

**Universidad de Chile**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Departamento de Sociología**

**Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de  
actores relevantes sobre el espacio público, la  
participación ciudadana y las relaciones existentes  
entre estos temas.**

Tesis para la Obtención del Título de Socióloga  
Elena Haydée Robles Martínez  
Profesor Guía: Andrea Peroni

**Santiago, 2008**

## INDICE

<b>II. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>- 4 -</b>
<b>III. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>- 8 -</b>
<b>3.1.- Planteamiento del Problema</b> .....	<b>- 8 -</b>
<b>3.2.- Objetivos a desarrollar</b> .....	<b>- 14 -</b>
<b>3.3.- Relevancia de esta Investigación</b> .....	<b>- 15 -</b>
<b>IV. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>- 18 -</b>
<b>4.1.- Sobre el Espacio Público</b> .....	<b>- 20 -</b>
4.1.1.- Discusión entorno a la búsqueda de una definición de espacio público: ¿Qué es el Espacio Público?	- 20 -
4.1.2.- Principales discusiones sobre el Espacio Público desde las ciencias sociales	- 26 -
i. Espacio Público e Identidad Espacial.	- 26 -
ii. Espacio Público y Seguridad Ciudadana.	- 30 -
iii. Privatización de los Espacios -de lo privado a lo privado.	- 34 -
iv. Espacio Público y el Cambio Social del Espacio: de la heterogeneización a la homogeneización.	- 38 -
<b>4.2.- SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	<b>- 42 -</b>
4.2.1.- Sobre la definición del concepto de Participación Ciudadana	- 42 -
4.2.2.- La inclusión ciudadana en Chile desde la vuelta a la democracia	- 44 -
4.2.3.- Tipos de Participación	- 48 -
4.2.4.- ¿Para que sirve la Participación Ciudadana en la gestión pública?	- 54 -
4.2.5.- ¿Por qué es difícil la Participación Ciudadana en la gestión pública?	- 57 -
4.2.6.- Rol del Estado	- 59 -
<b>4.3.- Espacio Público y Participación Ciudadana: integración conceptual</b>	<b>64 -</b>
4.3.1.- La relación entre Espacio Público y la concepción de ciudadanía.	- 64 -
4.3.2.- Participación Ciudadana y su relación con la democracia.	- 68 -
4.3.3.- Las intervenciones en el Espacio Público como ente privilegiado de intervención social.	- 71 -
4.3.4.- Características principales de los programas de intervención en el Espacio Público.	- 77 -
4.3.5.- Propuestas para la intervención y fortalecimiento del Espacio Público.	- 79 -

<b>V. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>- 83 -</b>
<b>5.1.- Tipo de Investigación .....</b>	<b>- 83 -</b>
<b>5.2.- Tipo de Estudio.....</b>	<b>- 84 -</b>
<b>5.3.- Técnica de recolección de datos y producción de información..</b>	<b>- 84 -</b>
<b>5.4.- Universo y Diseño muestral.....</b>	<b>- 86 -</b>
<b>5.5.- Análisis de la información .....</b>	<b>- 88 -</b>
<b>VI. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>- 92 -</b>
<b>6.1.- Sobre la concepción de Espacio Público: de su importancia social a su realidad. ....</b>	<b>- 94 -</b>
<b>6.2.- Sobre la Participación Ciudadana en los procesos de intervención de Espacios Públicos; un aspecto aún por descubrir y potenciar. ....</b>	<b>- 117 -</b>
<b>6.3.- Miradas Recopilatorias, con el fin de contextualizar las relaciones identificadas entre el Espacio Público y la Participación Ciudadana:</b>	<b>- 137 -</b>
<b>VII. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>- 145 -</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....</b>	<b>- 155 -</b>
<b>IX. ANEXOS .....</b>	<b>- 162 -</b>
<i>Anexo 1: Ficha Programas Estatales de Intervención de Espacios Públicos</i>	
<i>Anexo 2: Sobre la Pauta de Entrevista utilizada.</i>	

## II. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, en las últimas décadas la distribución espacial urbano/rural ha sufrido importantes transformaciones. Distintos hechos como los procesos de industrialización, la llegada de la modernización y de la globalización la han determinado de tal manera que, en la actualidad más de la mitad de los habitantes del planeta residen en alguna urbe; por ejemplo, en el año 2000 un 78% de la población latinoamericana se concentraba en las ciudades (Carrión 2005), hecho impensado en el pasado cuando este continente era considerado eminentemente agrícola y rural.

Este proceso no se ha desarrollado de manera distinta en nuestro país, donde la migración campo-ciudad que se produjo a partir del proceso de industrialización, ha sido reafirmada a través de los años por un tipo de gobierno y administración estatal de carácter central. Son las ciudades, en especial las grandes urbes, los lugares donde se concentra la mayor parte de la población, y es en ellas donde se reúne la mayor parte de las actividades productivas y administrativas del país, por lo que las fuentes laborales y de infraestructura se encuentra en zonas de carácter urbano.

Ante estas circunstancias, hoy el 80% de los chilenos habitan en zonas de carácter urbano; de hecho, más del 50% de la población vive en áreas de carácter metropolitano (MINVU<sup>1</sup>). Estas cifras reafirman la importancia que la temática urbana ha cobrado en estas últimas décadas, tanto en nuestro país como en el resto del mundo, generándose una preocupación por los distintos fenómenos vinculados a este hecho. Uno de ellos se relaciona directamente con evaluar la calidad de vida del habitante urbano.

En la actualidad, y tomando en consideración que en nuestro país las principales necesidades básicas de la ciudadanía se encuentran cubiertas, la pregunta por la calidad de vida del habitante urbano se enfoca hacia la percepción y satisfacción que la ciudadanía presenta para con sus ciudades y lugares de residencia; es ahí donde aparece fuertemente el tema central de estudio de esta tesis: el Espacio Público.

---

<sup>1</sup> Fuente: [http://www.minvu.cl/opensite\\_20061113124744.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20061113124744.aspx), sitio consulta en Noviembre del 2008.

Es necesario especificar que el concepto de calidad de vida *“surge como una forma de “contrarrestar” los análisis exclusivamente economistas de nivel de vida, que dejaban de lado toda una serie de valores no materiales, necesarios para el bienestar general humano”* (Fernández, 2000). Esta definición orienta su concepción en el reconocimiento de aspectos inmateriales centrándose, por ende, en dimensiones sociales y relacionales de la vida en ciudad.

Es justamente en esta dimensión inmaterial donde radica la principal importancia de los espacios públicos, al ser un campo que determina una serie de aspectos de la vida relacional y social de las personas.

Desde una mirada de carácter social, la importancia y principales potencialidades que se le designan a estos espacios<sup>2</sup>, recaerían en: su capacidad de generar encuentro y relacionamiento entre la diversidad social de la ciudad; ser gatillantes de procesos de reconocimiento e identificación, tanto de espacios territoriales (barrios), como de constructores sociales (ciudadanía); generar lazos de confianza y seguridad entre los miembros de un mismo entorno; favorecer procesos de integración social y de diversificación de la vida urbana; esto, entre otros tópicos.

No obstante, cabe destacar que en la actualidad estos espacios han perdido gran parte de las funciones y potencialidades sociales con las cuales se les relaciona, esto puede deberse a la menor utilización e importancia que hoy reciben dichos lugares, situación que se condice con el precario estado y calidad que estos espacios presentan, al tratarse de lugares sin dotación, con escaso mobiliario, los cuales no presentan mayores potencialidades de uso, y que incluso son percibidos como lugares inseguros<sup>3</sup>.

Es ante esta situación, y al reconocimiento del importante aporte que estos lugares podrían generar en la calidad de vida del habitante urbano, que resulta sumamente

---

<sup>2</sup> En base a la revisión bibliográfica realizada y expuesta en el marco teórico de esta investigación.

<sup>3</sup> El 27% de la población considera a las plazas como espacios inseguros. (Dammert, 2004)

importante desplegar iniciativas de recuperación y potenciamiento social de estos espacios. Pero ellas deben responder a una lógica distinta hasta la ahora establecida, ya que las estrategias implementadas no han podido revertir el proceso de precarización y sub-utilización que están viviendo estos lugares.

Frente a esto se manifiesta la necesidad que el Estado<sup>4</sup> evalúe, en base a los resultados obtenidos, la actual forma de intervención que se está realizando, con el fin de redireccionar sus objetivos hacia la recuperación social de estos espacios y no solo hacia su recuperación urbano – arquitectónica.

Es en este contexto donde se identifica la posibilidad real de que todos los organismos públicos que realizan proyectos de mejoramiento sobre estos espacios, tengan la ocasión de reflexionar acerca de un cambio en su metodología de intervención, esto ya que en el marco de la reforma a la gestión pública, y en pos de generar acciones que fortalezcan el espíritu democrático de un gobierno, se ha establecido que de aquí al 2010 todas las iniciativas de intervención estatal tendrán que incorporar dentro de su metodología de acción, procesos formales de participación ciudadana.

Es por este nuevo requerimiento de participación que se justifica y contextualiza la presente investigación, la cual busca establecer, a través de la concepción que tienen actores relevantes<sup>5</sup> sobre el espacio público y la participación ciudadana, qué relaciones existen entre estos temas, con el fin de dilucidar si ellas aportarían al proceso de recuperación del rol social de estos lugares.

Es así como la presente investigación se estructura en base al desarrollo de 3 partes centrales, las cuales tratan los siguientes temas:

Se parte con la exposición teórica de los dos tópicos principales de estudio: espacio

---

<sup>4</sup> Cabe mencionar que cuando en esta investigación aparezca la palabra Estado con mayúscula se hará referencia a la institución política soberana de un país, y cuando sea escrita con minúscula (estado) se referirá a la situación en que se encuentra determinada objeto/concepto en relación a los cambios que influyen en su situación.

<sup>5</sup> Tanto del área social como urbana.

público y participación ciudadana. Una primera parte se centra en exponer la discusión en torno a la búsqueda de una definición de espacio público, y dejar en evidencia el desarrollo que ha recibido el tema desde las ciencias sociales, esto con el fin de dilucidar cuál es el rol que estas disciplinas le otorgan a dichos espacios. Luego prosigue la exposición sobre la participación ciudadana, punto que se aborda desde distintos aspectos vinculados al desarrollo de este tema por parte del Estado chileno desde la vuelta a la democracia. Finalizando con la integración conceptual de estas temáticas, donde se da cuenta de sus puntos en común y aspectos vinculantes entre espacio público y la participación ciudadana, por lo menos a nivel teórico.

Desarrollado el marco teórico de dichos temas, se expondrá el análisis realizado, éste se estructura en 3 partes: primero se trabaja la visión de los actores relevantes en torno al tema del espacio público y su intervención estatal; continúa con la concepción de éstos en relación a la participación ciudadana y el rol del Estado; por último, surge el análisis que establece las dos relaciones identificadas en torno al espacio público y a la participación ciudadana, en base a la concepción que presentaron los entrevistados con respecto a estos temas.

En la tercera parte y final, se presentan las conclusiones sobre los distintos tópicos de este estudio, para terminar respondiendo a la pregunta de investigación sobre si las relaciones identificadas entre espacio público y participación, potencian el rol social de estos espacios.

### **III. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.- Planteamiento del Problema**

El Espacio Público es uno de los principales temas urbanos emergentes en la Sociología Urbana actual y, también, es un desafío crucial de las políticas públicas, esto debido a que tanto las ciudades, como sus espacios públicos, han sufrido importantes cambios en las últimas décadas, afectando y determinando la vida del habitante urbano, así como las formas de integración y cohesión social de nuestro país.

La revisión bibliográfica realizada sobre el tema, y las opiniones de los expertos en relación a estos espacios, nos hablan de la importancia vital que revisten estos lugares, ya que juegan un rol central dentro del proceso de conformación de ciudadanía. El espacio público es el lugar de encuentro y relacionamiento entre la diversidad social que convive en la ciudad. Son espacios fundamentales del proceso de reconocimiento identitario y de generación de cohesión social; mas, por otra parte, se encuentra la visión general y actual sobre estas áreas, que nos hablan de ellas en relación a la delincuencia, la inseguridad, y la falta de uso, utilidad y significación para la vida del habitante urbano, donde se les trataría como superficies residuales, sin mayor función ni rol que lo estético, basado en el embellecimiento de las urbes, y relacionado a lo sumo con la satisfacción de necesidades y funciones individuales, pero no colectivas.

Estas posiciones dan cuenta de la contradicción que proyectan estos lugares, donde por un lado se percibe el anhelo sobre el espacio público, y por otra, la realidad actual en que éstos se encuentran, la cual se ve relacionada y determinada por las formas de construcción y planeamiento que estos lugares reciben, es decir cómo los planificadores urbanos, trabajan e intervienen estos lugares.

Cabe mencionar que en la actualidad, la expansión y desarrollo urbano de nuestras ciudades es una tarea que en la práctica se encuentra ejecutando el sector privado, esto debido a que hace más de 25 años *“las políticas urbanas fueron radicalmente transformadas en favor de esquemas de liberalización, privatización y fortalecimiento de los derechos de propiedad que el gobierno militar estaba aplicando en distintos ámbitos del quehacer nacional”* (Montes, 2000:137). Esta situación produjo la actual existencia de una política de suelo y de planificación urbana de carácter neoliberal, que sopesa más factores de índole económico que de impacto y aporte social.

La economía neoliberal imperante en nuestro país ha provocado cambios en las pautas y formas de relacionamiento entre las personas. Prima una mirada individualista, centrada en la satisfacción del mundo privado, por sobre una aproximación a lo público, que toma un rol secundario; esta misma situación se vive y determina al espacio público y a nuestras urbes, donde el mercado ha privilegiado la satisfacción individual de las necesidades por sobre procesos de integración y reconocimiento social, situación que se ve claramente reflejada en cómo se viene conformando y planeando la ciudad.

Esta situación produjo que hoy los espacios públicos no sean planificados ni pensados para cumplir el rol social integrador y cohesionador con que idealmente se relacionan, sino que, como se puede percibir con claridad en la mayor parte de las nuevas urbanizaciones de carácter habitacional, éstos cumplen papeles secundarios, tanto dentro de la configuración espacial del proyecto, como en la vida de las personas que la habitan, al ser espacios residuales, sin dotación o con un equipamiento básico mínimo enfocado, preferentemente al público infantil. Esto provoca la sub-utilización de estos espacios, es decir en teoría ellos existen, pero en la práctica no, ya que no cumplen ni prestan servicios que aporten ni atraigan a la comunidad, a lo más ofrecen la satisfacción de acciones individuales.

Se puede suponer que esta forma de planeamiento y construcción, basada principalmente en factores de índole mercantil, es la que ha determinado el bajo impacto y rol social que presentan hoy estos lugares, donde prima en su planificación y

diseño aspectos de maximización de la utilidad económica, y no de índole social, por lo que su función de encuentro e integración, determinantes en los procesos de fortalecimiento social y democrático de un país, queda relegada, o más bien omitidas en su importancia.

Ante este panorama, y reconociendo la función y el rol que le compete al Estado, como ente que debe velar por defender los derechos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, es necesario que esta institución replantee su rol y funcionamiento respecto al tratamiento que le otorga a éstos espacios, con el fin de que estos puedan desarrollar un papel de mayor impacto social.

Esta situación y necesidad de cambio es identificada desde hace ya bastante tiempo tanto por el Estado, como por distintos actores e instituciones vinculados a este tema. Se solicita y reconoce abiertamente la necesidad de tratar el tema a la brevedad; de hecho ante esto, el Comité de Desarrollo Urbano del Colegio de Arquitectos de nuestro país destaca como un problema urgente la necesidad de una mayor presencia y regulación del Estado respecto a estos temas: “ *esta falta de participación [por parte del Estado] en la calidad de vida, que ya ha sido bastante descrita en los estudios urbanos en cuanto a la expresión física de nuestras ciudades y en cuanto a su disgregación social correspondiente, debe entenderse ya, como un problema urgente a resolver*” (Alegría,2007: 1).

Se han realizado esfuerzos por parte del Estado, en especial en los últimos gobiernos, por recuperar estos espacios a través de la implementación de políticas públicas dirigidas a intervenir y potenciar estos lugares, tema de estudio de esta tesis, mas estas acciones no han mostrado el impacto ni los resultados esperados. La razón puede deberse a que, en general, los proyectos diseñados se han centrado en mejorar la infraestructura existente, mas no en hacer que estos espacios respondan a las particularidades ni necesidades que manifiesta la población para con ellos, provocando por ende, importantes transformaciones físicas pero no la recuperación de su rol e impacto social.

Es en la implementación de estrategias de intervención donde se complejiza y aparece el segundo tema de estudio de esta investigación: la participación ciudadana, específicamente en la implementación de políticas públicas y su vinculación con el mejoramiento y recuperación de espacios públicos.

Como se dijo en los párrafos precedentes, hoy estos espacios están monopolizados por el mercado, el individualismo, la soledad, la percepción de temor y abandono, esto al no cumplir un rol importante y útil dentro de la vida del habitante urbano, situación que se percibe por los entendidos como un campo peligroso de desintegración social.

Es ante esta situación y contexto donde se abre una posibilidad de cambio y reformulación de la visión y metodología de intervención de estos espacios, esto ya que a partir de este año, el Estado ha comenzado a implementar la exigencia de realizar procesos de participación en los distintos proyectos de intervención e inversión estatal, situación que incluye los proyectos de recuperación y mejoramiento de espacios públicos.

La incorporación de estas acciones posibilita la factibilidad de desarrollar e incorporar dentro de los elementos a trabajar en los proyectos, variables de índole social y de contexto, dimensiones que podrían ayudar a potenciar el rol político y social que se le reconoce a estos espacios, y que hoy se están perdiendo.

Cabe destacar que esta medida fue tomada con el fin de incrementar los niveles de participación e inclusión ciudadana en el funcionar estatal, y se enfoca con miras a fortalecer y mejorar la calidad de la democracia de nuestro país, ya que se reconoce en sus fundamentos *“que una verdadera sociedad democrática es aquella en que todos y cada uno de los ciudadanos posee voz y capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones”* (MIDEPLAN, 2007:1)

Según las palabras del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), organismo a cargo de velar por la implementación y cumplimiento de este requerimiento, el objetivo

de esta medida es *“garantizar a la ciudadanía que las iniciativas de inversión que se diseñan y ejecutan con recursos públicos cuentan con procesos formales de Participación Ciudadana, en el marco de los cuales los ciudadanos pueden expresar a la autoridad, o a quien la represente, las demandas y necesidades específicas que tienen respecto de la inversión que la autoridad planifica”*. (<http://sni.mideplan.cl/>)

Cabe destacar que MIDEPLAN no especifica lineamiento ni protocolos de acción, quedando a responsabilidad y estimación de cada departamento e institución la metodología y alcances, que en base a su realidad y marco de acción, le quiera dar a este requerimiento de participación<sup>6</sup>.

El presente requisito será implementado de forma paulatina de aquí al 2010 para todas las iniciativas de inversión estatal, comenzando este primer año con las áreas de acción que ya presenten experiencia en la implementación de actividades de participación, esto con el fin de que los diferentes servicios e instituciones públicas a cargo de formular proyectos de intervención, y que no se encuentren familiarizados con el tema de la participación, tengan tiempo suficiente para programar y preparar la incorporación de este nuevo requisito y lógica de funcionamiento en su actuar. *“El sentido de ello es el de evitar que las exigencias que se han definido recaigan en servicios e instituciones públicas que no han iniciado la incorporación de los aspectos de gestión y presupuestarios que tales exigencias les habrá de demandar”* (<http://sni.mideplan.cl/>).

En el caso de la intervención de espacios públicos, sólo se les ha hecho exigible el requisito de participación para este año 2008 a los proyectos liderados por MINVU, al presentar esta institución experiencia y conocimiento en el tema, pudiendo implementar de forma inmediata intervenciones de índole participativa.

Mas éste no es el caso del resto de las instituciones públicas que también realizan acciones sobre estos espacios<sup>7</sup>, las cuales debiesen encontrarse en estos momentos,

---

<sup>6</sup> La única especificación que se realizó es que acciones de difusión no serían consideradas como de participación al no constituirse un diálogo entre ciudadanía y el gobierno.

<sup>7</sup> Como lo son las más de 340 municipalidades de nuestro país, además de programas específicos de gobierno que trabajen directa o indirectamente el tema, como por ejemplo Programas como Comuna

evaluando y trabajando en preparar la implementación de dichas acciones a sus metodologías y formas de trabajo.

Siendo el espacio público el tema central de la presente investigación, y considerando que la importancia que se le reconoce a estos lugares no se condice con su realidad actual, resulta necesario y pertinente comprender si el requisito de implementar acciones de participación al interior de las intervenciones estatales sobre el tema, podría ayudar a mejorar la recuperación de estos espacios y potenciar la función social que a ellos se les reconoce. Esto se realizará a través del estudio de las percepciones que tiene actores relevantes, tanto del ámbito social como urbano, sobre estos temas.

Expuesto el problema, la motivación y fundamento central de esta tesis, es desarrollar una investigación que dé cuenta de las características principales, tanto del espacio público como de la participación ciudadana<sup>8</sup>, y en base a esa información, dilucidar si existe/n relación/es entre dichos temas, cuál/es son, y si ésta/s ayuda/n a potenciar el rol social de estos lugares; esto con el fin de que dicha información sea utilizada por las distintas oficinas públicas que intervengan sobre la recuperación y mejoramiento de estos espacios, para potenciar sus estrategias de intervención en base a la implementación de un nuevo requerimiento: realizar acciones de participación<sup>9</sup>.

---

Segura, el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (SUBDERE), el Programa Un Barrio para mi familia (FOSIS), etc., esto entre otras iniciativas de inversión estatal en el tema.

<sup>8</sup> Estudiar la implementación de estrategias de participación ciudadana en relación a los espacios públicos.

<sup>9</sup> En base a lo expuesto cabe aclarar que esta investigación abordará solo el tratamiento que el Estado le da a estos temas, quedando excluido cualquier manifestación o acción vinculada a ellos que no sea de origen gubernamental.

## **3.2.- Objetivos a desarrollar**

### Pregunta de Investigación

¿Qué relaciones se podrían identificar entre espacio público y participación ciudadana, en base a la percepción de actores relevantes sobre estos temas, a fin de que estos espacios recuperen su rol social?

### Objetivo General:

Conocer las relaciones existentes entre Espacio Público y Participación Ciudadana, tomando como base la percepción de actores relevantes en el tema con respecto a estos conceptos.

### Objetivos Específicos

- 1.1.- Conocer la percepción que tienen actores relevantes en relación al espacio público.
- 1.2.- Conocer la percepción que tienen actores relevantes en relación a como el Estado ha trabajado e intervenido los espacios públicos.
- 2.1.- Conocer la percepción que tienen actores relevantes en relación a la participación ciudadana en los proyectos de mejoramiento de espacios públicos.
- 2.2.- Conocer la percepción que tienen actores relevantes en relación a como el Estado ha abordado en su gestión el tema de la participación ciudadana.

### 3.3.- Relevancia de esta Investigación

La relevancia de llevar a cabo la presente investigación puede justificarse recurriendo a 3 ejes de argumentación. El primero se relaciona con el aporte teórico que esta tesis implica al estudio de las temáticas de espacio público y de la participación ciudadana; el segundo corresponde al aporte metodológico presentado en este documento, el tercer y último eje argumental, el más importante a juicio de la autora, está relacionado con los efectos prácticos que este estudio puede llegar a aportar en el proceso de intervención estatal de espacios públicos.

A continuación se explican cada uno de estos ejes de argumentación dejando en evidencia el impacto e importancia de esta tesis para cada una de estas líneas.

Se comienza con la **relevancia teórica** de este estudio, la cual tiene que ver con la recopilación y sistematización de material teórico relacionado al espacio público y participación ciudadana, pero principalmente con la manera con que estos temas son trabajados y presentados; esto al centrar su estudio desde un enfoque de carácter social, situación común para el tratamiento de la temática de participación, pero bastante inusual en el caso del espacio público, ya que por lo general es trabajado desde la perspectiva de la arquitectura y el diseño, existiendo poca discusión y material que desarrolle el tema desde el ámbito humanista de las ciencias sociales.

Ante esto la recopilación y sistematización de información desde una visión humanista resulta especialmente innovadora y de gran aporte, ya que puede utilizarse para futuras investigaciones como un primer acercamiento desde las ciencias sociales a la materia.

A su vez esta tesis busca dilucidar la relación social que presentan ambas temáticas, esto ya que a nivel práctico existe una vinculación entre espacio público y participación ciudadana, la cual radica en la obligatoriedad de implementar estrategias de participación en la intervención estatal de estos lugares; mas esta vinculación no ha

sido estudiada a nivel de implicancia social, omitiéndose el hecho de que ambas materias tienen una estrecha relación con la temática del relacionamiento y reconocimiento social, y que implementados de forma conjunta pueden llegar a transformarse en una potente estrategia de intervención social.

La **relevancia metodológica** de esta tesis se relaciona con el tratamiento que reciben las temáticas de espacio público y participación ciudadana en esta investigación, ya que, en general, y para ambos casos, el estudio y trabajo sobre estos temas se ha desarrollado sólo a niveles teóricos, no registrándose, en el proceso de revisión bibliográfica, investigaciones que aborde estos temas desde una perspectiva distinta.

A diferencia de esta situación, la presente tesis centra su trabajo, reflexión y conclusiones en la realización y análisis de entrevistas en profundidad a actores relevantes vinculados a éstas materias, siendo esta toda una innovación en el tratamiento y estudio de estos temas, por lo que este documento contribuye al aumento y ampliación de formas de estudio tanto de la participación como del espacio público.

A su vez el material recopilado en las entrevistas se podría utilizar como información base en la generación de índices e instrumentos de medición y estudio de ambas temáticas, pero principalmente del espacio público, ya que las entrevistas ahondan acerca de la búsqueda de indicadores y características de buenos espacios públicos, material con el cual se puede llegar a generar un instrumento de observación y medición de la calidad y estado de estos importantes espacios urbanos.

Por último, se destaca la **relevancia práctica** de esta investigación, que se relaciona directamente con el funcionar del Estado con respecto a este tema, ya que lo que se espera desarrollar es información que vaya en la búsqueda de recuperar el rol social que se les asigna a estos espacios.

En este sentido se busca la identificación de consideraciones de acción, no sólo con respecto a cómo intervenir el espacio público, potenciar su uso, durabilidad, pertinencia e impacto social, sino también a cómo implementar las estrategias de participación

vinculadas al mejoramiento de estos lugares; información muy relevante en el actual contexto nacional donde la realización de éstas actividades ha pasado a ser de carácter obligatorio, y donde, debido a la novedad del tema, resulta pertinente producir conocimiento que sirva para contextualizar y generar mayor acercamiento y manejo sobre los alcances de la participación y su metodología de implementación.

El objetivo central de esta tesis es mostrar la relación que existe entre espacios público y participación, y evaluar si la implementación de este nuevo requerimiento, de implementar estrategias de participación en los proyectos estatales, podría ayudar a potenciar la importancia que se le reconoce a estos lugares, su rol social como espacios de relacionamiento y reconocimiento social. Antes esto, la presente investigación podría servir como material diagnóstico y de contextualización de estas materias, y ser utilizado como base para estudiar y reformular las metodologías de intervención que implementa el Estado.

## IV. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo busca contextualizar al lector en el marco de conocimientos, planteamientos y relaciones donde se enmarca las temáticas estudiadas en la presente tesis, es decir el espacio público y la participación ciudadana, y la investigación acerca de la existencia de relación/es entre estos temas, que ayuden a potenciar y recuperar el rol social de estos lugares.

Este capítulo se estructura de la siguiente forma: una primera parte se centra en exponer la discusión entorno a la definición de espacio público, y a dar cuenta de las distintas líneas temáticas de investigación que se están desarrollando en la ciencias sociales en base a la influencia y las relaciones que presentan estos espacios con una serie de temáticas y problemáticas de carácter urbano como lo son la identidad barrial, la seguridad ciudadana, la privatización de los espacios y la homogenización social.

A continuación se presenta un apartado centrado en describir y contextualizar la realidad nacional con respecto a la participación ciudadana. Cabe destacar que no se lleva a cabo una discusión teórica-conceptual sobre la materia, ya que dicha discusión supera con creces los objetivos de esta investigación, sino que la información se centra en contextualizar cómo es entendida la participación desde el Estado y cómo se ha desarrollado su inclusión desde la vuelta a la democracia, ahondando en aspectos como las tipologías de participación, la importancia de ésta, sus problemáticas asociadas, y el rol del Estado con respecto a este tópico.

Por último este marco teórico finaliza con la integración de ambas materias, espacio público y participación ciudadana, y la exposición acerca de las implicancias de ésta relación para su intervención desde el Estado a través de la implementación de políticas públicas.

Es necesario destacar que el nexo existente entre espacio público y participación va más allá de la visión simplista que los relaciona en base a la nueva exigencia de

ejecución para los proyectos estatales de intervención de estos espacios, ya que si se ahonda más en la materia, objetivo principal de esta tesis, se verá como existe un nexo mucho más relevante que esta mera exigencia por parte del Estado; esto debido a que ambos temas se relacionan con el fortalecimiento de procesos de relación y reconocimiento social, temáticas vinculadas al fortalecimiento de la cohesión e integración social.

Ante esto en el último apartado del marco teórico se profundiza en el vínculo entre espacio público y participación, y la relación de cada uno de estos factores con el fortalecimiento social; además se exponen las características centrales de los principales programas de intervención de espacios públicos, ahondando en la importancia del componente de participación ciudadana, y una serie de propuestas que se plantean a nivel teórico para mejorar y fortalecer las intervenciones de estos lugares.

Para finalizar cabe destacar que la importancia y tratamiento que se le da al factor teórico en esta investigación es de suma relevancia, situación que se traduce tanto en el número de tópicos abordados como en la extensión de este capítulo. Esta situación se realizó y priorizó dado que ambos tópicos de estudio resultan ser temas comunes en las conversaciones y medios locales, más donde se maneja mayoritariamente información de sentido común y de carácter inferencial. Es por esta razón que se quiso ahondar en los aspectos teóricos con el fin de generar en el lector un conocimiento general, pero completo, que le aportara información concreta, certera y trabajada sobre estos temas, con el fin de lograr transmitir la importancia y significación que presenta tanto el espacio público, como la participación, en nuestra sociedad actual.

## 4.1.- Sobre el Espacio Público

### 4.1.1.- Discusión entorno a la búsqueda de una definición de espacio público: ¿Qué es el Espacio Público?

Para lograr comprender que es el Espacio Público (EP), lo primero es definir el lugar donde éste se inserta, es decir la ciudad. Este concepto, al igual que el de EP, no posee una definición única, mas para esta investigación se asumirá la que nos habla de ella como la suma de muchos puntos de vistas, y el de sus habitantes, que generan una perspectiva específica sobre este espacio en cuestión, *“de esta forma, la ciudad se constituye en la agregación de espacios públicos y privados que generan una identidad común para la población que la habita”* (Dammert, 2004:6). Esta concepción de urbe pone al EP en un lugar determinante, ya que este sería el lugar donde se articula el intercambio y la interacción ciudadana urbana.

Teniendo claro el lugar donde se enmarca, tanto el EP como esta discusión, a continuación se expondrán las concepciones de EP que se manejan tanto desde la concepción urbana del tema como desde lo social, terminado con las especificaciones en su definición producidas a causa de las funciones de estos espacios y del tema de su propiedad.

#### La definición urbanística:

Como se ha mencionado a lo largo de esta tesis el principal campo de estudio de estos espacios urbanos ha sido la arquitectura y el urbanismo moderno, identificándose a través de la revisión bibliográfica la predominancia de 3 concepciones al momento de definir y determinar el EP.

1. La primera se basa en la teoría del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que entiende el EP como lo que queda después de construir un espacio privado, donde sus funciones centrales son las de vincular los espacios

privados y crear espacios para la recreación, intercambio, información y producción de hitos históricos<sup>10</sup>.

2. La siguiente concepción se basa en lo jurídico, y se relaciona con el concepto de propiedad y apropiación del espacio, donde el espacio público es exactamente lo opuesto a lo privado, siendo todo lo que no es de un particular y el cual es asumido por el Estado como garante del interés general.
3. La tercera y última concepción es de carácter más filosófico, y trata el tema del EP a partir de la idea del tránsito desde lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad debido a que se genera una situación de colectividad, que provoca un proceso de alienación y negación en el individuo.

Estas concepciones se encuentran supeditadas a 2 hechos que determinarían su caracterización y definición: i.- la concepción de que éste es un lugar físico, y ii.- de propiedad o gestión pública. Sin embargo, una definición elaborada en base sólo a estos dos hechos restringiría demasiado su concepción, ya que excluiría variables individuales y sociales que determinan estos lugares. (Carrión, 2005)

Otra concepción sobre el EP, muy diferente a las posturas recién expuestas -las cuales terminan tachando a estos espacios como lugares residuales a lo privado- sería la discusión generada desde la figura del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Para este ministerio los espacios públicos son básicamente: plazas urbanas y lugares significativos, las calles, los parques urbanos y los edificios del contexto; y sus elementos son: los muebles urbanos<sup>11</sup>, los árboles, los pavimentos, las fuentes de agua, las circulaciones vehiculares, el arte público, la publicidad y paisaje urbano, los rótulos urbanos, los juegos infantiles, los escenarios, los elementos recreacionales y deportivos, los cierros, ciclovías, redes de infraestructura y circulaciones peatonales. Y su definición se delimitaría *“con alusión directa al espacio de las ciudades ocupado por*

---

<sup>10</sup> Esta concepción es justamente la contraria a la visión que plantea que es el EP el que organiza y determina la ciudad, ya que aquí asume el rol de espacio residual de lo privado.

<sup>11</sup> Compuesto por: asientos, barandas, basureros, bebederos, bolardos, buzones, casetas telefónicas, columnas y carteles de avisos, estacionador de bicicletas, luminarias, grifos, jardineras, kioscos, mástiles, mesas, paraderos, pasamanos, protectores de árboles, semáforos, techos y vallas peatonales.

*la gente para circular y para detenerse, en otras palabras para interactuar, construyendo de esa manera la vida colectiva” (MINVU, 2003: 31).*

La diferencia entre la definición del MINVU y las anteriores, se da en el último punto de ésta, ya que hace referencia directa a las relaciones sociales que en este espacio se establecen, particularidad que no es considerada en las concepciones anteriores.

La discusión expuesta hasta este momento se enmarca dentro de la concepción urbanista del tema, la cual resalta los aspectos más físicos y estructurales de estos lugares por sobre el desarrollo de las dimensiones sociales implícitas en estos espacios.

#### La definición desde las ciencias sociales

Desde el área de las Ciencias Sociales la definición de EP gira entorno a los aspectos más sociales o relacionales de estos espacios, al rol que cumplen en la ciudadanía y a su determinación histórica o situacional; aspectos no mencionados ni tomados en cuenta por el resto de las disciplinas que tratan este tema.

A diferencia de la concepción urbanística la temática del EP es tratada aquí por autores y no por corrientes teóricas, exponiéndose a continuación los principales planteamientos que abordan la materia.

La primera definición mencionada es la propuesta por Setha Low, antropóloga y psicóloga ambiental, la cual plantea que: *“un espacio público se refiere a cualquier espacio abierto en el cual se reúne un número de personas. “Espacio Público” es un concepto situado históricamente; sin embargo tiene una base política y legal en la democracia liberal y la formación del Estado nacional moderno” (Low, 2005).* Esta definición pone a la reunión y a la inminente relación interpersonal que se llevaría a cabo en esos lugares como elemento central de su concepción, rescatando a su vez el aspecto histórico de estos espacios.

Por otro lado Fernando Carrión habla de *4 condiciones* fundamentales que definen al espacio público:

Simbólico: este punto se relaciona con cómo el EP es capaz de generar identidad en base a *2 formas: la pertenencia y el rol*. Acá el EP es fundamentalmente un ente de representación social y esto desde una doble concepción, ya que es el espacio donde se representa la ciudadanía y a su vez es un espacio representado por ella, lo que permitiría la resignificación de lo público.

Simbiótico: acá el punto que más se destaca, es que éste es un lugar de encuentro, de integración social, un lugar que podría ser llamado de “simbiosis” donde las relaciones se expanden y la diversidad se respeta, donde se encontraría la ciudadanía, logrando otorgarle el sentido de colectividad a la población. El EP sería el lugar de la ciudad donde se daría la heterogeneidad y donde se potenciaría la diversidad a través del encuentro con ella.

Intercambio: acá el EP está mirado como un medio de intercambio de bienes, servicios, información y comunicación. Se destaca que son los EP los lugares que mayor carga simbólica tienen, y en ese sentido el centro de las ciudades es el lugar de mayor relevancia al concentrar gran parte de las funciones antes mencionadas.

Civismo: acá el EP es el lugar, por definición, donde se forma y genera la ciudadanía, junto con la conciencia social y colectiva. Es a su vez el lugar donde toda esta acción se despliega y manifiesta. (Carrión, 2005)

Otros autores como Rodrigo Salcedo<sup>12</sup> le reconocen a estos espacios sólo 2 particularidades centrales, las cuales determinarían la concepción y definición de un espacio como público:

1. La primera característica y esencial, es la *superposición de funciones* en un mismo territorio que se da en los EP<sup>13</sup>, situación que genera complejidad en la experiencia vivida por la persona en ese espacio social y esto se expresaría en la multiplicidad de funciones que cumple un determinado lugar<sup>14</sup>, las cuales

---

<sup>12</sup> Basado en Salcedo:2002

<sup>13</sup> Tema también propuesto y discutido por Richard Sennett

<sup>14</sup> Por ejemplo una calles la cual puede ser un espacio de tránsito, encuentro, comercio, violencia, habitacional, entretención, etc.

pueden desarrollarse de forma simultánea al no ser excluyentes entre sí, utilizándose con esto el EP de distintas maneras.

2. La segunda característica hace referencia al tema de la autenticidad de este espacio como espacio de encuentro público, situación que según el autor ha sufrido un cambio o decaimiento en la actualidad, ya que *“si el espacio público moderno significa exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad, su existencia a sido cuestionada por la nueva sociedad informacional y la ideología privatista que la acompaña”* (Salcedo, 2002: 6).

La superposición de funciones es uno de los temas centrales que determina la concepción de espacio público, razón por la cual se ahondará en el siguiente punto, junto con la discusión jurídica del tema.

#### La importancia de las funciones del espacio público y del tema de la propiedad

La superposición de funciones es evaluada e identificada como una de las características centrales de estos espacios, razón por la cual muchas de las definiciones existentes, tanto en ciencias sociales como en el resto de las disciplinas, basan su concepción y significación en las funciones que se pueden desarrollar y asignar a estos lugares.

El estudio de los roles de estos lugares ha llegado a plantear que existen 8 funciones predominantes de estos espacios<sup>15</sup>; las cuales son:

1. la función recreativa, se refiere básicamente a la realización de actividades libres, como deportes, caminatas etc.;
2. la función como estructurador de la forma urbana, rol altamente determinante de la estructura de la urbe moderna en sus diferentes modelos de ciudad;
3. su rol estético, lo que es indiscutible ya que espacios públicos cuidados y bien diseñados generan un embellecimiento inmediato de su entorno cercano, y el aumento de su plusvalía<sup>16</sup>;

---

<sup>15</sup> Basado en Carrión, 2005

<sup>16</sup> “Una encuesta de Expovivienda 2007 revela que, a la hora de comprar o arrendar una vivienda, uno de los atributos más importantes que considera la gente es su proximidad a un área verde pública (30%), solo

4. el desarrollo de su rol relacionado a la contemplación, se relaciona con otorgar una función de limpieza de vista, esto ante la gran contaminación visual que sufren hoy las grandes urbes;
5. la función relacionada a la planificación de las vistas, donde el diseño el EP no solo busca embellecer el área sino también el desarrollo de otros fines específicos como la generación de espacios de tranquilidad y armonía<sup>17</sup>;
6. su función social y cultural, se vincula a la generación de actos masivo/culturales; esta función es altamente reconocida pero poco regulada dejando su desarrollo al libre albedrío de sus ocupantes u organismos vinculados a la administración de estos espacios (como son los municipios);
7. la función educacional de los EP no ha sido muy desarrollada, mas tiene relación con la utilización de estos lugares como plataformas de contextualización y ejemplificación de temáticas de estudio<sup>18</sup>; por ultimo se encuentra
8. su función ecológica, tampoco ha tenido mayor reconocimiento en nuestro país, pero que a futuro debería empezar a desarrollarse firmemente dada las condiciones críticas a nivel ambiental que ciertas ciudades están experimentando.

Para finalizar esta discusión cabe destacar que el asunto de los usos y definición de estos lugares ha presentado la disyuntiva de definir espacios de propiedad privada como públicos, al cumplir éstos las mismas funciones para la comunidad que realizan los otros. Esto implica una contradicción con una de las características centrales y ontológicas de estos lugares: que sean de dominio público, abriéndose con esto una nueva temática de discusión, ya que como declara el MINVU *“el tema de lo público y lo privado en la ciudad no es simplemente un asunto de dominio o propiedad jurídica, sino que es un asunto de uso mismo del espacio”* (MINVU, 2003:36); esta perspectiva nos acerca más a la discusión social del tema, pero en termino formales y de intervención pública la realidad ministerial es otra.

---

superado por la cercanía al Metro (35%)” Fuente: Diario El Mercurio, cuerpo Propiedades. Santiago de Chile Domingo 13 de enero de 2008.

<sup>17</sup> El ejemplo emblemático en nuestro país no es un espacio público, sino privado, como lo son los patios de las oficinas del Diario El Mercurio de Santiago, los cuales están diseñados para cumplir dos propósitos, el primero poder detener inminentes crecidas del Río Mapocho, y la segunda lograr que las personas que trabajan dentro del edificio, se calmen y relajen al mirar los jardines de este.

<sup>18</sup> Un ejemplo clásico serían los zoológicos y los jardines botánicos, los cuales por lo general son de carácter privado.

Para el Estado, y principalmente para las intervenciones que éste realiza, el EP es definido exclusivamente en base a una determinante: su propiedad legal; puede que como en el caso de la última cita planteada el Estado reconozca la importancia de otras variables y consideraciones, pero al momento de plantear una intervención la primera variable que determina la factibilidad real del proyecto, es la propiedad jurídica del espacio en cuestión, quedando excluida de la intervención pública, y por ende del tópico de estudio de esta tesis, toda intervención en espacios privado y/o pseudo públicos, que para esta lógica sería lo mismo.

#### **4.1.2.- Principales discusiones sobre el Espacio Público desde las ciencias sociales**

En la actualidad son 5 los temas centrales que desde la sociología moderna, y las ciencias sociales en general, se le reconocen a los ámbitos del EP; ellos son: i.-el tema de la identidad espacial o barrial en estos espacios, ii.-la relación entre seguridad ciudadana y EP, iii.- la tendencia a la privatización de los espacios sociales, iv.- el creciente proceso de homogeneización social que tendría expresión también en los espacios urbanos, y v.- el rol del EP como ente formador de la concepción de ciudadanía; todos puntos que serán desarrollados a lo largo de esta tesis, los 4 primeros serán expuestos a continuación, y el último tema, el cual se relaciona estrechamente al tema de la participación ciudadana, será trabajado en la tercera parte de este Marco teórico.

##### **i. Espacio Público e Identidad Espacial.**

El siguiente apartado trata de la relación entre EP y generación de barrio. Para esto se dará una breve definición de qué se entenderá por barrio en este trabajo: este *“es un espacio pequeño, caminable, propicio para el reconocimiento entre los vecinos y, por lo tanto, un lugar que condiciona la identidad y la apropiación del territorio... [es ahí donde] se da una mayor y frecuente comunicación social”* (Segovia, 2001:2). La importancia de desarrollar una vida de barrio, radica en que, según la investigación del Programa de Estudio Desarrollo y Sociedad (PREDES), entidad perteneciente a la

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile<sup>19</sup>, éste es el espacio de mayor confianza y tranquilidad que las personas sienten en su entorno cercano, donde mayor sensación de seguridad presentan con respecto al resto de los espacios de la ciudad y donde se dan las primeras relaciones de identidad e identificación generándose así la idea de un “nosotros” en nuestra sociedad.

Una idea fundamental en el proceso de generación de identificación espacial es la de apropiación, ya que es a través de ella que se logra generar la relación que llevará al individuo a identificarse con un determinado espacio urbano. Este concepto en urbanismo se refiere básicamente al sentimiento de pertenencia que genera una persona sobre un lugar específico (sea este de su propiedad legal o no), esto por la propiedad que le da ser su usuario habitual o simplemente por el hecho de sentirse identificado con él. La relación que se da se identifica como *“una relación dialéctica y cíclica entre una componente de “acción-transformación” y otra de “identidad simbólica”. Mediante la acción sobre el entorno, la persona y la colectividad transforma el espacio, dejando su impronta, y lo incorporan en sus procesos cognitivos y afectivos de una manera activa y actualizada. Es decir, lo dotan de significado individual y social a través de los procesos de interacción. Por la interacción simbólica la persona y el grupo se reconocen en el entorno y se autoatribuyen sus cualidades como definitorias de su propia identidad”* (Pol, 1999:3).

En el proceso de identificación barrial, la situación que se da es que la persona se siente identificada y parte de un grupo, considerado como par en base a un sentimiento de pertenencia con un determinado grupo socio-espacial concreto, que sería aquí considerado como una categoría social. Este sentimiento de identificación estaría determinado por dimensiones que actuarían como referentes, las cuales pueden estar relacionadas con factores territoriales, de comportamiento, sociales, ideológicas, psicosociales y temporales (Pol, 1999).

La identificación es un requisito fundamental del proceso de apropiación territorial, no así la propiedad legal del terreno o lugar, ya que esto no llevaría implícitamente un

---

<sup>19</sup> PREDES, 2004.

sentido de apropiación, ni determinaría el proceso, de hecho es justamente a eso lo que se apela en la apropiación de los EP, que cada persona pueda identificarse y apropiarse de éstos, a pesar que es un espacio común donde nadie es legalmente su dueño.

La situación que se espera se dé en el EP es que cada ciudadano que lo utilice se sienta como propio del lugar, que éste le transmita pertenencia y que la persona se identifique con él. Esta situación se da a través del simbolismo existente entre la persona y el espacio, el cual se va desarrollando a través de la vivencia y de la historia. Es este simbolismo lo que produce la apropiación del espacio, esto debido a que la persona le otorga un sentido especial a ese lugar, al incorporarlo como parte de él o de su historia cercana, otorgándole un valor y significación.

Es esta última situación lo que se busca se dé en los planes estatales de apropiación de los espacios sociales, los cuales no siempre presentan resultados como los esperados, esto debido a que se da la construcción de un simbolismo por partes externas a la comunidad como el municipio o el MINVU, situación que no es siempre bien acogido por la población destinataria en cuestión. Este proceso se llama *simbolismo a priori*, y se refiere a que *“se pretende crear un espacio simbólico con una significación pre establecida, que puede o no cuajar entre la población, es decir, puede o no ser integrada por la población como elemento referencial y vertebrador de la comunidad”* (Pol, 1999:6). Con esto no se quiere dar una visión pesimista donde ninguna de las intervenciones públicas o privadas tendría éxito, sino que se quiere rescatar el hecho de que pueden ocurrir 2 opciones:

- a) Que la intervención sea bien acogida por la población receptora, ya que interpreta su historia, valores, formas de vida etc., y que por lo tanto sea integrada fácilmente por la comunidad, compartiendo un sentimiento y percepción común hacia ese espacio determinado, haciendo de éste un elemento vertebral de la vida del lugar; o,
- b) Que la intervención no tenga el recibimiento esperado. Esta situación puede ocurrir en distintas intensidades, ya que puede que la propuesta llevada a cabo haga que la población se sienta agredida, lo que produce un rechazo

inmediato a la intervención<sup>20</sup>; como puede pasar que la población no asimile la intervención, no la haga parte de su historia ni se sienta identificada con ella, pasando la intervención inadvertida, es decir no cumpliendo su objetivo último de generar comunidad<sup>21</sup> (Pol, 1999:6).

Lo que se busca a través de los proyectos de otorgamiento de simbolismo de los espacios es el resultado que se genera con el tiempo, la interacción y apropiación. Se busca apresurar lo que algunos autores llaman el *simbolismo a posteriori*, que se refiere a “*aquellos espacios u objetos que juegan un papel activo en el mundo referencial de la colectividad, a partir del significado que a través del tiempo y del uso ha ido adquiriendo para cada una de las personas individualmente y para el grupo social como conjunto*” (Pol, 1999:6).

Los proyectos buscan generar espacios comunes cargados simbólicamente para que actúen como entes articuladores de la comunidad, transformándose en espacios referenciales de la vida del barrio o comunidad en general. Se plantea que los espacios que más rápido son asimilados e incorporados por la ciudadanía son los que tienen relación con la puesta en práctica de actividades de carácter social (paseos, compras, reuniones), tanto formales como informales, y que responden a la identidad del sector, es por esto que se debería privilegiar este tipo de funciones en lugares donde se pretende que el proceso de asimilación sea rápido y efectivo, con el fin de lograr una mejora en la calidad de vida en la comunidad, ya que gracias a estos espacios significativos, la relación y el conocimiento entre los vecinos aumentaría (Pol, 1999:9).

Con estas acciones se quiere evitar el desarraigo que siente gran parte de la población hacia su lugar de residencia, ya que esta sensación personal se agrupa con la de otros, transformándose en una percepción social de desapropiación de la ciudad, de incomodidad ante ella, limitándose así el desarrollo social de la comunidad. Ante este

---

<sup>20</sup> Esta situación es la que se da con la propuesta de colocar un busto de Jaime Guzmán en la acera frente al teatro de la Universidad de Chile en Plaza Italia, ya que el simbolismo que desarrollaría este homenaje es rechazado por los vecinos.

<sup>21</sup> Situación que pasa con gran parte de los monumentos históricos de las plazas de nuestro país, donde la comunidad no se siente identificada por el monumento, a tal punto de no saber ni siquiera a quién se homenajea.

hecho cabe suponer que si no se da la apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad, difícilmente se va a dar la apropiación de la ciudad por parte de la ciudadanía, lo que limitaría el desarrollo social de ella.

## **ii. Espacio Público y Seguridad Ciudadana.**

Hoy en día la problemática social que más preocupa y concentra la atención de la ciudadanía de nuestro país es la relacionada con la seguridad; de hecho nadie puede negar que el tema de la seguridad ha provocado grandes cambios en cómo los ciudadanos actúan y se relacionan con el resto de la comunidad. Ha influido cuantiosamente en cómo se lleva la vida social de una colectividad, en especial las situadas en zonas urbanas, ya que la percepción de temor se desarrolla más fuertemente en las ciudades, catalogándose en gran medida como una problemática principalmente urbana.

La persistente sensación de inseguridad social empuja a la población hacia espacios percibidos como seguros, abandonando por ende las calles, plazas y resto de EP, al sentirse en ellos bajo un constante estado de amenaza e inseguridad<sup>22</sup>. Toda esta situación lleva a que los espacios de reunión preferido por la comunidad dejen de ser los espacios comunes, abiertos y públicos, pasando a configurarse como espacio de reunión lugares privados propiamente tal o espacios privados considerados por la ciudadanía como públicos, como es el caso de los espacios pseudo-públicos, los cuales se caracterizan por ser altamente vigilados y de una composición social homogénea. Cabe destacar que esta situación se da en todos los segmentos de la sociedad, no siendo exclusivo de un sector en específico, mas asumiendo características distintas para cada uno de los caso. (Dammert, 2004).

La búsqueda por lograr mayor seguridad ha ocasionado grandes cambios en la ciudad, de hecho la segmentación social y territorial de la población se relaciona estrechamente con la sensación de temor con que vive la ciudadanía, la cual está

---

<sup>22</sup> De hecho un 51% de la población opina que la calle es un lugar altamente inseguro, de igual forma las plazas viven una situación similar, ya que un 27% de la población las considera un espacio inseguro (Dammert, 2004).

siempre tendiendo a reducir la relación o contacto con el “otro” desconocido que lo puede atacar o por lo menos producir incertidumbre. El hecho es que las medidas de fragmentación llevadas a cabo para combatir esta sensación de inseguridad, no han producido tales resultados, mas aún estos procesos de segregación han ayudado, por la falta de relación y conocimiento, a aumentar la sensación de que lo desconocido es peligroso, sea lo desconocido una persona o un lugar, esto debido a que no se produce una interacción social real que permita descubrir al “otro”, generar relación con él y construir un contenido histórico que permita la identificación grupal con la cual se construye la idea de ciudadanía, de un “nosotros” que pase por encima de la diferencias sociales, económicas y territoriales (Dammert, 2003), hecho característico de la vida urbana que hoy se encuentra en peligro, amenazada principalmente a causa del temor.

Este temor hacia el otro tiene su espacio de encuentro principalmente en los EP, los cuales son por definición lugar de encuentro de la heterogeneidad social de la ciudad, es por esta razón que son percibidos como espacios de gran peligrosidad. Esta situación genera la enfermedad urbana llamada **Agorafobia**, la cual se caracteriza por generar una sensación de gran temor hacia los EP, lo que trae como consecuencia la privatización de los espacios de relación y la segregación territorial, generando con esto una ciudad compartimentada. Ante esta situación Jordi Borja ha planteado *“la agorafobia urbana es el resultado de la imposición de un modelo económico y social que se traduce en una forma esterilizada de hacer ciudad visible donde sea rentable e ignorando el resto. La agorafobia es una enfermedad de clases, ya que sólo se pueden refugiar en el espacio privado las clases altas. Los que viven la ciudad como una oportunidad de supervivencia no les queda opción”* (Borja, 2004:9). La idea de que ésta es una enfermedad de clases o que por lo menos se vivencia distinto en cada una de ellas, es algo que se repiten en los planteamientos de distintos autores<sup>23</sup>, esto debido al hecho concreto de que la condición socio-económica determina como se enfrentan y cuáles son las acciones que se tomarán frente a esta “enfermedad” social.

---

<sup>23</sup> Por ejemplo también aparecen en planteamientos de Carrión y de Dammert.

Para Borja la manera en que se tiene que atacar la agorafobia, aunque parezca paradójico, es a través de la apertura y creación de más EP abiertos, es decir, generar más lugares de intercambio social entre personas diferentes. Para combatir esta enfermedad, lo primero es reconocer y evaluar las razones que generan este temor, con el fin de encontrar su explicación, para desde ahí proponer el cambio, ya que sólo identificando esas razones generadoras de los miedos sociales, se podrán implementar políticas y acciones realmente efectivas y no reduccionistas, que no planteen como solución cerrar los espacios sociales sino que se den cuenta que esta sensación de inseguridad no se solucionará excluyendo al otro, sino que mejorará ostensiblemente cuando el miedo por el otro se termine, cuando la percepción de inseguridad concuerde con el nivel de delincuencia real (Borja, 2004).

Este último planteamiento hace hincapié en que el “boom” del tema de la inseguridad no sólo se relaciona con el incremento de los delitos, sino que se vincula con temas como la insatisfacción social y la anomia ciudadana, de hecho estudios realizados por Naciones Unidas plantean que el excesivo temor al delito es expresión de una “anomia democrática” que vive Chile a partir de la vuelta a la democracia, *“donde la figura del delincuente se convierte en un chivo expiatorio que concentra otros temores relacionados con la precarización de la vida cotidiana”* (Dammert, 2003).

Por otro lado se destaca que el derecho a la seguridad es un derecho humano básico que el Estado chileno tiene que velar por resguardar a través de distintas medidas y acciones, pero todas ellas desde un mismo enfoque de acción: la prevención, lo cual se relaciona directamente con la integración social.

No es menor destacar la temática de los enfoques de ejecución, ya que nuestro país se caracteriza por pasar *“desde la visión centrada en el sistema judicial criminal (policía y justicia) como único actor en el diseño e implementación de las políticas de seguridad, hacia una perspectiva que va involucrando a la ciudadanía”* (Dammert, 2003:259). La cita anterior denota el paso: de una postura de acción caracterizada por la idea de “tolerancia cero”, la cual no se caracteriza por su gran efectividad sino por su efectivismo simplista, a una postura más centrada en la prevención, con lo cual se

cubre un campo mucho más amplio que la simple respuesta a hechos delictivos específicos; estas políticas le otorgan gran importancia a la participación social (Dammert, 2003).

Estas políticas fomentarían la prevención, la cual se ha consolidado en el tiempo como una estrategia eficiente y eficaz en lograr la disminución de las tasas de delito, ya que pone énfasis en tratar los factores de riesgo social a través de acciones de integración e inclusión social. (Dammert, 2003).

En las políticas preventivas *“el concepto de comunidad se ha convertido en uno de los más utilizados en políticas públicas. Especialmente en el área de la prevención del delito, el interés por la comunidad se puede explicar a partir de diversas posturas que explican la relación entre delito y comunidad. Así, por ejemplo, la consolidación de la comunidad es vista como un proceso ligado a la disminución del delito y de las oportunidades para cometer delitos, a la defensa frente a los extraños o a la formación de un espacio social homogéneo y por ende seguro”* (Dammert, 2003:3). Como se ha planteado a lo largo de esta investigación, una de las cualidades centrales de los EP es su potencialidad para generar comunidad, ya que es ahí donde se conoce al otro, se establecen relaciones y se rompen las estigmatizaciones basadas en la falta de conocimiento que catalogan al “otro” como peligroso, como posible atacante y como persona a la cual debo temer. Pero para que esto se dé, dichos lugares tienen que incluir a toda la población, no pueden ser espacios de homogeneidad social, por lo tanto no pueden privilegiarse los espacios pseudo-públicos, sino que estas políticas deberían fomentar los verdaderos espacios de encuentro de la heterogeneidad: los EP, ya que el problema de la seguridad ciudadana es una temática que involucra a todos los ciudadanos, y donde no se puede contemplar la división ni la estigmatización social (Dammert, 2003).

Ante esto lo primero que hay que hacer es recuperar la seguridad de los EP y la mejor manera de garantizar esa situación según Borja es a través de la continuidad de su uso social, es decir de la presencia constante de gente utilizando estos lugares. Para ello, estos deben ser agradables, multifuncionales, abiertos a toda la comunidad, (en

especial para los grupos excluidos o marginados socialmente), limpios, etc.; todas estas características garantizarían su uso y facilitarían el proceso de apropiación del espacio, lo que generaría implícitamente mayor seguridad al establecer una mayor relación con el otro. (Borja, 2004)

Para finalizar se destaca que una buena política de seguridad ciudadana esta estrechamente relacionada con buenas políticas de EP (Borja, 2004), ya que como se ha dicho en múltiples ocasiones, es ahí donde se construye la alteridad, donde se puede dar la enseñanza del encuentro con el otro sin temor, sin ansiedad y con respeto, esto debido a que la desconfianza desaparece cuando la gente se conoce, identifica, comparte intereses y vida cotidiana.

### **iii. Privatización de los Espacios -de lo privado a lo privado-**

A lo largo de este trabajo se ha comentado la tendencia actual a la privatización de los espacios de convivencia urbanos, de cómo los EP han perdido el lugar protagónico que poseían antes en la vida social de la comunidad, y cómo estos han cambiado en sus características y funciones. Con respecto a este punto Lucía Dammert en su artículo "¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago" plantea que la ciudadanía reconoce dos tendencias con respecto a los espacios: la primera es la de privilegiar los espacios privados por sobre los EP; y la segunda, la percepción de que los EP son lugares peligrosos. Ante esta situación la ciudad es vista desde una visión patológica, debido a que sus espacios más significativos son vistos con temor, lo que genera que la ciudadanía escape de ellos refugiándose en lugares percibidos como seguros y conocidos, los cuales son por lo general espacios privados, esto debido a que ellos cuentan con ciertas características que los hacen ser espacios más confiables, pero a su vez ser lugares socialmente más restringidos.

La privatización se relaciona con la idea de "limpiar" la ciudad del otro, de esa realidad que no conozco y que me produce incertidumbre, para eso sustituyo los espacios de encuentro con "el otro", es decir los EP, por espacios privatizados protegidos,

generándose así una idea de lugar hipercontrolado, donde todo está regulado y no hay espacio para la inseguridad. (Borja, 2004).

Se puede llegar a suponer que una de las razones principales que han provocado este proceso de privatización de los espacios ha sido la gran y constante sensación de inseguridad con que viven los habitantes de la urbe, lo que ha provocado una búsqueda de seguridad que ha llevado a cerrar y privatizar los espacios, especialmente los públicos, y a centrar las relaciones sociales en un entorno familiar; provocando la inseguridad una privatización no sólo a nivel espacial sino también a nivel social.

Todo este proceso de privatización ha afectado directamente la estructura de la ciudad, ya que ha generado un proceso de segregación social, donde la idea de ciudad abierta e integradora fue remplazada por un aislamiento de los habitantes en segmentos homogéneos, donde no se integra al “otro”, sino que más bien se lo omite o borra, esto debido a que ya no se mantendría una relación directa con él, incluso se puede llegar a extremos donde no sólo no se mantiene relación sino que al no verlo, se puede omitir u olvidar su existencia. Esta situación es la que se da en los lugares “isla” donde todo y todos son conocidos, y donde el espacio es restringido y limitado para el ajeno a éste<sup>24</sup>. (Janoschka, 2002)

Ante esta situación, en la actualidad hay un predominio de la creación de espacios pseudo-públicos, los cuales tienen como factor común no sólo el hecho de que sean todos de dominio privado, sino que en éstos se establecen restricciones para su uso, generando restricciones en las relaciones sociales de los usuarios, las cuales usualmente no son perceptibles, pero que si determinan su actuar (Baros, 2003). Pero no sólo nuestro comportamiento estaría controlado, también el acceso a estos espacios se encontraría determinado, pero esta situación, en especial en los espacios pseudo-públicos, se encuentra invisibilizada para gran parte de la sociedad, ya que esto no hace referencia sólo al derecho de admisión de los lugares, sino que esta

---

<sup>24</sup> Un ejemplo de lugar isla es el planteado por Michael Janoschka en su texto “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización” con el caso de Nordelta, un lugar a unos 30 Km de Buenos Aires, la que es considerada una ciudad privada, solo asequible, por el costo habitacional que presenta, para personas de altos ingresos económicos.

relacionado con el costo económico que significa entrar a alguno de ellos, lo que limita y restringe el público que este recibe, transformando el espacio en un lugar público sólo para “algunos”, lo que constituye de por sí una contradicción, por lo que es ante este hecho donde radica la existencia del término pseudo-público, ya que es un espacio destinado sólo a un sector de la población y no para todos. (Janoschka, 2002).

Con respecto al temor al EP, hay que mencionar que éste *“no se presenta en la vida urbana en general, sino que en aquellas ciudades donde la segregación es un fenómeno predominante”* (Dammert, 2004:7). Jordi Borja se refiere al respecto en su artículo “Espacio público y espacio político” y plantea que *“una ciudad compartimentada, segregada, de guetos de ricos y pobres, de zonas industriales y de campus universitarios, de centros abandonados y de suburbios chaletizados es producto de la agarofobia urbana, el temor al espacio público, que se intenta combatir con el automóvil y con el hábitat protegido por las “fuerzas del orden”* (Borja, 2004:4).

Se plantea la responsabilidad del Estado para con estos temas, al abandonar en la década de los 80´ la función de planificador urbano que poseía en un principio, delegándosela a terceros privados, los cuales no superpondrían los intereses colectivos y sociales por sobre los individuales y particulares (Alegoría, 2007). En la actualidad el Estado jugaría un rol menor donde sus capacidades de gestión y control se ven limitadas por quienes dominan esta área de planificación, es decir, actores privados que privilegian las formas urbanas comercializables y rentables, o sea, aquellas valiosas para el mercado y no las que son valiosas en la calidad de vida que representan para sus habitantes. (Janoschka, 2002).

Es relevante destacar que existe un tipo de privatización que sería considerada altamente positiva para la ciudad, la cual no tiene que ver en lo absoluto con el dominio legal del espacio físico, sino que tiene que ver con un proceso personal de percepción de los lugares, lo cual se relaciona directamente con la identificación con éstos, es decir, con la apropiación de los espacios. Cuando un ciudadano habla de “mi” ciudad, “mi” barrio, “mi” calle, estas palabras denotan que se ha apropiado de esos lugares, que los siente como propios, ya que le ha otorgado un significado personal a esos

espacios privatizándolos. Pero este proceso de privatización está marcado por una concepción mucho más democrática que el proceso anterior, ya que toda persona puede acceder a identificarse y apropiarse de los espacios públicos, de hecho eso es en gran medida lo que se busca, que la ciudadanía los sienta suyos, los ocupe y le sirvan (Valera, 1999).

El fenómeno de privatización de los espacios llega a tal punto que hay miembros de la sociedad que ya no utilizan ni viven en espacios donde tengan que relacionarse con un otro desconocido<sup>25</sup>, habitan en condominios enrejados, viajan en sus automóviles (donde no se relacionan con extraños), llegan a sus lugares de trabajo, van de paseo a lugares privados como casa de amigos y familiares o a espacios pseudos-públicos como supermercados y restaurantes, es decir, el contacto con el desconocido se reduce a lo mínimo, y los EP que se ven obligados a usar, como la calles y avenidas, son sólo lugares de tránsito hacia otro espacio, ya no son lugares de reunión ni de encuentro, por lo que se da un repliegue hacia la individualización y privatización, generándose un retraimiento de la percepción comunitaria de la sociedad, ya que se va de lo privado a lo privado, omitiendo la parte pública y social de la ciudad, dejando a ésta en un segundo plano (Janoschka, 2002).<sup>26</sup>

Para concluir este apartado hay que tomar en cuenta que parte de la discusión social sobre el tema plantea que *“es la propia relación persona-entorno la que da sentido a nuestra vida permanentemente contextualizada en el espacio y la que, a su vez, define ambas instancias: con nuestros actos transformamos y dotamos de significado, de sentido al entorno mientras que éste contribuye de manera decisiva a definir quiénes somos, a ubicarnos no sólo ambiental sino personal y socialmente y a establecer modalidades de relación con nuestro mundo perceptivo, funcional y simbólico”* (Valera, 1999:2), de ahí la razón de estudiar la relación que el individuo establece con su entorno, ya que éste definiría parte de cómo él concibe y se maneja en el mundo. De igual forma la relación que la persona tenga con los espacios de reconocimiento del “otro” (donde el EP es un lugar privilegiado), determinarán la percepción de comunidad

---

<sup>25</sup> Quizás esta situación no se generó concientemente, pero de igual forma se da en la realidad.

<sup>26</sup> A este punto se refiere el subtítulo de este segmento “Privatización de los Espacios –de lo privado a lo privado”

y de sociedad que éste tenga. En una sociedad donde se tiende a privatizar todo y por ende a homogeneizar los espacios, eliminando la presencia y relación con el otro, la concepción de sociedad que se puede llegar a formular desde ahí es más bien estrecha y restringida, perdiendo la ciudad su capacidad abierta e integradora, ayudando con esto a la división y desintegración social, los cuales son actualmente problemas que atacan a nuestra sociedad, los cuales es necesario abordar y trabajar sobre ellos.

#### **iv. Espacio Público y el Cambio Social del Espacio: de la heterogeneización a la homogeneización.**

La concepción de la ciudad como un espacio de interacción social -donde el encuentro con la heterogeneidad tiene un lugar fundamental, donde se conoce y se establecen las relaciones con los “otros”, generándose con esto la tolerancia y la diversidad en armonía-, esta siendo puesto en duda en las grandes urbes, donde lo extraño hoy se vive con temor. Hoy en día las grandes ciudades son vistas como espacios de conflicto, esto debido a los grandes problemas de inseguridad que las aquejan, y donde la diferencia ya no es vista como un aspecto positivo y amplificador de la vida social, sino que es vivida con miedo, angustia y temor, al representar lo desconocido. Es ante esto que se trata de crear y vivir en un entorno de iguales, donde la heterogeneidad, que representa lo desconocido, sea alejada lo más posible y donde se conozca o por lo menos se esté familiarizado con todo y todos con quienes se interactúa, esto con el fin de bajar los altos niveles de incertidumbre a los cuales estaría asociada la vida de las personas en las grandes ciudades (Dammert, 2003).

Esta búsqueda de seguridad generaría segregación espacial, ya que se busca estar, la mayor parte del tiempo posible, entre iguales y conocidos, generándose aquí una nueva forma de exclusión social. Lo primero que se da es un repliegamiento hacia los espacios íntimos, luego los espacios públicos son reemplazados por espacios más resguardados y vigilados, es decir por los espacios pseudo-públicos, y luego se llega a

posiciones tan extremas, como donde el EP es abandonado y va perdiendo gran parte de sus funciones, hasta sólo pasar a ser un espacio ornamental de la ciudad<sup>27</sup>.

Todo este proceso de re-distribución de las actividades en espacios seguros y conocidos se da ante la necesidad actual de *“hacer lo privado más privado y lo público más público en un intento por separar ambos ámbitos de relación, cada uno con sus respectivas modalidades, normas y convenciones. Así, a pesar de la gran diversidad social presente en la ciudad, tendemos a relacionarnos cada vez más con aquellos que son más semejantes a nosotros y a distanciarnos de aquellos que percibimos como más diferentes”* (Valera, 1999:2), todo esto con el fin de lograr mayor seguridad o por lo menos mayor percepción de ella, debido a que no todos los autores concuerdan con que esta situación se logre, generándose mas bien nueva forma de excluir a otros de lo que algunos perciben como su lugar. (Low, 2005)

A lo que este último punto hace referencia es al hecho que, más que lograr seguridad, esta nueva forma de estructurar y vivir la ciudad busca realmente lograr vivir en un entorno de vida socialmente homogéneo. La consecuencia real que todo este proceso genera, es percibir que se vive en una sociedad de pares, donde todos son relativamente parecidos y donde no hay espacio para las diferencias radicales tanto personales como sociales, distorsionándose con esto la percepción que se tiene del medio, llegando a extremos donde el barrio es concebido como el mundo, es decir, donde se desconoce y no se entienden las otras formas de convivencia y acción que no sean las que se conocen y realizan en esos espacios (Remedi, 2004). Esta situación genera una visión sesgada y limitada de la realidad social de la ciudad y de la cultura en general, perjudicando el proceso de identificación social, el cual es el generador de la idea del “nosotros” (tema ya tratado), ya que no se toman en cuenta los conocimiento de otras formas de comportamiento y pensamiento dentro de una misma sociedad, limitando así la definición de ese “otro”, pasando a ser éste un igual a mí, situación que no es real, ya que la ciudad y la sociedad es un espacio de heterogeneidad social.

---

<sup>27</sup> Claro que hay que destacar que este fenómeno es un extremo y no se da con respecto a todos los EP de la ciudad ni en todas las condiciones ni estratos sociales.

El párrafo anterior hace una referencia concreta al tema de la segregación espacial, ya que la búsqueda de este espacio seguro entre pares, significa en gran parte de los casos, restringir el acceso de ciertas personas a ciertos lugares, situación que se manifiesta de distintas formas y no sólo a través de una prohibición explícita de admisión, generándose así una de las variantes del problema de la exclusión social (Low,2005), de hecho *“la segregación se perfila como un mecanismo particularmente importante en la reproducción de las desigualdades socioeconómicas, el aislamiento de los pobres y la inseguridad ciudadana, especialmente para los pobres”* (Rodríguez, 2004:19); esto ya que no sólo se da la acumulación de capital financiero ni educativo por el resto de la sociedad, sino también el hecho que la población pobre no puede acceder tampoco a cierto capital social, que le ayudaría a paliar su condición de pobreza, ya que no se daría un contacto/relación inter-clases real y significativo que genere lazos y redes intergrupales, las cuales son elementos fundamentales del capital social, esto a causa de la gran segregación habitacional y relacional que se evidencia (Rodríguez, 2004)<sup>28</sup>.

Estos hechos confirman el proceso de conformación de la no-ciudad, lo cual se relaciona con el hecho de que los EP, espacios intermedios y de transición antes considerados lugares de intercambio, de encuentro con la heterogeneidad social y de conformación de la ciudadanía, hoy son lugares homogéneos y estandarizados, donde no se da un verdadero intercambio ni reciprocidad social, transformándose así en no-lugares, término ideado por el teórico francés Marc Augé, y que se refiere a espacios de confluencia anónima, donde no se da una interacción significativa con el otro sino que se dan contactos despersonalizados. Toda esta situación altera la definición de ciudad, ya que no lograría generar ni identidades ni relaciones sociales comunes, alterando así el proceso de formación de ciudadanía. (Auge, 2005)

Para finalizar, se quiere rescatar la discusión acerca de la importancia de fomentar el encuentro de la heterogeneidad, de regular y lograr aminorar este proceso de

---

<sup>28</sup> Esta perspectiva de análisis es una nueva discusión que se está dando en la actualidad con respecto a la problemática de la pobreza en la región.

homogeneización de los espacios urbanos que se está dando en la actualidad, donde el ciudadano se relaciona sólo con iguales o semejantes, donde para sentirse más seguro se “omite” o excluye directamente al otro, logrando así terminar con una de las características fundamentales del vivir en ciudad, que es habitar en un espacio de heterogeneidad social (Borja, 2004). Para volver a rescatar esta característica urbana, hay que provocar el encuentro con los “otros”, fomentar el contacto y el establecimiento de relaciones inter-clases, controlar y mitigar la exclusión social, donde se pueda “*ser pobre sin ser excluido, porque se está inserto en un sistema de redes sociales y de mecanismos de solidaridad*” (Balbo, 2003:308), y donde la diferencia no sea mirada ni vivida con temor, sino que como un aporte a la diversidad social.

Una de las formas de lograr este cambio social es a través del fortalecimiento y rescate de los EP como lugares de integración social, como espacios de encuentro y reconocimiento de ciudadanos con distintas situaciones y características (Rodríguez, 2004). Estos espacios tienen que ser mirados como ordenadores fundamentales de la vida en ciudad, y como factores de redistribución e integración social, que permiten a la ciudadanía construir un sentimiento de unidad desde la diversidad, y así volver a generar una concepción de ciudadanía integral, donde en verdad se contemple al otro y no sólo al igual o semejante. Es por esta razón que los EP, a través de su intervención pública, deben lograr posicionarse como un elemento fundamental en la vida social urbana.

## **4.2.- SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es una temática que se ha empezado a escuchar en la esfera política hace poco más de 10 años, aumentando poco a poco su resonancia y popularidad hasta nuestros días, siendo un concepto y metodología bastante común para el mundo político y estatal pero que en sí no ha logrado situarse como tal dentro de la agenda pública nacional.

No obstante, diversos países europeos y de América del Norte han venido trabajando en el tema hace ya un tiempo, esto con el fin de profundizar sus niveles de democracia, aplicando estrategias de incorporación de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas y en el proceso de formulación de políticas (Duhart y Monckeberg, 2003); y es desde esos ejemplos que Chile ha iniciado, desde la vuelta a la democracia, su incipiente proceso de inclusión ciudadana.

Con el fin de desarrollar distintos aspectos relevantes acerca de la discusión en torno a participación ciudadana y estrategias de intervención en espacios públicos, en éste capítulo se desarrollarán diferentes temas que servirán para contextualizar y explicar de mejor forma distintos aspectos de estas dinámicas; lo primero será una discusión entorno a la definición del concepto de participación ciudadana, para después proseguir con una breve contextualización del estado de la participación en nuestro país, para continuar con la exposición acerca de los tipos de participación y sus características, luego especificando el rol de la participación en la gestión pública, sus dificultades de implementación, para finalizar con el rol del Estado con respecto al ejercicio y potenciamiento de la participación.

### **4.2.1.- Sobre la definición del concepto de Participación Ciudadana**

Para introducirnos en la temática resulta necesario especificar que el concepto de participación ciudadana *“es relativamente reciente y carece de una definición precisa, normalmente se hace referencia a ella considerándola, gruesamente, como una*

*“intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales”* (Baño, 1997:1), la definición por ejemplo que hace el Estado chileno, a través de documentación oficial que fomenta su desarrollo, define la participación ciudadana desde las políticas públicas como *“la acción a través de la cual la ciudadanía, tanto organizada como de forma individual, se hace parte de los procesos de toma de decisiones sobre cuestiones que la afectan”* (SUBDERE, 2006:1), e instituciones como MIDEPLAN lo han definido básicamente *“como el diálogo que se produce entre el gobierno y los ciudadanos”* (MIDEPLAN, 2007:1a).

La participación ciudadana se remite así básicamente a estrechar las relaciones existentes entre el individuo y el Estado, más específicamente entre la Sociedad Civil y el Estado, otorgándole un mayor poder de decisión e injerencia en el actuar gubernamental.

La bibliografía revisada registra un gran número de definiciones de participación, existiendo discusiones acerca de su acepción y de cómo se relaciona con conceptos como sociedad civil, ciudadanía, Estado, gobernabilidad, poder, etc.; discusiones que resultan tremendamente interesantes mas que trascienden los objetivos de esta investigación, por lo que nos centraremos en enumerar los puntos en común que se identificaron en dichas definiciones, ya que ellas muestran el consenso, y puntos centrales de esta concepción.

En general se pueden identificar seis características asociadas a la **participación ciudadana en instancias y acciones gubernamentales** recurrentes en todas las definiciones revisadas. Estos puntos son<sup>29</sup>:

1. la participación ciudadana remite a la acción colectiva donde su carácter voluntario es central;
2. esta orientado a la injerencia comunitaria o social en las decisiones o actuar estatal;

---

<sup>29</sup> Basados principalmente en lo expuesto por Carlos Alberto Sgrinholi, en su tesis “Participación ciudadana en la estructura de la política habitacional chilena actual” del 2004, y por el profesor Rodrigo Baño en “Seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana” efectuado el 1997 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

3. se plantea como un proceso de sustitución<sup>30</sup> y/o complementación de la democracia representativa; desde cierta perspectiva siempre se encontraría vinculada a ella, representando condición y parte;
4. la mayor parte de las veces es entendida como un proceso social, más que como un acto concreto y/o específico;
5. este último punto se relaciona con el hecho de concebir la participación ciudadana apelando a un cierto grado de organización social;
6. al plantear la definición en relación al funcionar estatal, distintas definiciones apelan al requerimiento de una estructura institucional estatal orientadora del proceso, es decir el establecimiento de procedimientos legales y administrativos que permitan y orienten las dinámicas de inclusión ciudadana.

El resto de los puntos comunes identificados guarda relación con la importancia e injerencia de la participación ciudadana más que con aspectos formales de su definición, por lo que dichas dimensiones serán especificadas y desarrolladas en las próximas páginas, en el sub capítulo dedicado exclusivamente a la importancia de la participación.

El próximo apartado realiza un breve recuento y contextualización de cómo se ha tratado la participación dentro de la esfera estatal de nuestro país.

#### **4.2.2.- La inclusión ciudadana en Chile desde la vuelta a la democracia.**

Con la vuelta a la democracia y dado todo el proceso previo de demanda y movilización ciudadana que este hecho suscitó, se pensó que bastaría abrir las puertas para que la participación ciudadana llenara los espacios; años después, la situación se ve y vive de forma diferente (SEGPRES, 2001).

Los años de dictadura no solo cambiaron el actuar del Estado de nuestro país, sino que modificaron y determinaron la forma como se manifestaba y participaba la población, donde el espacio de interacción y aparición dejó de ser el Estado, pasando

---

<sup>30</sup> En ciertos casos.

a ser el mercado, *“es el mercado donde la gente ha de buscar reconocimiento, protección e integración”* (SEGPRES, 2001:9).

A continuación se llevará a cabo un breve recuento, de las discusiones actuales sobre la temática, esto en base al texto desarrollado por Garcés y Valdés *“Estado del Arte de la Participación Ciudadana en Chile”*, de lo que ha sido el proceso de inclusión ciudadana a la esfera política de nuestro país desde la vuelta a la democracia hasta nuestros días, ya que parece fundamental poder aclarar el contexto donde se engarza la actual situación con respecto a la participación.

A simple vista se podría decir que han sido poco los avances que se han tenido en la materia, pero dado el estado en que se *“iniciaron las obras”* no es poco el camino recorrido. *“Ciertamente que en el contexto de la dictadura se interrumpieron sino colapsaron las más diversas formas de democratización y de ciudadanía constituidas a lo largo del siglo XX, que habida cuenta de los cambios económicos y sociales, así como de la nueva Constitución impuesta por los militares (Constitución de 1980) limitan e inhiben hasta hoy diversas formas de expresión ciudadana.”* (Garcés y Valdés, 1999:14).

Con el reestablecimiento de la democracia en marzo de 1990 comenzó un prolongado periodo de *“transición”* política, donde se inició un largo proceso de re-democratización, el cual asumió dos líneas centrales, i.- la reformulación de la constitución política heredada, la cual buscaba provocar modificaciones sustantivas en el *“marco”* de acción del gobierno y sociedad civil; y ii.- la *“modernización”* de los distintos servicios del Estado, y la descentralización tanto política como administrativa.

En este contexto los principales avances y acuerdos en materia de participación social fueron seguir y reformular el proceso de descentralización política iniciado por el régimen militar, para lo cual se llevó a cabo un cambio constitucional que permitiese la elección democrática de los Alcaldes y Concejales de cada localidad, el que fue un importante paso dentro del proceso de participación ciudadana. Pero a su vez, hubo un retroceso sustantivo en la injerencia y rol que asumían las organizaciones sociales

civiles de carácter comunitario ya que se limitaron las funciones y rol de los Consejos Económicos Sociales, organismo que las organizaba y representaban a nivel local.

Según los citados autores lo que se logró en esa primera etapa fue la configuración de un régimen representativo, pero de carácter limitado, que no hizo parte y que más bien excluyó a los movimientos sociales, situación que fomentó la despolitización y ayudo a debilitar la acción ciudadana.

Fue recién en el gobierno del presidente Lagos que se escuchó hablar directamente de Participación Ciudadana, y donde se logran apreciar acciones más concretas para su fomento y accionar, la más relevante de éstas es el “Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana”, documento enviado directamente por el presidente a los distintos ministerios, intendencias y aparatos públicos de nuestro país. Este documento trata de la relevancia de la Participación Ciudadana para el funcionar público, y de las responsabilidades y tareas que los distintos órganos de la administración del Estado debían desarrollar para su fomento y entrada en funcionamiento<sup>31</sup>.

La idea de este instructivo presidencial fue el de establecer las bases mínimas de participación que el Estado debía propiciar y garantizar, con el fin que desde este punto se empezara un trabajo por profundizar y ampliar estos canales, pero ya no por la existencia de éstos, es decir, se dio inicio al proceso de institucionalización de la participación ciudadana como uno de los componentes del obrar estatal.

Este importante acto respondió *“por una parte a una demanda acumulada durante los gobiernos de la Concertación en Chile, de avanzar de manera eficaz y clara hacia el establecimiento de una Política Nacional de Participación Ciudadana y, por la otra, al reconocimiento de que, el Estado necesita de la participación de sus ciudadanos en la formulación de sus políticas públicas, con el fin de cumplir sus propósitos de perfeccionar la gestión pública y fortalecer la democracia”* (Aedo, 2004).

---

<sup>31</sup> Se mencionan acciones que van desde otorgar mayor información, pasando por la proposición de modificaciones normativas, el establecimiento de planes piloto de requerimientos de admisibilidad de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones, hasta la proposición de Planes Regionales de participación ciudadana.

El próximo paso significativo que siguió al Instructivo fue el lanzamiento por parte de la presidenta Bachelet de la Agenda Pro Participación Ciudadana en Septiembre del año 2006, acción que pretende establecer una alianza de co-responsabilidades entre el Estado y la ciudadanía con el fin de garantizar e institucionalizar la participación de la sociedad civil en el actuar gubernamental.

Los principales ejes temáticos que se le reconocen a este documento son<sup>32</sup>: 1.- La creación de los Consejos de la Sociedad Civil en cada una de las reparticiones públicas, con el fin de institucionalizar mecanismos de incorporación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas; 2.- Fortalecimiento de la Sociedad Civil, a través de iniciativas que apoyen la capacidad de organización, asociación y encuentro ciudadano, buscando no solo potenciar el trabajo de las organizaciones existentes, sino también ayudando a la generación de nuevas organizaciones, la afiliación de más personas y el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos, 3.- El tercer eje guarda relación con la entrega y la facilidad en el acceso de Información que poseen los ciudadanos acerca del accionar estatal, al considerar la información una base primaria para los procesos de participación; 4.- y el último eje se enfoca en garantizar la no discriminación y la efectiva interculturalidad de nuestro país, esto a través de la formalización de las iniciativas tendientes a eliminar cualquier tipo de discriminación y a promover la valoración de la diversidad cultural.

Por último como parte de las acciones y estrategias más concretas de incorporación del componente de participación ciudadana dentro del funcionamiento estatal, a partir del año 2008 el Ministerio de Planificación ha comenzado a considerar como variable de análisis y evaluación de proyectos la incorporación de procesos formales de participación.

---

<sup>32</sup> Información en base a Bachelet: 2006, Weber: 2007 y Gobierno de Chile, 2006b.

Para el año 2008 son cuatro<sup>33</sup> las tipologías de proyectos a los cuales se les solicita estrategias concretas de participación para su aprobación, mas a través de los años venideros se irán incorporando de forma paulatina el resto de las áreas y sectores llegando al 2010 a ser un requisito de aprobación de todas las iniciativas de inversión estatal .

Estos son en sí los pequeños-grandes pasos que ha dado el Estado chileno a lo largo de estos años en pos de fortalecer la democracia e incluir a la ciudadanía en su actuar; claro que no hay que olvidar que muchas de las acciones que fueron impulsadas con fechas específicas de realización, aún no se han logrado implementar, por lo que se espera que las acciones propuestas, por ejemplo en la Agenda Pro- Participación, no sean sólo buenas intenciones y se transformen efectivamente en acciones concretas, efectivas y eficientes del accionar público.

Por último cabe especificar, que para que todo este proceso de inclusión ciudadana se realice en un contexto adecuado, quedan aún varios enclaves autoritarios que derrogar y modificar, entre ellos se encuentran: el perfeccionamiento del sistema político representativo, esto a través de la reforma al actual sistema electoral binominal<sup>34</sup>; y el avance hacia la elección de autoridades y el fortalecimiento de los gobiernos a nivel local, esto a través de una efectiva descentralización de poderes y temáticas, y a la posibilidad efectiva, por parte de la ciudadanía , de incidir en el proceso de selección de sus autoridades.

#### **4.2.3.- Tipos de Participación**

Con respecto a este tema se identifican cuatro tipos de participación ciudadana en la gestión pública, esto en base al cruce entre los objetivos de la participación en las acciones públicas y la modalidad de acceso que se le presenta a la ciudadanía. Estos niveles se distinguen en base al grado de involucramiento o, mejor dicho, el grado de

---

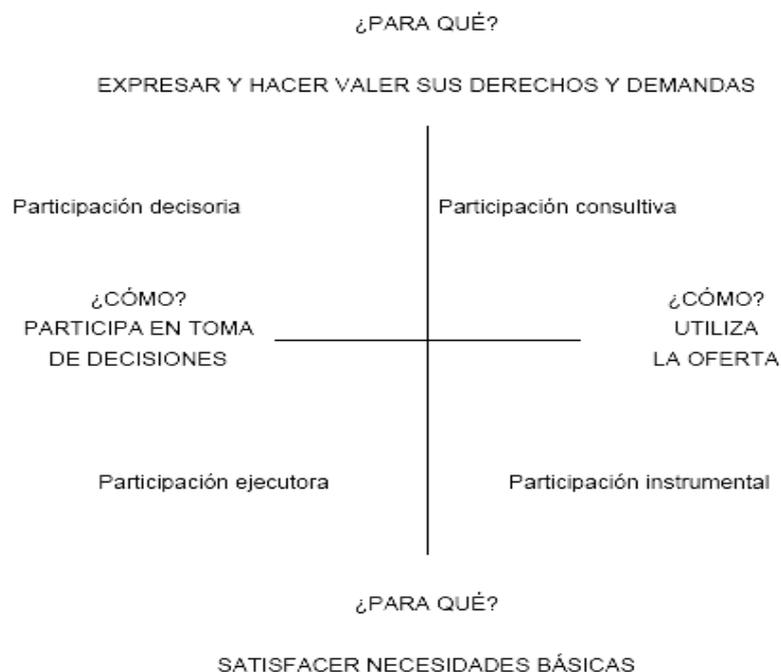
<sup>33</sup> Iniciativas relacionadas a: establecimientos de atención primaria de salud existentes; establecimientos educacionales de dependencia municipales existentes; proyecto de extensión de redes que se postulan en el marco del Programa de Electrificación Rural, y Proyectos que se postulan en el marco de los siguientes programas del ministerio de vivienda: pavimentos participativos, espacios públicos, condominios sociales.

<sup>34</sup> El cual busca la gobernabilidad política por sobre la representatividad social.

influencia que poseen los ciudadanos sobre las políticas o medidas a desarrollar.  
(Mujica, 2005)

Nivel 1	Participación Instrumental
Nivel 2	Participación Consultiva
Nivel 3	Participación Decisional
Nivel 4	Participación Ejecutora

**Cuadro N°1:** Tipos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Fuente: Mujica, 2005:16

A continuación se explicará cada una de estas formas de participación en términos de sus características centrales y las implicancias que éstas poseen<sup>35</sup>.

i) Participación Instrumental: Correspondería al nivel más básico de participación, de hecho existe una discusión acerca de si considerar o no a este nivel como participación ciudadana, ya que se basa principalmente en la entrega de

<sup>35</sup> En base a Mujica, 2005; Sgrinholi, 2004; Aedo, 2004; Garcés, 1999; SEGPRES, 2001; MIDEPLAN, 2007.

información por parte del Estado a la ciudadanía, desarrollándose con esto una relación de carácter unidireccional, no estableciéndose verdaderos mecanismos de integración o injerencia social de la población en la acción o propuesta estatal.

Hay que destacar que la información es la condición básica para poder establecer cualquier mecanismo de inclusión ciudadana, por lo que su ejecución cumple un rol esencial en la relación ciudadanía/Estado. Ante esto la autoridad pública debe velar por garantizar un nivel informacional adecuado, llevando procesos pertinentes de difusión, en el momento oportuno y de la forma más accesible posible; esto ya que *“la información de lo que se pretende es la primera acción que se espera de una administración que aspire a la participación ciudadana”* (Sgrinholi, 2004: 15) como es el caso de la chilena.

La característica principal de este nivel de participación es que el grado de influencia social es mínimo, y que su ejercicio no produce cambios en la oferta estatal expuesta (Aedo, 2004); en general el motivo de estas acciones es dar a conocer y facilitar el acceso y uso de los programas sociales, en especial de satisfacción de necesidades básicas; *“en este tipo de participación el sujeto actúa fundamentalmente como usuario-cliente, y en cuanto tal no buscará incidir en la gestión pública en tanto tenga los resultados deseados”* (SEGPRES, 2001: 35).

- ii) Participación Consultiva: En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, este se podría catalogar como el verdadero primer nivel de participación ciudadana, ya que se establece una relación bi-direccional entre el Estado y la ciudadanía, pero siempre determinada en sus límites e influencias por el aparato público, ya que se abren espacios de conversación, opinión y consulta para la población directamente relacionada al proyecto, pero tanto los temas, como el nivel de influencia e incorporación de dichas observaciones y la forma de incidir sobre la política o propuesta planteada, se encuentran determinados previamente por el Estado.

*“Aquí se interceptan la participación que permite ejercitar los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente, velando por el adecuado*

*cumplimiento de los objetivos y las reglas del juego preexistentes. Un prerrequisito a esta modalidad de participación es el acceso a la información por parte del usuario” (SEGPRES, 2001: 34).*

Una de sus principales características es que efectivamente existe una interacción activa entre el Estado y la sociedad civil, y que las distintas acciones se dan en un contexto de respeto de las identidades locales, lo que contribuye, favorece y trabaja el capital social de la comunidad intervenida. (Raczynski, 1998).

- iii) Participación Decisoria: *“Este tipo de participación ciudadana se orienta fundamentalmente a garantizar que las decisiones tomadas en la administración pública no se realicen en función de sus propios intereses sino de los intereses generales definidos políticamente. En este sentido, este tipo de participación más cercana a la participación política que con objetivos meramente administrativos” (Mujica, 2005:17).*

Acá la población participante forma parte del proceso de decisiones y/o control social, la cual puede referirse a la discusión de una temática puntual o extenderse a amplios aspectos o acciones de la estrategia de acción estatal en cuestión (SUBDERE, 2006). Este involucramiento de la población se relaciona con el proceso de fortalecimiento de la democracia al transformarse los ciudadanos en parte activa del proceso de conducción del quehacer estatal, al *“lograr proponerle temáticas y posturas al Estado, influir directamente en la toma de decisiones e incrementar su capacidad de negociación e interlocución con el sector público. En este cuadrante, el sujeto que participa se piensa a sí mismo como co-productor y también velador en relación a la toma de decisiones de la administración pública.” (SEGPRES, 2001: 33).*

La participación decisoria tiene carácter vinculante, ya que las distintas partes en cuestión, la sociedad civil y el Estado, establecen una relación bi-direccional enfocada a la búsqueda de una postura o solución de carácter común, donde la ciudadanía tiene reales posibilidades de influir, y donde el Estado se compromete a respetar e incorpora los acuerdos adoptados (Aedo, 2004).

iv) Participación Ejecutora: Este es el tipo de participación menos común en las estrategias y gestiones de participación ciudadana que lleva a cabo el Estado Chileno, de hecho es hasta menos abordada por la bibliografía estudiada, esto en comparación al resto de las modalidades recién descritas.

Se trata de un tipo de participación menos formal y estructurada que las anteriores, que se desarrolla en las distintas fases de elaboración, planteamiento, ejecución y evaluación de los proyectos y políticas públicas, y que busca disminuir la burocracia estructurante del aparataje público.

*“La participación de tipo ejecutora y administradora<sup>36</sup> combina la participación asociada a la toma de decisiones en la gestión pública y la satisfacción de necesidades básicas. Esta modalidad considera a los beneficiarios como gestores de programas públicos para dar respuesta a problemas que los afectan. Supone también que exista liderazgo social e información para actuar como interlocutor de las agencias estatales” (SEGPRES, 2001:34).*

Uno de los objetivos centrales de este tipo de participación es lograr una mejor gestión pública tanto en relación a su eficiencia como a su eficacia, puntos que se ven amenazados, por el exceso de formalismo burocrático del accionar público, como por la centralidad en la toma de decisiones, tanto a nivel local como regional; esto ya que *“desde esta perspectiva se proponen acciones de perfeccionamiento de la descentralización en la toma de decisiones regional y local, simplificando los trámites, mediciones de productividad, mejoramiento comunicacional, mejoramiento de los servicios públicos, mejoramiento de los recursos humanos, cumplimiento de parámetros de eficiencia, cobertura y calidad” (Mujica, 2005:18).*

Hay que destacar que cada uno de estos niveles o modalidades recién expuestos suponen de condiciones especiales para su correcta y factible implementación (Raczynski, 1998), mas resulta difícil y de suma improductividad tratar de definir estos espacios y requerimientos en esta tesis, ya que se encuentran definidos por la praxis

---

<sup>36</sup> Hay quienes la llaman ejecutora o ejecutora y administradora, pero en sí se trata de las misma modalidad de participación.

de la intervención y las características específicas del proyecto que se pretende desarrollar.

Además de los cuatro tipos de participación en gestión pública el Estado Chileno, en el documento “Participación Ciudadana en el Sistema Nacional de Inversiones” de MIDEPLAN, identifica al menos ocho aspectos que determinarían la estrategia de participación de una iniciativa de intervención estatal (MIDEPLAN, 2007):

1. La lógica de cada sector: esto porque cada uno de los sectores presenta regulaciones y normativas específicas que determinarían el campo de acción y los alcances de la propuesta de intervención.
2. Los objetivos a nivel de programa: tanto generales como específicos determinarían la estrategia de participación ciudadana a implementar.
3. El momento en el ciclo de vida de la iniciativa: ya que determinará el tipo de participación que es apropiado implementar en base a las características y objetivos de cada fase.
4. La ciudadanía que participa: “los actores a los que se orienta la participación pueden ser de muy diverso tipo, dependiendo del tipo de iniciativa, su localización, el momento en que se produzca la participación, etc.” (MIDEPLAN, 2007:5)
5. Los costos: ya que efectivamente la ejecución de procesos de participación genera un costo agregado, por lo que la estrategia a implementar dependerá de los recursos que el proyecto de intervención maneje.
6. Las áreas o ámbitos en que se participa: se refiere a ciertos aspectos en que no se puede realizar acciones de participación debido a normativas y regulaciones técnicas donde se enmarcan determinados proyectos.
7. La rendición de cuentas: las acciones de participación donde se han asumido compromisos en el proceso deben ser rendidas y deben ser reconocidos como válidos por ambas partes.
8. El manejo de conflicto y el tratamiento de los disensos: la estrategia de participación debe contemplar las formas como serán procesadas las demandas y como se enfrentarán los eventuales conflictos que se produzcan a partir de estas decisiones.

A estos puntos se debiese agregar otro aspecto que se encuentra interrelacionado con los puntos antes mencionados, y que tiene que ver con los requerimientos específicos de participación ciudadana que el Estado está exigiendo para la aprobación de iniciativas de inversión a nivel estatal. Como ya se mencionó estas exigencias se están estableciendo de manera gradual, programando para el año 2008 *“exigencias de participación ciudadana para un conjunto de iniciativas que, al menos del punto de vista de la normativa que la regulan, ya contemplan procesos de participación”*<sup>37</sup> (MIDEPLAN, 2007).

#### **4.2.4.- ¿Para que sirve la Participación Ciudadana en la gestión pública?**

A continuación se llevara a cabo una pequeña exposición acerca de algunos de los “objetivos” que busca y se le reconocen a la ejecución de estrategias efectivas de participación ciudadana<sup>38</sup>, esto en base a los 3 elementos o dimensiones que componen esta relación: el Estado, el proyecto o iniciativa, y la ciudadanía<sup>39</sup>.

##### Para el Estado:

El ejercicio de la participación ciudadana fortalece la gestión pública al considerar y lograr integrar las demandas y conocimientos ciudadanos en la solución o intervención de una problemática social, aspectos que se encuentran relacionados con el incremento de *“la eficiencia y eficacia de las decisiones y mejora de la calidad de las políticas públicas que se implementan desde el nivel local”* (SUBDERE, 2006:1) favoreciendo a su vez la descentralización del poder, lo cual se relaciona estrechamente con la modernización del aparato público.

---

<sup>37</sup> Los sectores y tipos de iniciativas a los que se exige Participación Ciudadana en SEBI 2008 (conjunto de normas y procedimientos que cada año publica el sistema nacional de inversiones) son los siguientes: Proyectos de establecimiento de atención primaria de salud, proyectos de establecimientos educacionales, proyectos que se postulan en el marco de programas del Ministerio de Vivienda (Proyectos de pavimentación participativos, proyecto de construcción de espacios públicos y proyectos de mejoramiento de condominios sociales) y proyectos del Ministerio de Obras Públicas.

<sup>38</sup> Con estrategias efectivas de participación hacemos referencia a acciones bi-direccionales, quedando con esto excluidas acciones netamente informativas.

<sup>39</sup> Cabe mencionar que las temáticas planteadas en cada una de estas 3 esferas no son excluyentes las unas con las otras, sino que en general se trata del desarrollo de objetivos que se relacionan con cada uno de los componentes de esta relación, pero que a nuestro parecer mantiene una relación más estrecha con una esfera más que con otra.

Cabe destacar, que tal como lo reconoce el actual gobierno, la participación ciudadana no solo responde a un problema de índole técnico, el cual se refiere principalmente al predominio de la racionalidad formal (conocimiento técnico) por sobre, y en contradicción, con las exigencias de la racionalidad material (demandas/necesidades ciudadana) (Baño, 2007) sino también de índole político, cumpliendo con esto una doble función *“mejorar la calidad de lo que el gobierno hace, y elevar los niveles de legitimidad de ese quehacer”* (MIDEPLAN, 2007a:2).

Por último se destaca el aporte de la participación en el fortalecimiento de la ciudadanía y la extensión del ejercicio de derechos ciudadanos. *“La participación aparece como un fin en sí mismo, vinculado a la profundización de la democracia. Esta apuesta radica en la valoración de lo público como el espacio para la interacción de los ciudadanos con el Estado, el rescate de la dimensión de integración social que tiene la participación y la necesaria relación entre participación y derechos de ciudadanía”.* (SUBDERE, 2006:1)

#### Para el proyecto de Intervención

Al igual que para el Estado, la participación ciudadana ayuda a generar proyectos de intervención más eficaces y eficientes, al complementar los conocimientos y aspectos técnicos propios de la gestión estatal, con el conocimiento, aspiraciones y necesidades provenientes de la propia población involucrada con la propuesta.

La incorporación de la ciudadanía en las distintas fases de un proyecto puede, por ejemplo, favorecer en: 1.- Identificar y priorizar problemáticas a intervenir, 2.- Identificación de amenazas y debilidades de los proyectos y estrategias de intervención propuestas por el equipo técnico que escapa a sus conocimientos y percepciones, 3.- Las intervenciones desarrolladas en conjunto con la comunidad resultan más efectivas, al ser formuladas en base a las necesidades, requerimientos, expectativas y realidad particular, lo que produce un mayor grado de cercanía y apropiación por parte de la comunidad, 4.- Efectivos y virtuosos procesos de participación ciudadana hacen que el proyecto presente mayor sustentabilidad en el tiempo, alargando su vida útil y retrasando intervenciones de mantención o reposición. (SUBDERE, 2006)

### Para la Sociedad Civil

En general uno de los objetivos implícitos de la participación ciudadana es lograr el fortalecimiento de la democracia y la descentralización del poder que concentra el Estado; mas este resultado estaría estrechamente vinculado a la forma y estrategias como se lleva a cabo esta relación entre Estado y sociedad civil, *“la participación ciudadana puede ser entendida como la superación del déficit de ciudadanía, y no sólo es un valor en sí misma sino que también contribuye a la consolidación democrática al controlar y limitar el poder del Estado; estimula el compromiso de los miembros de la comunidad en el proceso y solución de demandas sociales; desarrolla una cultura democrática de tolerancia y crea nuevos canales de los tradicionalmente empleados por los grupos de presión para articular intereses y enriquecer los flujos de información”*. (Mujica, 2005:6)

Ante los planteamientos recién expuestos cabe aclarar que sólo condiciones y procesos consistentes de desarrollo de la participación pueden contribuir de manera significativa a enriquecer la calidad del debate público, generar un mayor involucramiento social y una expansión del sistema democrático; este hecho es reconocido por el actual gobierno chileno, el cual declara que *“en la medida que se generen espacios de participación efectivos, reales y vinculantes, se fortalece la sociedad, se vitaliza la ciudadanía y se sientan las bases para una distribución más equitativa del poder de decisión sobre los asuntos públicos”* (SUBDERE 2006:3).

Cabe especificar que cada una de las acciones y/o objetivos de las 3 dimensiones recién mencionadas, se encuentran estrechamente relacionadas las unas con las otras y no son excluyentes entre sí, de hecho a pesar de que gran parte de las estrategias de participación ciudadana que se llevan a cabo estén enfocadas específicamente en mejorar la calidad y pertinencia de la intervención a realizar, la realización de estas actividades de inclusión ciudadana traería aparejado inmediatamente e implícitamente la generación de consecuencias y cambios tanto en la esfera estatal como en la ciudadana. Mas una adecuada estrategia de inclusión ciudadana no sólo lograría los objetivos recién planteados, sino que vendría aparejada implícitamente de una serie de

otros beneficios sociales, que en la mayor parte de las veces, no resultan ser ni los objetivos ni las metas buscadas premeditadamente a través de la intervención.

Es por estos motivos que la participación ciudadana resulta un proceso tan enriquecedor, y al mismo tiempo tan complejo, porque sus acciones y consecuencias trascienden el campo y objetivos del proyecto específico donde se enmarca su realización, logrando intervenir en temáticas y dimensiones mucho mas complejas y críticas de nuestra sociedad actual, como son la percepción y eficiencia de la acción estatal, y la redistribución y descentralización del poder hacia la ciudadanía en general.

#### **4.2.5.- ¿Por qué es difícil la Participación Ciudadana en la gestión pública?**

Recién expuestos los beneficios aparejados a la implementación de estrategias de participación ciudadana en los proyectos hay que especificar que la implementación de dichas estrategias enfrenta problemas que dificultan su incorporación en el operar estatal.

Cabe destacar que de la gran cantidad de bibliografía revisada, solo una pequeña proporción de ella hace mención a los problemas en la implementación de estrategias de participación; mas a continuación se expondrán los principales problemas identificados<sup>40</sup> asociados a la ejecución de acciones de participación:

1. Resistencia por parte de los funcionarios públicos a incorporar estrategias de participación a sus proyectos, esto por la falta de valoración o conocimientos de los beneficios y aportes que estas acciones implicarían. (SEGPRES, 2001);
2. Escasez de espacios institucionalizados y continuos de participación, donde los actores de la sociedad civil puedan actuar autónomamente en el desarrollo de su incorporación en las distintas esferas de acción estatal; (SEGPRES, 2001),
3. El desajuste, al querer incorporar estrategias de participación cuando los proyectos ya tiene profesionales, financiamiento y lineamientos de acción establecidos, esto a

---

<sup>40</sup> Algunas de ellas eran expuestas en la bibliografía claramente como problemáticas, pero otra parte de las dificultades expuestas aparecían en los textos mas no siempre eran tratadas ni reconocidas explícitamente como problemáticas de participación.

causa de no haber considerado previamente el tema en la fase diseño de la propuesta. (SUBDERE, 2006) (Mujica, 2005)

4. La falta de continuidad de los procesos de participación a lo largo de la vida de un proyecto, focalizándose por lo general en la fase diagnóstico, pero no continuando en el resto de las fases.
5. La tendencia a llevar a cabo procesos de participación en un esquema asistencialista, transformando al ciudadano en un usuario/cliente del Estado; esta situación iría en directo desmedro del ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. (SEGPRES, 2001)
6. El escaso material práctico y que permita la replicabilidad de experiencias exitosas sobre la materia; perdiéndose con esto valiosa información que podría servir como insumo y aprendizaje para futuras intervenciones. (SEGPRES, 2001)
7. La generación de falsas o desmedidas expectativas por parte de la ciudadanía hacia los alcances e injerencia de las acciones de participación, esto considerando que la mayor parte de las acciones emprendidas por el Estado son de carácter informativo, y que por ende no son vinculantes.(Sgrinholi, 2004)
8. Realizar acciones de participación centradas en validar propuestas ya gestadas y definidas técnicamente, y donde la participación no significa un aporte ni para el proyecto ni para la ciudadanía al no incorporar su visión ni conocimiento. (Garcés, 1999).
9. Las estrategias de participación se han centrado en potenciar la participación de grupos organizados y empoderados por sobre la de los ciudadanos particulares no organizados, esto básicamente porque resulta más fácil y porque se sabe que las mayores críticas o riesgos de cuestionamiento proviene de estas organizaciones. (Mujica, 2005)

Ante la exposición de estas problemáticas cabe preguntarse ¿cual es el rol del Estado frente a ellas?, ya que cada una de éstas puede ser abordada y solucionada, o por lo menos mitigada, al realizar acciones específicas sobre ellas, al generar planes de mejora y profundización de la incorporación ciudadana en la gestión estatal.

#### 4.2.6.- Rol del Estado

La participación ciudadana se basa de forma primaria, en una relación entre Estado y Sociedad Civil, mas se sabe que el tipo de relación que se establezca entre éstas partes determinará el tipo, forma y consecuencias que produzcan las acciones de participación.

Dado que ésta tesis investiga la percepción y estado de la participación ciudadana en los proyectos de intervención estatal en espacios públicos, a continuación se expondrán ciertas ideas en relación a la responsabilidad gubernamental de realizar y profundizar los procesos de inclusión ciudadana, ya que es imposible no preguntarse acerca del rol que debiese cumplir el Estado entorno al fortalecimiento de la participación, al considerar estas acciones como pilar fundamental del proceso de gobernabilidad y profundización de la democracia.

El fortalecimiento de la Sociedad Civil se encuentra íntimamente relacionado con el actuar estatal, ya que la mayor inclusión, legitimidad y reconocimiento de esta esfera en asuntos de índole público se encuentra determinado por la actitud y espacio de inclusión que esta institución le otorgue a la acción ciudadana; ante esto es necesario *“repensar el rol del Estado, su estructura y funcionamiento; desarrollando nuevas estrategias de diseño y fiscalización de políticas públicas, acrecentando así el espacio público social”* (SEGPRES, 2001:37).

Desde esta perspectiva se afirma que *“la debilidad de la participación social y de las organizaciones propias de la sociedad civil parece asociarse con la dificultad de encontrar nuevos modelos de acción y de agrupamiento y nuevas formas de interlocución con el Estado y, más en general, en la esfera pública”* (Raczynski, 1998:5). Al parecer dicha afirmación ha sido asumida por el Estado, él cual a partir del gobierno del presidente Lagos<sup>41</sup> a mostrado intenciones por reformular esta relación, de hecho en el Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana se plantea que la participación requiere que *“el sector público tenga la apertura, genere la información*

---

<sup>41</sup> Revisar apartado “La inclusión ciudadana en Chile desde la vuelta a la democracia”.

*y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía”* (Lagos; 2004:1); a esto se suma el contenido del artículo 69 de la Propuesta de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana del año 2006 la cual afirma que *“El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”* (Gobierno de Chile; 2006:13).

Cabe recordar que la participación ciudadana se refiere siempre a la lucha por la incorporación, la cesión y el ejercicio del poder; situación que implica que el Estado deberá renunciar al monopolio del poder político y administrativo en el proceso de formulación, definición y ejecución de políticas públicas, situación ante la cual el Estado *“deberá enfrentar la tensión entre la necesidad de promover la participación y a la vez controlar la conducción de la política, la cual requiere de una reingeniería fina desde el punto de vista de la gestión gubernamental”* (SEGPRES, 2001; 38)

Ante estos hechos es necesario la creación, profundización y ejercicio de las siguientes acciones de carácter gubernamental:

- Acercar los centros de toma de decisiones a los actores sociales, es decir continuar y profundizar el proceso de descentralización, tanto política como territorial y/o administrativa que nuestro país viene desarrollando<sup>42</sup> (Aedo, 2004);
- En la misma lógica, potenciar el ámbito local o comunal, ya que esta *“representa una instancia privilegiada para avanzar hacia una nueva institucionalidad pública centrada en la participación y en la cooperación”* (SEGPRES, 2001: 40)<sup>43</sup>;
- Crear e institucionalizar espacios de acción para el ejercicio de una ciudadanía activa, donde se realicen *traspasos reales de poder*, acompañado de un régimen político que vele por el fortalecimiento y profundización de la democracia y el cumplimiento de los derechos ciudadanos; (SEGPRES, 2001).

---

<sup>42</sup> Cabe destacar que hay quienes afirman, que es en el “ámbito local” donde la participación en las instancias administrativas puede darse de mejor manera. (Sgrinholi, 2004:11) (SEGPRES, 2001: 40)

<sup>43</sup> Se destaca el hecho de que el actual marco jurídico que regula la institucionalidad municipal, resulta especialmente propicia para avanzar en nuevos estilos de gestión basados en la participación ciudadana

- La necesidad de incorporar a los sectores menos favorecidos en la toma de decisiones públicas, velando por la igualdad de oportunidades para participar<sup>44</sup>; ya que en cierto sentido la participación ciudadana se puede concebir como un mecanismo orientado a la superación de los procesos de segregación social. (Sgrinholi, 2004).
- Aprobación y puesta en funcionamiento del proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, y de las distintas iniciativas de carácter estatal de generación de mecanismos institucionales<sup>45</sup> por los cuales se garantice la participación de los ciudadanos en la gestión de las políticas y programas públicos.
- Proponer, cuando corresponda, las modificaciones normativas y legislativas para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los distintos órganos de administración del Estado. (Lagos; 2004);
- Potenciar el fortalecimiento de la sociedad civil, *“se estima que el Estado debe influir en la dimensión social de la ciudadanía para así replantearse esta relación con los actores y grupos sociales que hoy conforman la sociedad civil (o ámbito público), y poder de esa forma establecer los posibles escenarios político-sociales en los cuales habrá que operar”* (Aedo, 2004: 13); asimismo el Estado debiese *“asumir una función articuladora que permita de manera moderna y flexible construir grandes acuerdos entre los diversos actores sociales, tendiendo a la conformación de redes”* (SEGPRES, 2001: 38)
- Capacitar a los distintos funcionarios públicos acerca de la importancia y alcances de la participación ciudadana, otorgando conocimientos y herramientas vinculados a ella, con el fin de lograr cambios culturales en el desempeño funcionario y avanzar en el establecimiento de un discurso común y homogéneo en esa materia. (Aedo, 2004)
- Institucionalizar la participación ciudadana dentro del accionar del aparato público, incorporarla como variables de postulación, análisis y evaluación de las políticas y programas públicos<sup>46</sup>;

---

<sup>44</sup> Este punto aparece mencionado en el instructivo presidencial, Lagos, 2004

<sup>45</sup> Como por ejemplo Instructivos, agendas pro-participación, compromisos ministeriales, etc.

<sup>46</sup> Una medida necesaria sería regular, evaluar y profundizar los estándares de las acciones de participación ciudadana que postulan al Sistema Nacional de Inversiones.

Cabe destacar que el logro y realización de los distintos puntos mencionados no tendría ningún sentido si no existiese una voluntad real de ampliar los campos de acción y ámbitos de injerencia de la ciudadanía, es decir que el Estado debe ceder tanto espacio como poder para que la ciudadanía pueda participar, decidir y controlar; esto ya que la profundización de la democracia exige democratizar los ámbitos de decisión pública (SEGPRES, 2001), con el fin de pasar *“de una democracia formal en donde los ciudadanos formalmente tienen su espacio (no necesariamente físico), a una democracia de tipo sustantiva, en donde los ciudadanos utilicen esos espacios que políticamente se han constituido como espacios de desarrollo tanto colectivo como personal y asuman ciertas conducciones, sino toda la conducción, de los procesos que les permitan optar por los valores y formas de vivir que crean valiosas o más correctas. Esta, por lo demás, es la discusión respecto de la demanda actual por una mayor democracia directa que supere los problemas o dificultades de la democracia representativa”*. (Aedo, 2004:10)

Queda claro que una de las acciones principales para reforzar la participación ciudadana guarda relación con el fortalecimiento y ampliación del campo de acción de la Sociedad Civil, mas este cambio esta supeditado en gran medida, tanto por su influencia como por el tiempo y grado de variación, en el accionar del Estado, ya que es imposible fortalecer la Sociedad Civil *“sin cuestionar el rol del Estado y su espacio de acción, asumiendo que lo público y lo estatal no son sinónimos, sino más bien complementarios”*. (SEGPRES, 2001: 48)

No cabe duda que el fortalecimiento de la Sociedad Civil se encuentra estrechamente vinculado a la redefinición y modernización del rol del Estado, ya que éste debe intervenir no solo para crear espacios e instituciones de accionar participativo, sino para ceder poder e injerencia, con el fin de que los distintos actores de la ciudadanía puedan actuar de forma autónoma.

Sin estos espacios la ciudadanía estaría ausente y la crisis de representatividad y legitimidad del Estado no terminaría, por lo que uno de los mayores desafíos y deberes

del actuar estatal sería, aunque resulte paradójico, velar por el fortalecimiento y empoderamiento de la Sociedad Civil, debido al reconocimiento de *que “la participación ciudadana es relevante como un valor central no sólo en términos del impacto de las apuestas de desarrollo, sino también como un componente esencial a un modelo más equitativo, justo y democrático”* (SEGPRES, 2001: 15) que es justamente lo que los últimos gobiernos de nuestro país califican como una de sus metas centrales.

### **4.3.- Espacio Público y Participación Ciudadana: integración conceptual**

#### **4.3.1.- La relación entre Espacio Público y la concepción de ciudadanía.**

Existen dos posturas para analizar la relación que existe entre EP y ciudad. La primera de ellas plantea que la ciudad es un conjunto de espacios públicos, y la segunda opina que la ciudad en su conjunto es un EP en el cual se organiza la vida colectiva de la comunidad y donde existe una representación de la sociedad (Carrión, 2005). En ambos casos el EP es un ente fundamental en el proceso de definición y constitución de la ciudad, por lo que a su vez es un elemento central de la idea de ciudadanía, donde de la relación existente entre estos dos elementos<sup>47</sup> se generarían las formas de vida y pautas de comprensión social que organizarían la vida colectiva que constituirían en sí la ciudadanía.

Este planteamiento deviene del pensamiento urbanista post-moderno, el cual define al EP como *“lugares de encuentro de la ciudadanía y encuentro social”* (Salcedo, 2002:5), donde se expresa la diversidad e intercambio social de sus habitantes, generándose con esto implícitamente debate y encuentro en libertad. Esta posición post-moderna o post-estructuralista respecto al EP, se fundamenta en parte bajo los planteamientos teóricos desarrollados por Jürgen Habermas, autor que no trabajó específicamente el tema del EP pero que desarrolló toda una postura dentro de su Teoría de la Acción Comunicativa acerca del surgimiento de la esfera pública, la cual puede aplicarse al EP, debido a que es en estos lugares donde se puede dar ese encuentro de diálogo libre y racional entre diversos grupos sociales, situación que generaría, desde este autor, la concepción de ciudadanía. Es en este sentido que *“la lucha por la expansión del espacio público y por la democracia urbana es al mismo tiempo, para autores post-modernos y post-estructuralistas, una lucha por la transformación de la sociedad capitalista”* (Salcedo, 2002:10).

---

<sup>47</sup> Ciudadano y espacio público.

Otros autores contemporáneos comparten esta concepción con respecto al EP, Jordi Borja, destacado geógrafo y urbanista, plantea que es en estos espacios donde se expresa la diversidad social, se produce el intercambio cultural y se aprende la convivencia y tolerancia con el otro, por lo que la calidad de estos lugares, su accesibilidad y multiplicación definirá y determinará en gran medida a la ciudadanía. Es ante esta razón la importancia de discutir lo fundamental que es abrir, regenerar, recuperar y mejorar los EP, debido a que estos no sólo incidirían en la vida espacial de nuestra ciudad sino que, y más importante aún, se incluirían en la vida social de los habitantes de ella.

Una de las cualidades centrales que poseen los EP es que representan el escenario perfecto para el encuentro de diversos grupos y clases sociales, que a pesar de ser heterogéneas se mezclaban e interactuaban en un mismo sitio (Low, 2005). Ante esta situación hay quienes afirman que *“la plaza ha sido el espacio más participativo de la ciudad, el de mayor y más rica vida comunitaria, espacio representativo de lo más propio de la vida del hombre, su particular condición de ser social”* (MINVU, 2003:44); mas la verdad es que estas características son propias de todos los EP al ser éstos lugares de reconocimiento del otro, de encuentro de identidades tanto personales como grupales; ante este hecho hay quienes plantean que la ciudad es en sí un conjunto de identidades que viven y se enfrentan en un mismo lugar.

Ante la temática de las identidades, hay que reconocer la existencia de una multiplicidad de ellas, como las determinadas, por ejemplo, por aspectos étnicos, barriales, demográficos, etarias, etc. Lo importante es que cada una de éstas tenga el espacio para encontrarse, reconocerse y respetarse, situación que se plantea lograría darse libremente en los espacios públicos, debido a que ellos son concebidos fundamentalmente como espacios de libertad y diversidad y a la vez serían lugares gestadores del proceso de integración y cohesión social, lo cual es en sí un elemento fundamental de la constitución de la idea de ciudadanía. (Borja, 2004)

Asumiendo ya el hecho que los EP son lugares privilegiados en la formación de ciudadanía, no resulta iluso preguntarse entonces cuáles son los cambios o

transformaciones que han ocasionado en nuestra sociedad la degradación<sup>48</sup> y privatización de estos espacios en nuestro país, es decir preguntarse por las consecuencias de estos hechos. Existen diversos planteamientos que tratan esta temática y a continuación se presentarán los que se han considerado más pertinentes para esta discusión.<sup>49</sup>

Hay quienes postulan que la privatización de los EP, tanto en sus usos como en su propiedad, generaría un vaciamiento y deterioro significativo del espacio social, esto debido a que provocaría transformaciones que alterarían un conjunto de acciones que favorecerían el relacionamiento social (tanto en una esfera cuantitativa como cualitativa) y que caracterizarían la vida democrática del lugar. Uno de estos hechos ha sido la tendencia a la homogenización social en los distintos EP, modificando y distorsionando una de las características fundamentales del rol de estos lugares como ente formador de ciudadanía: el encuentro con la heterogeneidad social. Hay quienes plantean que esta tendencia a la homogenización no sólo tiene consecuencias en el tipo de población que utiliza estos espacios, sino en las acciones que se realizan en ellos, estandarizándose y reglamentándose, cada día más, los usos que pueden llegar a recibir los distintos EP (Remedi, 2004).

Rodrigo Salcedo plantea al respecto que *“si el espacio público moderno significaba exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad, su existencia ha sido cuestionada por la nueva sociedad informacional y la ideología privatista que la acompaña”* (Salcedo, 2002:7), esto debido a que gran parte de los espacios de la sociedad son hoy de carácter privado y donde los EP han sido reemplazados por espacios pseudo-públicos, lo que ha significado no sólo un cambio en el paisaje urbano de la ciudad, sino que ha generado transformaciones en como se viven las interacciones sociales en ella. Sobre esta temática Jordi Borja cree que *“la privatización del espacio público puede significar una negación de la ciudadanía y convertirse en un factor de ruptura del entramado social”* (Borja, 2004:6), esto porque

---

<sup>48</sup> Con degradación nos referimos a pérdida de gran parte de sus funciones sociales, el mal estado de gran parte de los EP, la falta de estos espacios en la ciudad actual, etc.

<sup>49</sup> Esto debido a que sería un tema de discusión mucho mayor y extenso de tratar, y que en sí no se relaciona directamente con los objetivos propuestos para este capítulo.

el EP representa un mecanismo fundamental para lograr la sociabilización de la vida urbana.

A su vez la homogenización, tanto en el uso de los espacios como de las personas que los utilizan, generaría segregación social, la cual representa hoy en día uno de los conflictos sociales más grandes en el proceso de generación de un sentimiento común de ciudadanía. El problema de la segregación social junto con el de la exclusión de la vida colectiva y el del aislamiento, significarían la casi negación de la esencia de la ciudad, esto debido a que todos ellos son factores que interferirían con el acto de comunicación y identificación social, lo que generaría una interferencia en los procesos de reconocimiento del otro y con la relación y tolerancia con la diferencia (Borja, 2004).

Como se ha repetido a lo largo de esta investigación, la integración social es una dinámica característica de la ciudad, lo que no se ha planteado es que la segregación también lo es. El problema de la segregación social es que atenta directamente con la idea de un “nosotros”, lo cual tiene relación directa con el sentimiento de ciudadanía. (Borja, 2004).

Para concluir es fundamental reconocer la veracidad en la realidad del planteamiento de los urbanistas post-modernos, los cuales afirman que la peligrosidad de los espacios pseudo-públicos radica en el hecho que, en teoría, estos lugares poseerían las mismas características pro-formativas de ciudadanía que los EP convencionales, pero que en la práctica son un espacio de fomento de la segregación social, ya que sus mecanismos de acción e integración están enfocados en un cierto segmento de la sociedad y no a su totalidad, excluyendo por ende a parte de ésta. Ante esto se podría llegar a afirmar que *“el espacio público post-moderno [es decir espacio pseudo-público] es un lugar de expresión y ejercicio del poder, pero es experimentado como tal sólo por los oprimidos; para el resto, tal como en la modernidad, es el espacio de construcción ciudadana y diálogo social”* (Salcedo, 2002: 18), y que ante la predominancia e impactante aumento de estos espacios en nuestra sociedad, habría que tomar medidas para lograr que éstos sean espacios de integración de toda la comunidad y no sólo de un segmento específico de esta; ante esto es fundamental la creación y

reconfiguración de EP para nuestra sociedad, ya que desde esta mirada, son vistos como condición necesaria para un régimen político verdaderamente democrático como el que se postula desarrollar (Low, 2005).

#### **4.3.2.- Participación Ciudadana y su relación con la democracia.**

La relación existente entre participación ciudadana y democracia se remite a la unidad ejecutora o componente de ambas acciones, los ciudadanos; ya que la democracia remite a la idea del gobierno del pueblo y la participación ciudadana es la forma como éste toma parte activa en el proceso.

Ambas acciones remiten al actuar de los ciudadanos en la vida política de la comunidad, a cómo la sociedad civil determina su sistema político a través de su participación, en este caso, en el sistema democrático, *“en cuanto ciudadano, el individuo es la unidad componente de la democracia”* (Mujica, 2005:3) ya que son ellos los cuales, a través de una práctica voluntaria de participación, llevan a cabo la selección de sus gobernantes lo cual, de una u otra forma o en mayor o menor grado, estipula la política gubernamental establecida, determinando el actuar y accionar político de la sociedad en cuestión. (SEGPRES, 2001).

Ante esto se puede decir que el tipo y calidad de democracia que se desarrolle en una nación estará determinado estrechamente con la capacidad de acción y de decisión que asuma<sup>50</sup> y ejerza la sociedad civil de ésta; situación que remite no solo a la existencia del derecho a voz, sino a la verdadera capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones.

Desde esta perspectiva la participación ciudadana es la forma como se ejerce la democracia para la ciudadanía, esto ya que las acciones y decisiones que el sistema democrático emprende se llevarían a cabo o se gestionarían desde actividades categorizadas como de participación.

---

<sup>50</sup> La palabra asumir no refiere a la apelación de una acción voluntaria.

Ante esto hecho y considerando las características de nuestro actual sistema político, se podría decir, y así lo han considerado una serie de centros de estudio como el PNUD y Latinobarómetro, que nos encontramos en una crisis de nuestro sistema democrático, esto derivado en la baja valoración que presenta la ciudadanía por ésta forma de gobierno. *“Hay países como Chile donde el apoyo a la democracia ha bajado 10 puntos a la vez que aumenta la cantidad de personas que prefieren el autoritarismo”* (Latinobarómetro, 2007: 79).

Esta afirmación se basa en el hecho de que si es la participación ciudadana la que define el ejercicio ciudadano de la democracia, y es la delegación del derecho a decisión a un representante la práctica mas común e institucionalizado de participación (tanto normativamente como en el subconsciente ciudadano), ésta ya no parecería suficiente para legitimar la actual forma de gobierno ni para justificar el accionar gubernamental, ya que en general las personas no se siente interpretadas ni consideradas por las decisiones que ese gobierno ejecuta (solo un 56% declara que el gobierno busca el bienestar de la gente), de hecho en Chile la satisfacción con la democracia es solo del 36%.<sup>51</sup>

Esta crisis del sistema de representación, la cual cruza los distintos aspectos de la esfera política, se traduce en un desencanto ciudadano hacia y con la política y los políticos, y una falta de confianza hacia la labor y trabajo de las instituciones estatales; por ende no se relaciona solo con la pérdida de credibilidad y baja calificación y percepción social de los ciudadanos elegidos para representar a la sociedad civil en las instancias de decisión política (senado, cámara de diputados, municipalidades, etc.<sup>52</sup>), sino que esta situación se complementa con el desencanto con los temas y decisiones que el Estado esta tomando respecto a las problemáticas sociales. *“Las visiones críticas acerca del funcionamiento de la democracia representativa apuntan a*

---

<sup>51</sup> Latinobarómetro, 2007: 81.

<sup>52</sup> En el “Estudio Nacional de Opinión Pública” CEP, Junio 2007; ante la pregunta que si usted cree que los parlamentarios están pensando principalmente en los intereses del país o pensando principalmente en sus propios intereses personales, un 81% de la población encuestada contesto que principalmente en sus intereses personales; si esta calificación se hace ante personas elegidas bajo un sistema democrático de representación política, se puede augurar que la calificación sería mayor si se evaluara la labor de los personeros políticos no designados participativamente a través del sistema de representación.

*señalar que no sólo no se cumplen los valores que supuestamente deberían implementarse en la democracia representativa, en cuanto forma de constitución de la voluntad nacional, sino que el funcionamiento del régimen político es deficiente, generando problemas de orientación política y gobernabilidad” (Baño, 1997: 2).*

Ante estas situaciones nuestro sistema político, y por ende su fundamento democrático, se encontraría en crisis, una crisis de legitimidad ante su actuar, al ser percibido como no representativo de los intereses ni del actuar de la ciudadanía.

Frente a esta situación de crisis la perspectiva tanto institucional (a través del discurso estatal) como teórica académica apunta a su superación a través de la ampliación del sistema democrático representativo, esto a través de la maximización de la participación ciudadana, entendiendo ésta ya no sólo como la delegación del poder de decisión en otros sino como la verdadera inclusión de la comunidad en esferas de decisión, incorporando a la ciudadanía de una manera mucho más activa en el actuar del Estado. (SUBDERE, 2006; Baño, 1997; Mujica, 2005, entre otros)

La idea entonces es desarrollar un sistema de acción política que construya y desarrolle un sistema democrático más inclusivo e integrativo de la ciudadanía, ya que como se señala en el actual Programa de Gobierno de Bachelet *“una democracia sólida requiere de una ciudadanía activa y vigilante, en la que el control ciudadano asegure más transparencia y participación en la gestión de gobierno”* (SUBDERE, 2006: 2).

La respuesta a estos objetivos vendría a ser la institucionalización y consolidación de acciones de participación ciudadana dentro del aparato de gobierno, ya que éstas legitimarían y validarían el accionar estatal a través del desarrollo de actividades que vayan en busca, entre otras cosas, de controlar y limitar el poder del Estado, aumentar el compromiso de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales, aumentar la eficiencia y eficacia de las políticas sociales, y promover la equidad social (SEGPRES, 2001).

### **4.3.3.- Las intervenciones en el Espacio Público como ente privilegiado de intervención social.**

El presente apartado busca aunar y transmitir las potencialidades que presentan los proyectos de generación y mejoramiento de espacio público como mecanismo de intervención y profundización de la democracia, en especial si éstas intervenciones son desarrolladas incluyendo estrategias de participación ciudadana.

Es necesario partir esta discusión mencionando el hecho de que la Presidenta en su cuenta pública de este año hace énfasis en cómo las políticas de vivienda y urbanismo están concentrando sus desafíos en la calidad de sus intervenciones por sobre la cantidad de éstas, y donde plantea explícitamente que *“el tercer ámbito donde sentamos las bases de una nueva política es la calidad de vida”* (Bachelet; 2008:3).

Ante esto resulta necesario especificar que la calidad de vida del habitante en materia urbana pasaría entonces a estar determinada por el tipo y características del espacio donde convive, situación que se encuentra estrechamente ligada tanto a las características y realidad de su lugar de residencia, como del espacio más macro que es la ciudad. Ante este hecho el actual gobierno de la presidenta Bachelet ha planteado la Agenda de Ciudades<sup>53</sup>, *“que es el plan que promueve la construcción de ciudades sustentables, competitivas e integradas”* y la cual a su vez postula un incremento de la participación en una serie de proyectos de intervención urbana. (Bachelet; 2008:28).

Cabe destacar que los esfuerzos, acciones y deseos por transformar nuestras ciudades en lugares sustentables, de calidad e integrados socialmente se viene postulando desde hace ya bastantes años, y donde los últimos gobiernos han mostrado un énfasis e intencionalidad especial en el tema<sup>54</sup>, y donde los proyectos de mejoramiento, recuperación y creación de espacios públicos cumplirían un rol central, esto debido a que la intervención en estos lugares no sólo provoca modificaciones en

---

<sup>53</sup> La relevancia de esta agenda, es que será la base de la construcción de una Política Nacional de Desarrollo Urbano.

<sup>54</sup> Hecho que queda al descubierto al revisar las declaraciones realizadas en los últimos Mensajes Presidenciales expuestos los 21 de Mayo.

aspectos físicos del territorio sino también en las relaciones sociales de éste, al ser un espacio de encuentro y de generación de relaciones y lazos de identificación.

En la actualidad no solo nuestras ciudades se encontrarían des-integradas, *“hay una tendencia fuerte en la historia urbana: una tendencia a la segregación, a la guetización. En muchos casos ya no somos ciudadanos, sino tan solo habitantes”* (SUR, 2000:57), sino también nuestra sociedad, hecho que se vería reflejado en el estudio de desarrollo humano realizado por el PNUD en los últimos años, donde se concluye que Chile a pesar de los importantes logros en el ámbito económico y social presenta una sensación de “malestar social”, la cual se ve relacionada al descuido de las confianzas, las relaciones de pertenencia y de los vínculos de interacción social basados en la gratuidad y solidaridad, etc., todo puntos relacionados con la cohesión social de nuestra nación.

Al reconocimiento del “malestar social” identificado por el PNUD se suma la identificación, por parte de otra institución internacional, de un debilitamiento de la democracia al interior de nuestro país, afirmación basada en la información proporcionada por el Latinobarómetro. Dicho informe en su versión 2007 hace un análisis comparativo<sup>55</sup> de la temática explicitando por ejemplo que el apoyo a la democracia en nuestro país ha bajado en los últimos años y que ha aumentado la cantidad de personas que prefiere el autoritarismo, hecho que demuestra que *“el apoyo a la democracia no aumenta con las elecciones ni con el crecimiento económico de manera mecánica, se requiere mas transformación de las sociedades para ellos”* (Latinobarómetro, 2007:79), es decir que la profundización y ampliación de los sistemas democráticos necesitan ser potenciados y trabajados de manera particular, ya que la valorización de este sistema de gobierno no estaría relacionado directamente con los “beneficios” o “resultados” que este generaría.

Este estudio plantea que uno de los factores que sí determinaría la percepción y valoración sobre la democracia sería la calidad de los Estados, de hecho se afirma que *“la calidad del Estado afecta la consolidación de la democracia en la medida que existe*

---

<sup>55</sup> Comparativo tanto entre países, como con respecto a mediciones con años anteriores.

*una relación tan fuerte entre sus actitudes y la satisfacción de sus servicios. En otras palabras el desarrollo de servicios del Estado con calidad creciente es una demanda de la democracia y su consolidación pasa por ello” (Latinobarómetro, 2007:84)*

Según el teórico experto en capital social Robert Putman una de las causas que iría en directo desmedro de la consolidación y profundización de la democracia sería la ausencia de participación de la sociedad, por lo que *“habría que incentivar el mayor involucramiento de las personas en la vida ciudadana para fortalecer los sistemas democráticos” (Latinobarómetro, 2007:11)*

El escenario de crisis de gobernabilidad democrática, donde se postula podría caer nuestro país, *“se ve reflejada en la pérdida de credibilidad en las autoridades, el cuestionamiento de la legitimidad de las instituciones, la polarización de los actores políticos, una permanente pugna de poderes y, como corolario de lo anterior, una situación de inestabilidad social” (MINVU, 2006:4);* para prevenir esta situación el Estado debiese cumplir un rol fundamental centrando sus esfuerzos en lograr cohesión e integración social, obviamente a través de su forma y metodología de trabajo que son: las políticas públicas.

*“El concepto de cohesión social hace referencia al universo de factores que incide de manera directa en los sentimientos de pertenencia de los individuos a su grupo social” (MINVU, 2006: 4)* y es justamente este uno de los puntos débiles que presenta y debe abordar nuestro país según los informes de Desarrollo Humano realizado por el PNUD en los últimos años<sup>56</sup>.

Para ello la construcción y el trabajo por fortificar aspectos como la confianza social, la generación de aspiraciones e imaginarios colectivos, el desarrollo de la solidaridad, el respeto, la pertenencia y la asociatividad resultan centrales para lograr dicho objetivo, y así potenciar no solo el sistema democrático de nuestro país sino también el capital social y calidad de vida del ciudadano chileno.

---

<sup>56</sup> Situación claramente expuesta tanto en los informes de Desarrollo Humano de 1998 como en el del 2000.

Existen propuestas que hablan que intervenciones urbanas destinadas a lograr dichos objetivos, y en especial las centradas en la recuperación y generación de espacios públicos, podrían llegar a jugar un rol central en la consecución de dichas metas, esto debido a las características que estos espacios presentan, al poseer *“un valor funcional (relacional), cultural (simbólico) y cívico- político (representación y expresión de la colectividad)”* ante lo cual cabría afirmar que *“ el espacio público tiene capacidad transformadora sobre sus entornos, el físico y el social, a los que puede cualificar o descualificar”* (Borja, 2003: 79)

A continuación se realizara un breve recuento<sup>57</sup>, a través de citas seleccionadas, de las características centrales que se le reconocen a estos espacios, con el fin de denotar su importante rol social:

- en tanto escenario de lo cotidiano, el espacio público cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es *“satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”* (Jordan y Segovia, 2005:18)
- *“en los espacios públicos es que se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia”* (Borja, 1998: 37)
- *“el espacio público, los proyectos, su gestión y mantenimiento, junto con constituir una oportunidad de producir ciudadanía, son una prueba de desarrollo de la misma”* (SUR, 2000:59)
- *“el espacio público integra, excluye, insinúa acciones, organiza recorridos; por lo tanto, puede ser un actor de cambio en las relaciones y en el comportamiento de los vecinos de un barrio”* (Segovia, 2001: 2)
- *“la ciudad y su espacio público son el lugar de representación y expresión de la sociedad, tanto de dominados como de dominantes. El espacio público, como dice Pietro Barcellona, es también donde la sociedad desigual y contradictoria puede expresar sus conflictos”* (Borja, 2003: 120)

---

<sup>57</sup> Breve en la medida que estos temas ya han sido no sólo mencionados sino tratados a lo largo de este marco conceptual, por lo que este punteo se trataría solo de un recuento de información ya otorgada.

- *“el espacio público concebido también como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Y asumir también que el espacio público es espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación pero también de conflicto. Mientras haya espacio público, hay esperanza de revolución, o de progreso”* (Borja, 2003:29)

Resulta necesario destacar que la enumeración de estas características centrales no implica necesariamente la existencia *sine qua non* de ellas dentro del EP actual, sino que justamente uno de los puntos que se desarrolla en el análisis de esta tesis es ver cómo determinadas características e intervenciones potencian y determina la posibilidad de desarrollo de estos espacios.

Cabe mencionar que *“Lo público requiere de una sociedad civil. Sin ella no existe realmente el espacio público. Sólo con una sociedad civil fuerte es posible pensar en la recuperación del reconocimiento, respeto, y confianza social, así como en la adecuada, frecuente y masiva ocupación de las plazas, parques, paseos peatonales y calles. Con una sociedad civil fuerte es posible pensar nuestras ciudades con ciudadanos”* (SUR, 2000:33)

La realidad actual es que nuestras ciudades están perdiendo estos espacios de sociabilización, están perdiendo la capacidad de acoger confortablemente a sus habitantes, y de generar relaciones que fomenten la sociabilización y reconocimiento del otro, pues lo que se está generando principalmente son dinámicas que fomentan la desintegración social y la segregación territorial, perjudicando la sociabilización y fomentando la percepción de miedo e inseguridad. *“La carencia de espacios públicos que mejoren la calidad de vida y fortalezcan la convivencia de las personas y comunidades, junto a la falta de participación en la generación, cuidado y gestión de los mismos, representan obstáculos importantes para avanzar hacia un desarrollo sustentable a nivel nacional, regional y local, donde las posibilidades de encuentro y sociabilidad vayan en aumento como reflejo de una democracia más profunda y efectiva”* (Casa de la Paz, 2000: 7).

Ante esto hay que aclarar y explicitar una realidad: “el espacio no es neutro”, y en especial el espacio público ya que éste puede llegar a generar, en base a sus características y particularidades, procesos de integración, exclusión, encuentro, peligrosidad, identidad, desintegración social, etc., razón por la cual resulta central desplegar iniciativas de recuperación y mejoramiento de estos lugares que vayan en directa búsqueda de fomentar los procesos de sociabilización y encuentro, establecimiento y fortalecimiento de relaciones, y profundización de los espacios de comunicación e intercambio, elementos fundamentales del fortalecimiento democrático.

Cabe destacar que la recuperación y mejoramiento de estos espacios no debe responder a algo meramente físico sino que resulta fundamental, y determinante en el impacto social de dicha intervención, la incorporación de la comunidad en cada una de las etapas o fases relacionadas a ésta. Es por esto que las acciones de participación ciudadana asociadas al proceso de intervención física resultan fundamentales debido a *“la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural”* (Borja, 1998:30) todos factores que sólo una intervención con un fuerte componente de participación ciudadana podría llegar a generar.

Esta apuesta por la importancia y rol cohesionador que podría llegar a cumplir la intervención de espacios públicos se sustenta en la siguiente afirmación, que denota su importancia y trascendencia *“los proyectos y la gestión de los espacios públicos y equipamientos colectivos son a la vez oportunidad de producir ciudadanía y una prueba de desarrollo de ésta”* (Borja, 2003: 209), y es en base a esta afirmación, y a la necesidad del gobierno por generar estrategias que vayan en busca del fortalecimiento democrático que se postulan las potencialidades de intervenir conciente y participativamente los espacios públicos ciudadanos, esto ante la base de que *“una alta calidad de uso y de apropiación de los espacios públicos [característica potencializada a través de la participación] contribuye al fortalecimiento del sentido de*

*pertenencia, sociabilidad y confianza colectiva en un barrio, zona o ciudad; y que, por tanto, el espacio público puede ser un actor en los procesos de integración social y de formación de identidad en el seno de la sociedad urbana” (Neira y Segovia, 2005: 167).*

#### **4.3.4.- Características principales de los programas de intervención en el Espacio Público.**

Como se mencionó y desarrolló en el acápite anterior, existe toda una línea de argumentos que muestran las potencialidades de los espacios públicos como lugares privilegiados para la conformación de la idea de ciudadanía, y espacio para que se den prácticas de fortalecimiento del sistema democrático, en especial si éstas contemplan estrategias de participación ciudadana como uno de sus componentes fundamentales.

Resulta fundamental, ya discutido los conceptos y temáticas centrales de esta tesis, dar cuenta de las características generales que presentan las estrategias estatales de intervenciones de estos espacios.

Cabe mencionar que en este apartado no se llevará a cabo una presentación de los principales programas identificados, sino que se dará una visión general acerca de sus alcances y características, para posteriormente presentar formas de fortalecer dichos espacios; mas si el lector quiere hacer una revisión de sus aspectos centrales éstos se encuentran expuestos en el Anexo 1 de la presente investigación.

- El primer punto a destacar es que de la variedad de programas identificados solo un porcentaje de ellos presenta dentro de sus objetivos centrales la intervención de estos lugares, siendo para algunos el objetivo central de intervención como para otros, complemento de sus acciones principales, siendo una línea de trabajo pero no su principal.
- Otra característica común de estas intervenciones es que ellas por lo general centran su actuar principalmente en la construcción e intervención material del EP, y en menor medida en la generación de diseños de estos lugares con metodología y acciones participativas.

- Esta situación se complementa con el hecho de que *“difícilmente existen programas de mantenimiento participativo de lo construido, y menos de animación en los espacios habilitados”* (SUR, 2000:46), siendo la intervención física la rama central de tratamiento.
- Con respecto a su calidad de participativos la mayor parte de ellos no realiza especificaciones acerca de sus metodologías de intervención ni de la injerencia real del rol de la ciudadanía, de hecho un porcentaje importante de ellos remite las acciones de participación a su forma de postulación (fondos concursables), la cual debe ser solicitada a través de comités o agrupaciones sociales que soliciten y avalen la necesidad de intervenir estos espacios.

El párrafo anterior nos da un acercamiento a la realidad con respecto a la intervención en EP, donde hasta el año 2008 un porcentaje bastante limitado de sus intervenciones contemplaban metodologías concretas de participación ciudadana, las cuales se basaban principalmente en la fase de postulación y construcción o intervención física directa, quedando etapas como las de diseño y apropiación sin estrategias concretas de acción.

Desde la postura de la lectura especializada en el tema, y también de la autora de esta tesis de investigación, la ejecución de acciones de participación en cada una de las fases de un proyecto resulta central para lograr la correcta utilización y esperado uso de estos espacios, ya que no sólo basta con habilitar y mejorar físicamente estos lugares de encuentro y recreación, sino que hay que motivar su utilización y apropiación, generando en sí un cambio de mentalidad y un cambio en el actuar ciudadano, ya que la tendencia actual es hacia el abandono de estos espacios más que a su apropiación y explotación, objetivos que se lograría sólo a través de estrategias de participación.

Además si consideramos que la intervención en EP se hace principalmente buscando finalidades sociales y no ornamentales, la evaluación de impacto y resultado de la intervención realizada debiese centrarse en evaluar las relaciones sociales y dinámicas de encuentro y relación que este genera por sobre factores estéticos.

Cabe recordar que en la actualidad la programación de acciones de participación ciudadana en la construcción de EP es una exigencia por parte del Sistema Nacional de Inversiones, por lo que se garantiza la contemplación y realización de acciones en esta línea, más no la calidad de éstas, al no existir parámetro ni ordenanza. A pesar de este hecho la inclusión de este punto en la normativa de aprobación significa un paso trascendental en el proceso de inclusión ciudadana, ya que hace de éstas acciones requisitos obligatorios, porque exige ampliar la visión y perspectiva de intervención hacia variables no sólo urbanas sino también sociales, y porque esté o no enfocado de esta forma, se genera un acercamiento relacional entre la ciudadanía y el aparato estatal, situación que potenciaría principios democráticos en las políticas urbanas.

Para finalizar cabe plantear que no existe duda acerca de que los EP son espacios urbanos de gran valor, esto ya que sus características determinan acciones de integración, segregación, insinúan y potencian acciones, generan percepciones y realidades que determinan la calidad de vida y convivencia del habitante urbano; razón por la cual su intervención para hacer de ellos lugares de encuentro, interacción, seguridad y reconocimiento social se torna fundamental, y donde el componente de participación ciudadana no puede estar ausente, ya que este potenciaría no sólo la generación de espacios agradables y bellos, sino también aportativos y facilitadores de acciones de fortalecimiento relacional y democrático.

#### **4.3.5.- Propuestas para la intervención y fortalecimiento del Espacio Público.**

*“La carencia de espacios públicos que incidan en la calidad de vida y convivencia de las personas y comunidades, y unida a la falta de participación ciudadana en la gestión de los mismos, representan obstáculos importantes hacia un desarrollo en el cual las posibilidades de encuentro y sociabilidad vayan en aumento, como reflejo de una democracia más profunda y efectiva”* (SUR, 2000:8) ante esto se han postulado distintos aspectos para lograr fortalecer y mejorar las intervenciones de estos espacios, con el fin de potenciar su uso, apropiación e impacto social y urbano.

Lo primero que hay que resaltar, sin ahondar dado lo extenso del tratamiento que ha recibido este tema a lo largo de esta tesis, es la importancia del EP como lugar determinante de la convivencia y relacionamiento social, y de sus potencialidades y cualidades para ser un espacio privilegiado para la formación de ciudadanía; razones por la cual este espacio urbano se transforma en el tema central de análisis e investigación de esta tesis.

Aclarado este punto, y para finalizar con la línea teórica de esta investigación, a continuación se llevará a cabo la exposición de estrategias de acción que fortalecerían y profundizarían el impacto de la intervención de estos espacios.

Estas recomendaciones tratan el tema de la intervención de EP en general, y fueron extraídas del libro: *“¡Manos a la Obra!: Guía para la gestión participativa de espacios públicos”*<sup>58</sup>;

- La principal y más reconocida recomendación, debido a las potencialidades que implica tanto en el proceso de apropiación, uso, pertinencia y aspectos relacionales sobre el espacio intervenido, es la incorporación de estrategias de participación ciudadana en las distintas fases de intervención de un proyecto; estos aspectos han sido tratados ampliamente a lo largo de esta investigación por lo que no ahondaremos nuevamente en ello, mas cabe resaltar, debido a su gran importancia, que la implementación de estrategias de participación no sólo mejora y potencia los objetivos del proyecto sino que ahonda e interviene directamente en la relación entre Estado y ciudadanía, estrechando su relación y fortaleciendo el quehacer ciudadano y la democracia.
  
- Fortalecer a través de las intervenciones el EP como lugar de uso y escenario cotidiano, *“esto supone promover un uso más intensivo, más diverso y más heterogéneo de los espacios públicos. En este sentido, el desarrollo de actividades de animación (artística, cultural, social) es de fundamental interés”*

---

<sup>58</sup> Libro editado gracias a los esfuerzos mancomunados entre distintos organismos, tanto públicos como privados, y a su vez de distintas naturalezas tanto educacionales, como ONG y oficinas de gobierno. Ver mayores referencias en la bibliografía.

(Casa de la Paz, 2000:20) así como proyectar intervenciones enfocadas a fomentar la multifuncionalidad de usos y satisfacer una multiplicidad de necesidades a través de ellos.

La hipótesis a la base es que a medida que el espacio es utilizado, es apropiado por el ciudadano, transformándose en un lugar valorado y cuidado; a su vez la multifuncionalidad propicia el encuentro y relacionamiento entre diferentes personas y grupos, fomentando con esto la interacción y la sociabilización tanto entre pares como entre heterogéneos.

Cabe destacar que el uso y apropiación del espacio se encuentra determinado por las condiciones físicas y estructurales del lugar, por lo que el diseño y la arquitectura de éste deben estar orientadas al desarrollo de estas acciones (Sur, 2000).

- El tema del uso es uno de los puntos centrales que determinan el impacto, significación y apropiación ciudadana del lugar, una forma de garantizar o más bien potenciar la utilización es a través del involucramiento ciudadano en la gestión del EP. Este punto tiene relación con la participación efectiva de la comunidad en la intervención, uso y mantención del espacio intervenido, debido a que una ciudadanía comprometida con su espacio, que se ha visto involucrada en el proceso de intervención de éste, ya sea a través de la gestión de la intervención, el diseño, construcción, animación, etc., generara un proceso de apropiación del lugar fomentando y garantizando con esto su uso y cuidado.

A su vez el *“diseñar, construir y mantener espacios públicos con los grupos que los usan, crea vida social colectiva e identidad, y contribuye a la incidencia de la gente en actos que mejoran su calidad de vida. Aleja la desconfianza y la inseguridad de la convivencia en los barrios”* (Casa de la Paz, 2000:20)

- Por último la articulación de actores, acciones y recursos resultan elementos de gran potencialidad debido a que *“un proceso de gestión de espacios públicos que articule esfuerzos, intereses y visiones diversas, acrecentará el capital*

*social de los actores involucrados. Consolidará e incrementará la asociatividad, la autoconfianza y la capacidad de concretar sueños colectivos” (Casa de la Paz, 2000:20).*

El planteamiento aquí presente tiene que ver con las potencialidades que muestran las intervenciones donde participan un número de intereses y realidades variadas, donde se da un trabajo de articulación y coordinación entre personas y agrupaciones diversas que plantean y poseen objetivos específicos diversos pero los une un gran objetivo común. Este proceso de coordinación y acción ayuda a la construcción de confianza mutua, propiciando a su vez la transparencia en las decisiones, todas acciones que en definitiva ayudan a la gobernabilidad local y de ese espacio en particular.

Cabe destacar que el actor clave, y el cual presenta el mayor liderazgo, experiencia y poder para abrir, estimular y ejecutar la participación y articulación local son las municipalidades, al ser el espacio de gobierno local.

El punto central que buscan estas acciones es lograr fortalecer y profundizar una gestión sustentable de EP locales, que las intervenciones, y por ende recursos tanto económicos como profesionales, utilizados para llevar a cabo acciones de mejoramiento y recuperación de EP, generen transformaciones no solo de orden estético sino también sociales, fomentando estos lugares no como espacios ornamentales sino relacionales, y que la intervención realizada sea valorada y apropiada por la población directamente relacionada con el fin de que ésta sienta un mejoramiento directo en su calidad de vida, y que la inversión económica realizada se vea respaldada en el tiempo, a través del cuidado, mantención y utilización correcta y esperada de esos espacios.

## V. MARCO METODOLÓGICO

### 5.1.- Tipo de Investigación

La presente investigación busca identificar las características centrales que actores relevantes en la materia tiene sobre el EP y la participación ciudadana, será definida como de carácter cualitativa ya que lo que se busca dilucidar es la percepción y discurso que se tiene sobre estos temas.

El elemento determinante que hace que esta investigación sea, sin lugar a duda, de carácter cualitativo, es el hecho concreto de buscar percepciones sociales en torno a estas temáticas; además esta metodología le otorga una especial atención a lograr describir aspectos de carácter simbólico y de representación.

Esta propuesta de investigación pretende lograr una concepción global en torno al tema de la intervención sobre EP, ahondando no sólo en las características de estos espacios, sino también en su manejo, funcionalidad, importancia, recuperación/creación, ahondando a su vez en el rol de la participación y del Estado en sus estrategias de intervención; ante esto la estrategia de investigación de carácter cualitativo se torna aún más pertinente ya que ésta por definición se declara como *“un intento de comprensión global,[donde] el problema es entendido siempre en su totalidad nunca como un fenómeno aislado, disecado o fragmentado”* (Ruiz, 1999:55).

A su vez, si lo que buscan los objetivos específicos de esta tesis es lograr dilucidar e identificar los discursos predominantes de los actores relevantes sobre las temáticas estudiadas, las técnicas de recolección de información de este tipo de metodología se identifican como las más apropiadas para este caso, ya que éstas apelan a descubrir el discurso social sobre un determinado tema, que es justamente lo que se espera lograr con esta investigación.

## 5.2.- Tipo de Estudio

Con respecto a este punto, esta investigación asume las características de ser definida como exploratoria- descriptiva, dado que la temática del EP es un tema poco estudiado, en especial desde una mirada de las ciencias sociales, y en su relación con estrategias de intervención de carácter participativa, existiendo sólo mayor cantidad de información en temáticas relacionadas con aspectos arquitectónicos y de diseño de estos espacios. Dada esta situación se cumple el principio fundamental que caracteriza a este tipo de investigación, que es *“los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”* (Hernández, 1991:59) todas cosas que se dan y determinan este estudio.

A su vez se trataría de una investigación de carácter descriptivo ya que sus objetivos buscan describir los aspectos característicos y significativos que los actores relevantes tienen sobre el EP y la participación ciudadana, objetivos que se encuentran absolutamente relacionados con este tipo de investigación, ya que las investigaciones de carácter descriptivo *“buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”* (Hernández, 1991:60).

## 5.3.- Técnica de recolección de datos y producción de información

Dado el carácter del estudio, y en base a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados, se decidió utilizar la técnica cualitativa de entrevista semi estructurada, ya que bajo este paradigma *“en la entrevista, a través de preguntas y respuestas, se logra*

*una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema”* (Hernández, 1991:597).

Se utilizarán entrevistas semi-estructuradas debido a que es una técnica de observación directa, la cual se orienta a captar, analizar e interpretar aspectos significativos, como lo son en este caso: características, percepciones, aspectos relevantes tanto del EP como de la participación ciudadana y de las estrategias de intervención en el tema, no solo para conocer su percepción ; debido a que en este tipo de entrevistas *“se instaura en principio un verdadero intercambio en el transcurso del cual el interlocutor expresa sus impresiones sobre el acontecimiento o situación, sus interpretaciones o sus experiencias, mientras que, mediante las preguntas abiertas y sus reacciones, el investigador facilita esta expresión, evita que se aleje de los objetivos de la investigación y permite a su interlocutor acceder a un grado máximo de autenticidad y de profundidad”* (Cottet, 2004), es por esto que la entrevista semi-estructurada se proyecta como la estrategia más apropiada para generar información que nos lleve a identificar el discurso preponderante para cada una de las temáticas estudiadas.

Su característica semi-estructurada se debe a que las entrevistas, las cuales en este caso se realizaron cara a cara, se estructuraron y guiaron en base a una pauta de preguntas y temáticas preparada especialmente en base a los objetivos y características particulares de esta investigación; mas esta pauta no resultó restrictiva ni excluyente, es decir se utilizó como una guía para llevar a cabo la interacción, mas las preguntas realizadas y temáticas profundizadas fueron determinadas directamente por cómo iba produciéndose el encuentro y la recolección de información, profundizándose en temáticas relevantes, identificando e incorporando nuevos aspectos con el fin de precisar concepciones y obtener mayor información sobre los temas deseados. Mas información e explicitación de la pauta utilizada en el Anexo N° 2 de esta investigación.

## 5.4.- Universo y Diseño muestral

Tal como lo reconoce Michael Quinn Patton, no existen reglas para el tamaño muestral de una investigación de carácter cualitativo, sino que éste dependerá de distintos criterios determinantes como el objeto de estudio, los propósitos y objetivos de la investigación que se está emprendiendo, hasta temas de credibilidad, tiempo de investigación y recursos; razón por la cual se puede decir que esta forma de muestreo es de naturaleza intencionada (Di Silvestre, 1999).

La muestra de un estudio se encontrará determinada en primera instancia por el universo muestral de éste, el cual en este caso son: los actores relevantes en el tema del espacio público y la participación ciudadana, los cuales son definidos como representantes del gobierno, del sector académico y de las organizaciones ciudadanas de carácter urbano; siendo la unidad de análisis actores representantes de este universo muestral, tanto desde el tratamiento y manejo del espacio público, como desde el trabajo y cercanía con la temática de la participación ciudadana, de la metropolitana y quinta región de nuestro país.

Cabe mencionar que se consideró la división en estos 3 grupos de actores en base a la relevancia y pertinencia con la materia de estudio, por una parte se encontrarían los actores estatales, al ser el Estado la institución que más invierte y ejecuta acciones de intervención de espacios públicos y la cual debe implementar estrategias de participación, por otra parte se encontraría los académicos, actores que se relacionan principalmente con la generación de conocimiento y enseñanza de manejo y tratamiento de ambas materias, y por último, se identificó al grupo de los actores vinculados a las organizaciones civiles de carácter urbano, al trabajar tanto el tema de intervención de estos espacios desde la mirada y concepción ciudadana.

Cabe mencionar que para el caso de los dos primeros grupos de actores relevantes identificados, y debido a que tanto el espacio público como la participación son temáticas que hasta la fecha no se encuentran mayormente relacionadas, se decidió hacer la distinción entre actores relacionados principalmente al tema social, y actores

vinculados a la temática urbana; situación que no se vio necesario realizar en el caso del grupo de actores relevantes vinculados al mundo comunitario urbano, ya que se mostraba experticia sobre ambos temas.

Ante esto el proceso de muestreo se vio determinado por la subdivisión antes mencionadas, identificándose las siguientes categorías de actores relevantes:

- Actores Estatales de carácter Urbano,
- Actores Estatales de carácter Social,
- Actores Académicos de carácter Urbano,
- Actores Académicos de carácter Social, y
- Actores representantes de Organizaciones Comunitarias de carácter Urbano.

Con respecto al tamaño de la muestra, en investigaciones de carácter cualitativo acotadas en tiempo y presupuesto, este tema siempre resulta ser un aspecto problemático, *“el muestreo al punto de la redundancia es el ideal, uno trabaja mejor para la investigación básica, con línea temporal ilimitada y sin constricciones de recursos”* (Di silvestre, 1999;3) mas este trabajo de investigación no cuenta con estas características, por lo que se decidió utilizar el criterio de muestra mínima, basándose en una cobertura razonable en base a los objetivos y características de esta tesis.

En base a esto se decidió que la *muestra mínima* para cada una de los grupos relevantes identificados es de a lo menos 3 entrevistados, existiendo siempre la posibilidad de aumentar este número en base a criterios de tiempo, pertinencia, aporte de los entrevistados, factibilidad de llegar a ellos, etc. La idea fue generar/realizar un diseño flexible y emergente que tenga como base la entrevista de 15 actores relevantes que se distribuyan homogéneamente entre los diversos grupos y que puedan otorgarnos información válida y suficiente como para poder lograr dilucidar los discursos predominantes acerca de los temas estudiados: espacio público, participación ciudadana y la relación existente entre ambos conceptos.

Por último un elemento que resulta necesario aclarar es que dado que la realizadora de esta tesis reside en la actualidad en la ciudad de Valparaíso, mas considerando el

centralismo característico de nuestro país y la importancia de rescatar discursos, en especial acerca de funcionarios públicos, de Santiago, se decidió entrevistar a actores relevantes de las 2 ciudades; esta situación fue una determinante absolutamente impuesto a los criterios de muestra de esta investigación, esto en base a consideración prácticas de tiempos de realización de ésta investigación, y no a otras razones, por lo que la residencia de los entrevistados no será considerada como una variable de análisis dentro de esta tesis, ya que no se ajusta dentro de los objetivos de esta investigación.

## **5.5.- Análisis de la información**

Los datos recopilados a través de las entrevistas fueron analizados desde la perspectiva cualitativa bajo la forma de análisis de contenido ya que ésta se define como *“la técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias válidas y reproducibles que puedan aplicarse a un contexto”* (Rojas, 2005:37), estrategia pertinente ya que lo que se busca es lograr identificar los discursos existentes acerca de las temáticas estudiadas: espacio públicos, participación ciudadana, con el fin de dilucidar la percepción sobre ellos y dilucidar la relación existente entre ambos temas, e identificar aspectos relevantes a considerar al momento de llevar a cabo intervenciones de espacio público.

Considerando que 15 era el número de muestra mínima a realizar, 3 representantes por cada uno de los 5 sub-grupos identificados, se llevó a cabo un número bastante superior de entrevistas; en total se entrevistaron a 21 actores relevantes en relación al tema de participación e intervención de espacios públicos. Cada una de estas entrevistas fue realizada por la autora de esta tesis, y fueron grabadas y transcritas textualmente con el fin de reproducir auténticamente el discurso de los entrevistados.

## Muestra Final Ejecutada

Actores Estatales	Urbanos	<p>1.-Jefa del Departamento de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Arquitecta.</p> <p>2.-Jefa Unidad de Patrimonio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Arquitecta.</p> <p>3.-Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU, Región de Valparaíso, Arquitecto.</p> <p>4.-SEREMI Bienes Nacionales Región de Valparaíso, Historiador.</p> <p>5.-Jefe Unidad Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Magíster en Asentamientos urbanos y medio ambiente.</p>
	Sociales	<p>1.-Intendente de la Región de Valparaíso, Licenciado en Historia.</p> <p>2.-SEREMI de Planificación de la Región de Valparaíso, Master en Gestión Pública.</p> <p>3.-Director Regional Programa Chile Barrios, Región de Valparaíso, Asistente Social.</p> <p>4.-Profesional Unidad de Estudios Coordinación Nacional Programa Quiero mi Barrio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Socióloga.</p>
Actores Académicos	Urbanos	<p>1.- Profesora Instituto de Vivienda, especialidad vivienda social, Universidad de Chile, Arquitecta.</p> <p>2.-Director de investigación y post-grado Facultad de Arquitectura, diseño y Estudios Urbanos de la P. Universidad Católica.</p> <p>3.-Profesora Facultad de Arquitectura Universidad Federico Santa María, Arquitecta Master en cultura urbana.</p> <p>4.-Profesora Magíster de Arquitectura de la P. Universidad Católica, Phd en Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>5.-Director del Instituto de Vivienda de la Universidad de Chile, Arquitecto.</p>
	Sociales	<p>1.-Profesor de Políticas Públicas, Escuela de Sociología, Universidad de Viña del Mar, Doctor en Antropología Social y Cultural.</p> <p>2.-Profesor Magíster Políticas Públicas y Gestión Local, Universidad ARCIS; Magíster en Sociología.</p> <p>3.-Director Magíster Desarrollo Urbano de la P. Universidad Católica, Doctor en Ciencias Políticas.</p>
Organizaciones Comunitarias /Urbanas		<p>1.-Taller Acción Comunitaria, organización de carácter social y urbano, con alta experiencia en recuperación de espacios públicos.</p> <p>2.-Santiago Amable, organización centrada en la intervención de espacios públicos.</p> <p>3.-Ciudadanos por Valparaíso, organización que ve distintas temáticas urbanas.</p> <p>4.-Comité de Defensa de Valparaíso, organización que ve distintas temáticas urbanas.</p>
<b>Entrevistas Realizadas</b>		<b>21</b>

Cabe destacar que el proceso de análisis que se explicitará a continuación veló por seguir un cierto protocolo que garantizase su rigor y precisión, realizando la investigadora cada uno de los pasos a enumerar para cada una de las entrevistas realizadas, con el fin de que la presente tesis cumpla con los criterios de una investigación científica, poniendo especial énfasis en la pertinencia y rigurosidad de los datos, forma de análisis e inferencias producidas.

Cada una de las entrevistas transcritas fue sujeta a análisis y revisión para la identificación de las unidades de análisis, proceso que se basa principalmente en la eliminación de la información irrelevante, dejando “segmentos de contenidos” relevantes para lograr los objetivos de ésta investigación. En cada una de las entrevistas se identificaron una multiplicidad de segmentos de contenidos, los cuales apelaban a distintas temáticas y concepciones, pudiendo relacionarse una misma unidad a más de una variables o categoría de análisis.

El trabajo de clasificar los segmentos de contenidos en las categorías de análisis se llevó a cabo de forma diferenciada para cada uno de los 5 grupos de actores relevantes identificados, es decir cada grupo se tomó de forma individual utilizando la misma matriz de análisis. La matriz de análisis se confeccionó en base a la pauta de entrevistas utilizada, la cual tiene directa consonancia y se encuentra determinada por los objetivos y variables de estudio de esta investigación, por lo que su relación con la matriz resulta evidente.

Para cada uno de los 5 grupos se llevó a cabo el siguiente proceso: se agruparon sus unidades o segmentos de contenidos de forma diferenciada en las distintas categorías de análisis en base a su grado de pertinencia con la materia; mas a medida que se realizaba este proceso iban surgiendo e identificándose nuevas temáticas recurrentes y relevantes, las cuales, en base a criterios de pertinencia y exhaustividad con esta investigación, fueron incorporadas como dimensiones de estudio y análisis final.

Realizado esto, se lleva a cabo el análisis e integración de los segmentos de contenido agrupados en cada categoría, generándose un proceso de inclusión y análisis, el cual

tiene como fin la conformación de líneas o secuencias argumentales, narrativas o explicativas, a través de la interpretación de los segmentos de contenidos, y complementando y justificando dicho análisis con citas textuales que ejemplifiquen dicha interpretación/descripción.

Ejecutado dichos pasos se llevó a cabo el proceso de análisis e integración final de las líneas argumentales presentadas por los distintos entrevistados, considerándose cada uno de estos 5 sub-grupos como una sola entidad; esta unificación se debió principalmente a que los objetivos de esta tesis buscaban dilucidar la percepción general sobre el tema, y no estratificada por grupos<sup>59</sup>.

Cabe destacar que de todas formas y debido a la manera como se estructuró el proceso de análisis, la autora de la tesis realizó un proceso comparativo (de carácter preliminar), el cual no mostró diferencias significativas entre los temas y discursos de cada grupo, situación que reafirmó la decisión de no integrar la comparación de grupos como parte de los objetivos y proceso de análisis de esta investigación.

Dicho esto, cabe concluir reiterando que es a través de la metodología de investigación antes descrita que se desarrolló el proceso de análisis de ésta tesis, y con la cual se busca responder a los objetivos planteados para la presente investigación. En el próximo capítulo se expondrá los resultados del análisis realizado.

---

<sup>59</sup> Debido a que en los objetivos del estudio no se planteó identificar discursos por grupos, ni realizar comparaciones entre ellos, y con el fin de no generar éste tipo de diferenciación en el análisis presentado, las citas que se presentarán en dicho capítulo, no especificarán el grupo al que pertenece dicha declaración, sino solo la inicial del nombre y el apellido de la persona que emitió dicha declaración, esto con el fin de no generar ningún tipo de diferenciación, por parte del lector, entre los grupos que compusieron la muestra. Cabe mencionar que tampoco se expondrá el nombre completo con el fin de preservar la confidencialidad de la información, situación que fue mencionada en un par de entrevistas.

## **VI. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

El presente capítulo busca desarrollar los objetivos planteados para la esta investigación, por medio de la presentación de los resultados del análisis de contenido realizado a las entrevistas de actores relevantes en el tema.

La presentación de los resultados se estructurará de la siguiente forma: en una primera parte se desarrollarán distintos temas enfocados a dar cuenta de los objetivos específicos planteados para esta tesis, los cuales se refieren a: conocer la percepción que tienen los actores relevantes, tanto del espacio público y su intervención desde el Estado, como de la participación ciudadana y como este tema ha sido abordado desde el Estado. Para mayor claridad la exposición se dividirá en el tratamiento por una primera parte del espacios público, para de ahí continuar con la temática de la participación.

Realizados estos puntos, y habiendo expuesto y desarrollado un nivel de información y conocimiento suficiente acerca de la concepción de las temáticas centrales de esta tesis, se dará paso a desarrollar el objetivo general de esta investigación, el cual busca dilucidar la/s relación/es existente/s entre el espacio público y la participación ciudadana; este punto se desarrollará tomando en consideración la información planteada en los puntos anteriores proveniente del análisis de las entrevistas.

Cabe destacar que cada tema a desarrollar tratará en específico los siguientes contenidos:

En el apartado donde se trabaja la concepción acerca de la visión de los expertos con respecto al espacio público, comenzará con la exposición acerca de las características generales de estos lugares, seguido de la identificación de aspectos centrales que determinan la existencia de un buen espacio público y la proposición de indicadores de medición de dicho hecho, continúa con la exposición acerca de la importancia de estos espacios, y finaliza con el tema de la intervención y manejo de ellos en Chile.

A su vez, el segmento que da cuenta de la concepción acerca de la participación ciudadana, desarrolla los siguientes puntos: el rol de la comunidad en el proceso de intervención sobre estos lugares, para continuar con la identificación de los beneficios y problemáticas asociadas a la realización de dichas estrategias, prosigue con la percepción acerca de las condiciones en que se encuentra la participación en Chile, para terminar con la percepción acerca del rol del Estado con respecto a esta temática.

Cabe especificar que para la presente investigación, la concepción que tengan los expertos sobre las temáticas del espacio público y la participación ciudadana se basará exclusivamente en el tratamiento que reciba cada una de las categorías recién descritas, las que son definidas y trabajadas previamente a través de las entrevistas realizadas, debido a que ellas representan los puntos centrales con que se han trabajado las temáticas de este estudio.

Por último, se expondrá la relación existente entre espacio público y participación ciudadana, la que se basa principalmente en el desarrollo de dos ideas, de cómo la implementación de estrategias de participación logra mejorar los proyectos de intervención de espacios públicos, y cómo ambos temas se vinculan con la conformación de lazos de relación y reconocimiento social.

Finalizado el desarrollo de estos puntos, se cierra el proceso de análisis y desarrollo de los objetivos de esta investigación, y se introducirá hacia las conclusiones del presente estudio.

Con el fin de aportar al desarrollo y entendimiento de la visión que tienen los expertos sobre los distintos temas a tratar, y en específico, sobre la percepción general del espacio público y participación ciudadana, en algunas oportunidades, los planteamientos generales que se distinguen a través del análisis de contenido se ven complementados con la identificación y exposición de discursos emergentes sobre el tema en cuestión, propuestas que, a pesar de no ser la visión predominante sobre la materia, constata una perspectiva específica que favorece la comprensión del fenómeno.

Explicados estos puntos, a continuación se da inicio a la exposición acerca del análisis y resultados obtenidos.

### **6.1.- Sobre la concepción de Espacio Público: de su importancia social a su realidad.**

Como se dijo previamente, el análisis y resultados acerca de la temática del espacio público se realizan en base a los discursos identificados para cada una de las sub-categorías de análisis, las cuales son:

1. Características generales de estos espacios.
2. Las características que determinarían un buen espacio público.
3. La importancia de estos lugares.
4. La percepción acerca del manejo e intervención de estos espacios.

La expectativa que se tiene con la exposición de estos puntos, es que el lector pueda obtener la percepción general que tienen los actores relevantes sobre los espacios públicos, y su tratamiento e intervención por parte del Estado chileno, y así dar respuesta a los objetivos específicos de esta investigación que se refieren a estos temas.

#### **6.1.1.- Características del Espacio Público**

El análisis realizado permite identificar 4 puntos que, según la visión de los entrevistados, dan cuenta de las características centrales que presentan y determinan a estos espacios.

Estos puntos son: a). - La diversidad de tipologías de espacio público existente, b).- La multifuncionalidad que estos espacios presentan, c).- La diversidad social que podría

hacer uso de estos lugares, y d).- La capacidad de encuentro y reunión que estos espacios sugieren.

A continuación se presentan y desarrollan cada uno de estos puntos:

La diversidad de tipologías de espacio público reconocidos guarda relación con un aspecto descriptivo e inmutable que estos poseen, y que se refiere específicamente a la variedad de tipos de estos lugares existentes. Este punto hace mención a cómo estos espacios son clasificados no solo en base a la distinción entre calle, parque, plaza, pasaje, etc.; sino también en base a las funciones que estos espacios cumplen dentro de una determinada comunidad, por ejemplo, espacios de recreación, tránsito, encuentro, etc., y a las características de emplazamiento que cada uno de ellos presenta, ya sea tratándose de EP barriales o céntricos.

Es en base a estos puntos que el EP es catalogado y determinado, haciendo mención no solo a aspectos de carácter físicos y arquitectónicos, sino también a su utilidad y función social, así como a su emplazamiento y ubicación, como tratarse de espacios barriales o centrales.

La importancia de contemplar dichas distinciones se da al momento de postular un proyecto de intervención sobre estos espacios, debido a que la omisión del desarrollo de alguno de estos puntos conlleva a que el diseño y proyecto de mejoramiento propuesto, no resulte concordante con la realidad de uso del lugar a intervenir, perdiendo con esto pertinencia y por ende potencialidad e impacto.

*“es una diversidad que hay que reconocer porque tiene tratamientos distintos y objetivos distintos también, cuando uno comienza a diseñarla hay que asumir que son diferentes, no es lo mismo tener una plaza de barrio, que tener una plaza cívica y que tener una plaza de expresión ciudadana masiva como pretende ser el espacio de la plaza de la ciudadanía”. M. Espinoza*

*“el diseño que sí debiera haber en un espacio público aquí en el centro en Valparaíso es absolutamente distinto en un barrio”. M. Toledo*

La multifuncionalidad es la segunda característica que se establece entre el discurso de los expertos, este punto se relaciona con la diversidad de acciones que se pueden llevar a cabo en este territorio, siendo las más comunes las actividades deportivas, de tránsito y de recreación.

Este es uno de los temas que es identificado como una de las grandes potencialidades de estos espacios, ya que en un mismo lugar se pueden resolver y satisfacer un número importante de necesidades tanto individuales como sociales.

Esta propiedad puede ser entendida de dos formas, la primera como un rasgo de estos espacios, y la segunda como una necesidad y anhelo sobre ellos; de cualquier manera se trata de un medio de evaluación de estos lugares al estar relacionado al grado de aporte social que representa para su comunidad, siendo un lugar más valorado el que presenta mayores alternativas de uso, al satisfacer un mayor número de necesidades.

*“en Valparaíso se recuperó hace poco, el año pasado, el paseo Wheelwright, mira cómo cambia una franja la ciudad, donde hoy día tenemos gente que va a pasear, gente que va a andar en bicicleta, gente que va a trotar y estando siempre ese espacio de playa que no era utilizable, hoy es utilizable por la gente, le cambió la cara y todo el mundo habla hoy día de cruzar y de extender el paso”. M. Toledo*

*“ahora, si tú colocas un espacio público donde no hay diversidad de funciones, el espacio público muere”. M. Soto*

La siguiente característica identificada es la de acoger a una gran diversidad de grupos sociales, punto que se encuentra estrechamente relacionado con la idea anterior, dado a que la diversidad de funciones y acciones que proponen y permiten los EP hacen que puedan encontrarse en un mismo espacio y tiempo distintas personas satisfaciendo sus intereses y necesidades.

La diversidad social a la cual se hace mención en esta característica no se refiere exclusivamente a categorizaciones de índole económico, sino también a una multiplicidad de otras variables como lo son el sexo, el tramo etario, lugar de residencia, rol familiar, etc., transformándose estos espacios en uno de los pocos lugares a nivel urbano donde se hace factible el encuentro y co-presencia entre

segmentos sociales diversos; situación determinada a su condición de público, lo cual determina y favorece su libre acceso, permanencia y acción.

*“Yo creo que lo que te permite mejor es que familias de distintos estratos o de distintos sectores de la ciudad puedan compartir, la gente se conoce, puede conversar, pueden desarrollar alguna actividad distinta a la que desarrollan normalmente y si tú te das cuenta, en sectores donde hay mesas que permitan jugar ajedrez, que permitan ver a los niños jugar y mientras ves a los niños jugar tu puedes conversar con alguna persona que tu no conocías, ahí se van generando interacciones sociales”. M. Mardones*

*“en el espacio público deben haber lugares para sentarse, lugares para caminar, árboles que te cambien el paisaje, que te cambien tu entorno paisajista, juegos para los niños, asientos para los viejos, un viejo mayor a lo mejor quiere leer el diario... salir de su casa, en el espacio público, los niños quieren jugar y correr, los papás jóvenes quieren que sus hijos estén seguros”. I. de la Maza*

*“es el único lugar donde la gente que optó por vivir en la ciudad, en urbe, se puede encontrar con los ciudadanos, no está introducida en un número reducido de familiares. Es un espacio de encuentro”. M. Erlij*

La cuarta característica identificada corresponde a la capacidad de encuentro y relación que suponen estos espacios; esto ante la confluencia que genera la realización de alguna actividad colectiva, y ante la generación de co-presencia y posibilidad de relación entre personas que están realizando distintas actividades en el lugar, y que debido a la co-presencia física pueden interactuar y establecer algún tipo de relación.

Ante esto, la presente característica, se da tanto en personas que se identifican como parte de un mismo grupo o segmento social, como pueden ser los vecinos de un barrio o miembros de algún club deportivo, como entre gente diversa que no comparte alguna particularidad en común que los haga reconocerse como parte de un mismo grupo, es decir entre desconocidos.

*“los espacios públicos en los cerros son los patios y la gente sale, lo que se produce para Año Nuevo, se produce todo el año, todo el tiempo que la gente va a ese pedazo que hay ahí y comparte y se encuentra con los amigos, la vecina o que se yo porque, las casas tienen pocos patios o sea tiene que ver con lo que te decía antes lo del encuentro”. C. de Rementería*

*“es el espacio en donde finalmente la sociedad se puede encontrar”.* C. Bustos

*“los espacios públicos son, por esencia, donde la gente se puede detener a conversar, a mirar, a reflexionar, a estar, a gozar, a discutir, esa es la diferencia a mi juicio básica ... Permitir eso, que la gente se junte, una discute, se reúna, proteste, lo pase bien”.* I. de la Maza

Estos lugares son unos de los pocos espacios urbanos donde no existen restricciones de acceso ni utilización, donde la privatización tiene que ver con la significación del espacio y el uso de éste, y donde las posibilidades de uso están determinadas por las mismas personas y no por terceros, es decir, son decisiones personales y no impuestas legal ni jurídicamente. Estas características hacen que sea un lugar abierto a la ciudadanía en general, que genere posibilidades de encuentro y relación social, situación que estará determinada por el uso que se le da al espacio.

Para finalizar con este punto, se exhibe la identificación de una relación de co-dependencia y determinación entre las últimas tres características presentadas, siendo la multifuncionalidad la particularidad más relevante de este grupo, al condicionar a las otras dos, ya que determina la presencia de personas diversas en una misma instancia, y la capacidad de encuentro y relación entre los usuarios de dicho lugar.

Cabe destacar que el reconocimiento que se le atribuye a la multifuncionalidad no es un punto propuesto solo por la autora de esta tesis, sino también por los actores relevantes entrevistados, esto ya que al preguntar acerca de las características que determinaría un buen EP, próximo punto a desarrollar, esta característica apareció como uno de los cuatro aspectos determinantes descritos.

#### 6.1.2.- Características de un buen Espacio Público y la postulación de un indicador para su medición.

Dentro de las materias de estudio, se ha solicitado a los entrevistados identificar las características que, a su juicio, determinarían un buen EP. Entre las distintas respuestas obtenidas, hubo cuatro que destacaron al transformarse en los discursos

predominantes acerca de esta materia. Se trataría de a).- La multifuncionalidad, b).- Ser funcional, al satisfacer necesidades que presenta la comunidad, c).- Ser pensado y creado como un EP, y d).- Ser concordante con el entorno.

En este ítem se busca identificar aspectos a considerar en los proyecto de intervención de EP, esto con el fin de mejorar y contemplar dentro de sus estrategias, características que ayuden a potenciar su impacto y rol social, y que hagan de éstos, espacios significativos y que contribuyan a la calidad de vida del habitante urbano.

A continuación se presenta el análisis referente a las cuatro características centrales identificadas:

La primera propiedad que se ha establecido es la multifuncionalidad, en esta sección no se profundiza en el concepto, pues ya ha sido tratada en el ítem anterior; sin embargo se quiere denotar la relación que existe entre este punto y la segunda característica identificada, que corresponde a la funcionalidad del espacio para con su comunidad. Este atributo consiste en la descripción del aporte que el lugar significa para los habitantes de su localidad, aspecto que se vincula en cierto punto con la multifuncionalidad que el espacio logra asumir, debido a que espacios que acojan una mayor diversidad de funciones, resuelven una mayor cantidad de demandas y necesidades sociales, fomentando así su utilización y valoración social con respecto a ellos, esto al prestar un servicio y transformarse en un aporte para su sector.

*“no basta sólo como que parezca que es un espacio público, cuando no tienes cosas para aprovechar, terminan siendo absolutamente desperdiciadas”. M. Toledo*

*“Yo creo, cuando cumple la función, por un lado del encuentro y por otro lado los requerimientos que te cubre, de esparcimiento, de tener un lugar donde ir a hacer deporte, a hacer recreación, el ocio...”. C. Bustos*

*“...pero bueno, yo creo que el Parque Italia y pondría también la Avenida Argentina, el sector donde se coloca la feria, como un espacio funcional para la comunidad” [En relación a la identificación de buenos espacios públicos, y la razón de su postulación]. J. Burgos*

La tercera característica identificada en relación a la existencia de un buen EP es que este sea creado y concebido como tal, es decir, que cumpla con ciertas condiciones estructurales que potencien su impacto y utilidad.

Esta cualidad hace referencia a la localización que este espacio debiese presentar, denotando que no cualquier espacio urbano presenta las características indicadas para transformarse en un buen EP, ya que existen ciertos atributos de emplazamiento que determinan y potencian el impacto que este espacio puede llegar a asumir.

Dentro de estas características de ubicación se destaca el estar insertos en el sistema de recorridos del sector, tener buena accesibilidad y ser concordante con la trama urbana que presenta la ciudad; puntos que solo pueden ser considerados al realizar un ejercicio de planeamiento y estudio de la ubicación de dichos espacios, situación, que como veremos más adelante, dista mucho de la realidad nacional sobre el tema, y que por ende, puede ser una de las razones del bajo impacto e importancia que presentan estos espacios en la actualidad.

*“Tiene que ser un lugar hecho para eso”. I. de la Maza*

*“siempre tiene que tener una buena localización, si es una ciudad que tiene muchos espacios públicos por lo menos servir a su comunidad inmediata, estar insertos en un sistema. En una ciudad relativamente bien pensada, un sistema de espacios públicos donde esté clara la función que este espacio público va a cumplir con respecto a él, con respecto a los demás espacios públicos, si son complementarios, si es el más importante”. M. Espinoza*

*“Y yo creo que hay una configuración de la trama urbana que es vital y que alimenta el espacio público, porque es lo que ordena los recorridos dentro del espacio público”. M. Greene*

El cuarto rasgo identificado dice relación entre la concordancia del EP con su entorno, tanto a nivel social como urbano; la idea central de este planteamiento guarda relación con la importancia de desarrollar un proyecto de diseño e intervención que responda efectivamente a las características y particularidades sociales y urbanas que presenta el sector, es decir, tener en cuenta tanto la morfología del lugar, como su identidad,

aspectos medioambientales y, las necesidades y requerimientos que presente su entorno.

La finalidad de considerar dichos aspectos es aumentar el impacto y pertinencia de los proyectos de intervención de EP, puesto que la implementación de “proyectos tipo” o la utilización de patrones generales no contextualizados, producirían un impacto y utilidad menor frente a proyectos que respondan a las necesidades particulares de la zona a intervenir, ya que no sería concordante con las características y necesidades del sector.

*“no se trata de hacer una placita así como así, sí, porque las plazas que uno pueda hablar de algún cerro de Valparaíso van a cambiar si la pensamos en algún tipo de barrios”. M. Toledo*

*“que tenga concordancia con el entorno, un diseño que lo aplicamos en Arica no necesariamente tiene que aplicarse la misma característica que en Valparaíso”. R. Uribe*

*“Bueno que sea significativo, como te decía, que sea apropiable, (...) que reúna las características de la población que va a acoger”. D. Didier*

Para finalizar este apartado, a continuación se da cuenta de los resultados del análisis referente a la postulación de un indicador de medición y evaluación de un buen EP.

Cabe destacar que el desarrollo de este punto complementa el objetivo de identificar variables que caractericen un buen EP, ya que los discursos y aspectos aquí mencionados, hacen referencia directa a las propiedades que el espacio debe tener y desarrollar para ser evaluado positivamente.

Ante la consulta por un indicador, la postulación de la variable “uso” fue, claramente, la propuesta más mencionada en las entrevistas realizadas, razón por la cual aparece como el discurso predominante en el análisis de dicho tema.

Es necesario especificar que esta variable es el genérico de distintas formas y propuestas de medición, ya que “uso” se asocia a la medición de distintos aspectos referidos a este tema, como por ejemplo, el número de gente que asiste y realiza

acciones en estos espacios, así como la cantidad de actividades que este acoge, las horas en que el espacio recibe uso, clasificación de personas que utilizan dicho lugar, etc.

Ante esta situación, se postula que más que un indicador, la variable uso podría transformarse en el eje central de medición y análisis de un índice de buen funcionamiento de espacios públicos, debido a que en su interior existen distintos focos y formas de estudio, que abordarían diferentes temas relevantes acerca de estos espacios, y que al generar un índice en base a la relación de estos distintos aspectos, podría desarrollar una forma de evaluación mucho más certera y acuciosa con respecto a la realidad de estos lugares.

*“yo creo que lo más fácil y simple es hablar del uso, cuánta gente está usando el lugar... si no se está usando, algo falló en la cadena”. M. Erlij*

*“si pudieras contar cuántas personas utilizan ese lugar, qué tipo de personas lo hacen: son familias, son niños, son adultos mayores, son jóvenes, son deportistas”. M. Mardones*

*“entonces los indicadores deberían ir más por estimar una tasa de uso o tasas de observación, no sé, cosas así, pero yo los segmentaría por grupos, por sujetos sociales, porque eso te da una línea, porque pueden ser plazas llenas de niños pero que nadie más va”. C. Bustos*

Para finalizar con el tema de la caracterización de un buen EP y poder pasar al siguiente tema, referido a la importancia de estos espacios, cabe destacar que los discursos predominantes de los entrevistados acerca de esta temática han expuesto siempre aspectos de carácter urbano y social, no identificándose ningún atributo de índole arquitectónico ni de diseño como aspecto a destacar. Ante esto, es necesario especificar que si lo que se pretende es generar espacios de gran impacto social y que sean calificados como un buen espacio público, esta labor no puede basarse exclusivamente en un trabajo de diseño arquitectónico, sino, por el contrario, deben verse determinada y dirigida en base a las características sociales y urbanas que reflejen la realidad del lugar a intervenir, transformándose el diseño en sólo la forma en cómo llevar a cabo y expresar las características que se necesitan atribuir a ese espacio, y no en el aspecto que determine y guíe el proyecto de intervención.

### 6.1.3.- Importancia del Espacio Público.

Este punto se desarrolló de la siguiente forma, en primer lugar, preguntando por la relevancia general de estos espacios, y luego haciendo la especificación acerca de la importancia social de ellos, esto con el fin de no dirigir las respuesta de este tema solo a aspectos de índole social, sino que dando la libertad para que el entrevistado entregase su visión general sobre el tema consultado.

Ante esto, la exposición del actual apartado se estructura de la siguiente forma: empieza con la exposición acerca de la situación que se presenta con respecto a la visión general de la trascendencia de estos espacios; para luego pasar a desarrollar en profundidad la importancia de ellos desde la perspectiva social; instancia en que se abordan temáticas como a).- Su rol de encuentro y relación entre la diversidad social, b).- El fomento de los lazos de convivencia y reconocimiento social, c).- La generación de la concepción de comunidad y ciudadanía, y d).- La vinculación de estos espacios con el concepto de democracia.

Como se mencionó, se da inicio al análisis referido a la importancia general que presentan estos espacios, frente a esto, los discursos identificados son variados, detectándose posturas que apelan al tema de la calidad de vida, la estructuración de la vida urbana, satisfacción de múltiples necesidades, etc.; mas destaca un discurso que predomina por sobre el resto, se refiere a la posibilidad de encuentro y relación entre distintos que supone este espacio. Cabe especificar que a pesar de no dirigir la pregunta hacia la temática social, esta aparece como el tópico determinante acerca de la importancia de estos espacios.

La posibilidad de convergencia y de contacto entre distintos hace alusión directa con la capacidad que presentan estos espacios para potenciar la interacción social, ya sea entre miembros de una misma comunidad, como un barrio, como a mayor escala entre personas desconocidas, por ejemplo, miembros de una misma sociedad.

Considerando lo anterior, el EP sería el lugar que acogería y haría visible a esa diversidad social que existe en las ciudades, y que es uno de los rasgos fundamentales de la vida urbana, pero que no siempre es percibida y vivida por los ciudadanos debido al alto grado de privatización y segregación urbana que muestran hoy ciertas ciudades como Santiago; situación que se complementa con la falta de espacios de encuentro ciudadano, siendo los EP unos de los pocos lugares que permiten y potencian el relacionamiento entre la pluralidad social que habita en nuestras ciudades.

*“Yo creo que es un espacio de encuentro, un espacio de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas, un espacio de decisión, de políticas públicas, de funciones culturales, actividades que realiza el municipio, de discusión, de conocer qué se hace en los sectores, de ser un espacio dónde se muestre la diversidad de la ciudad”. J. Burgos*

*“personalmente cuál es la posibilidad que yo le veo al espacio público, que es donde se pueden encontrar gente distinta, tú y todo el mundo”. M. Greene*

*“No sé si están cumpliendo lo que deberían, pero si yo pensara como en el valor del espacio público, primero que son espacios democráticos, como que vivimos en el tiempo del condominio, de generar como burbujas que te den todas las comodidades que necesitas sin tener que salir de ese lugar, a partir de una cultura más del miedo, del miedo a la diferencia, entonces el espacio público logra, tal vez, revertir o invitar a la posibilidad de encontrarse con otro”. D. Didier*

La posibilidad de encuentro y relación, resulta ser el discurso predominante identificado con respecto al tópico de importancia general de estos espacios, no identificándose otro punto que resulte relevante destacar, razón por la que se abre paso a la exposición acerca de la importancia social relacionadas a estos espacios.

Al analizar la importancia social de estos lugares, quedan en evidencia cuatro discursos como ideas centrales y predominantes sobre la materia. El primero de ellos se refiere a la posibilidad de encuentro y relación entre los distintos miembros de una sociedad, punto exhibido en los párrafos anteriores motivo por el cual no se ahondara nuevamente en este tema.

El segundo discurso identificado se relaciona y se ve determinado directamente con el punto anterior, ya que se trata de la capacidad que presentan estos espacio de fomentar lazos de convivencia y reconocimiento social entre la diversidad social

reunida en ese lugar, punto que se relaciona directamente con la generación de un “nosotros” colectivo.

Este hecho supone que el encuentro, pero principalmente la relación entre gente distinta que se genera en el EP, ayuda al reconocimiento social que refuerza el proceso de colectivización, y la identificación de una persona como parte de una colectividad mayor, como por ejemplo una sociedad; ante esto ser miembro de una sociedad no se daría exclusivamente por compartir un contexto social específico, sino también por sentirse parte de dicha colectividad, es decir desarrollar un sentido de pertenencia hacia ella.

*“La relevancia es que es el único lugar en que se refuerza el sentido de pertenencia, aquí los chilenos estamos cada vez más autistas y encerrados en nuestras viviendas y no se convive con los vecinos, los niños no juegan con los vecinos, no se identifica formando parte de”. M. Erlij*

*“es un espacio democrático que permite el encuentro. Creo también que colectiviza, o sea, tú te encuentras con otro, que eso es como lo primero, es la capacidad de hacer visible a uno distinto a ti, pero también que en esos espacios es posible el intercambio, la comunicación entre personas que son distintas y pueden dar cuenta de su propia experiencia, y ese sería como un segundo rol de importancia del espacio público, la posibilidad de intercambiar”. D. Didier*

El tercer discurso identificado se conecta con el punto anterior, puesto que se refiere a la capacidad que presentan estos espacios de generar lazos de comunidad y ciudadanía.

La concepción de comunidad y ciudadanía se remite a la generación de una percepción común de unidad, de reconocimiento entre distintos, que lleva a plantearse el ser partícipe de una colectividad; en este caso la ciudadanía no tiene que ver con aspectos jurídicos ni administrativos, sino con un sentimiento común de pertenencia e identificación, situación que se potencia a través del EP.

*“Los espacios son públicos y requieren una zona de espacio para generar tolerancia, eso es súper choro, es hacer ciudad, la ciudadanía tiene que ver con eso, los ciudadanos somos personas de alguna parte, todos estos lazos de pertenencia son básicos, espacio público es para eso”. S. León*

*“El rol del espacio público es tremendamente importante [...], es importante en el ámbito de la democracia, en el ámbito de la comunicación entre las personas, en la construcción de solidaridad, de una comunidad”. M. Green*

*“... en la medida que resguardamos como Estado, como municipio, todas las entidades de gobierno, y que garantizan espacios públicos, se van generando mayores sinergias en la ciudadanía”. R. Uribe*

Por último, el cuarto discurso preponderante identificado sigue la línea de planteamiento de las ideas anteriores, ya que se refiere a la existencia de una relación entre estos espacios y el quehacer democrático.

Entre las opiniones obtenidas no se logra identificar con claridad el vínculo exacto que los entrevistados hacen con respecto al EP y la democracia, ya que se hace mención a ella en base a distintas posturas y roles, esto al ser considerado, entre otros puntos, un espacio de generación, reafirmación, expresión y vínculo democrático.

*“Yo encuentro súper grave esa falta de mirada de invertir en espacio público, es invertir en democracia”. P. Rodríguez*

*“espacio público es para eso, está dentro de las funciones, generar vinculaciones democráticas entre las personas, te da más salud, te da sentido de pertenencia, es una cosa muy chora. Democracia viva”. S. León*

*“Es un espacio de confluencia, de manifestaciones de la ciudadanía y de la democracia, ponte tú el espacio público lo utilizas para gritar, para manifestarte, para ir a pintar”. M. Espinoza*

Cabe destacar que debido a la importancia, recursividad y presencia que presentó dicha relación, y a la variedad de temas que gravitan en torno a ella, resulta pertinente llevar a cabo una investigación particular que logre dilucidar con claridad la vinculación entre las partes, con el fin de identificar cómo estos espacios influirían en esta forma de gobierno<sup>60</sup>.

---

<sup>60</sup> Esta propuesta se basa a su vez ya que en la revisión bibliográfica realizada, distintos autores también hacen mención a la presencia de una relación entre EP y participación, mas ninguno de ellos aborda detenidamente ni especifica la vinculación existente.

Para terminar este segmento acerca de la importancia de los EP, se explica la estrecha relación que existe entre los puntos centrales propuestos por los entrevistados, ya que cada una de las variables reconocidas y mencionadas como discursos predominantes en el tema, se encuentran interrelacionadas de forma causal, determinando una la existencia de la otra. Dicha relación se explicita a continuación:

Al ser el EP un espacio de encuentro, potencia la interacción y relación entre los distintos grupos sociales, convivencia que con el tiempo fomenta la generación de lazos de reconocimiento y la conformación de un espíritu colectivo, es decir la idea de un “nosotros”. Este punto hace alusión directa con la conformación de la idea de comunidad –a escala micro- y de ciudadanía -a escala macro-, punto que se encuentra relacionado, de distinta forma, con la idea de democracia.

#### 6.1.4.- Intervención del Espacio Público.

El cuarto ítem a desarrollar dentro de la temática del EP, busca dilucidar la percepción que tienen los actores relevantes con respecto al manejo e intervención estatal que reciben estos espacios.

Los principales puntos a desarrollar son: a).- La situación de -déficit- con la cual se relacionan estos lugares, b).- Su condición de espacio residual, c).- La identificación de tres actores clave en su proceso de manejo e intervención, d).- La predominancia de la intervención de índole material, e).- El rol que cumple la arquitectura y el diseño en estos procesos, y por último f).- La función que desempeña la comunidad.

A diferencia de las otras temáticas expuestas a lo largo del desarrollo de la concepción sobre el EP, la presente discusión entorno al tratamiento de estos espacios se basa principalmente en vivencias y evaluación de la realidad percibida por los entrevistados, y no en ideas o concepciones ideales acerca de ellos, por lo que la exposición de este punto se asocia directamente con el estado actual y situación nacional que experimentan estos lugares.

El primer punto identificado no tiene que ver explícitamente con el manejo de estos espacios, pero hace evidente la realidad entorno a ellos, permitiendo contextualizar su condición actual; este tema hace referencia a la situación de -déficit- a las que se asocian estos lugares.

El déficit del cual se habla, no está relacionada sólo con la falta de EP, es decir con variables de índole cuantitativas (escasez e insuficiencia numérica y de metros cuadrados), sino también de carácter cualitativas, ya que se destaca la mala calidad de la oferta existente, ya sea en su infraestructura o por lo que son capaces de ofrecer a la comunidad en cuanto a la satisfacción de sus necesidades.

La oferta asociada a estos espacios también puede calificarse como pobre, ya que no solo hay problemas de números, sino también de calidad de estos lugares, al presentar problemas de infraestructura, no potenciar la diversidad de usos, y centrar sus actividades en un segmento de la población.

Esta situación de déficit puede ser la razón por la cual estos espacios no logran posicionarse dentro de la vida del habitante urbano actual, al prescindir éstos de ofertas atractivas que potencien su utilización y valorización.

*“toma importancia reconocer que aún estamos en déficit muy grande, que estamos hablando de cantidad, de indicadores de metros cuadrado por habitante y por otro lado la calidad, estamos todavía sin solucionar la cantidad, no nos hemos pasado a la otra todavía”. M. Erlij*

*“convivimos poco como seres sociales y convivimos poco en lo público, yo creo que es una situación de bien regresivo, que es que hay poca oferta y deficiente oferta, en mala calidad y por otro lado tenemos un pasado cultural que se repliega en la mala calidad y no nos da una buena oferta”. I. Zapata*

El siguiente tema identificado como punto predominante dentro de los discursos de los entrevistados se trata de cómo estos lugares son generados en la actualidad en base a retazos de terreno de carácter residual.

Este punto hace referencia a la visión que tienen los entrevistados con respecto al proceso de planeamiento y generación de estos espacios, el cual, en la actualidad, están determinados por factores de índole económico por sobre aspectos de carácter urbano o social.

Esta situación se ve ejemplificada, en especial, en las nuevas urbanizaciones de tipo habitacional, donde los EP no son considerados como aspectos relevantes dentro del proceso de planeamiento del loteo, asumiendo un rol secundario, situación que se ve reflejada, no solo en la ubicación de estos lugares, sino también en el tratamiento y dotación de éstos; los cuales en el mejor de los casos son tratados como espacios ornamentales o áreas recreativas destinadas al público infantil, mas con regularidad estos lugares no reciben ningún tipo de tratamiento o intervención, transformándose en áreas café (terreno baldío), y en espacios que no presentan ningún aporte ni desarrollo para su comunidad.

*“Desde que se implanta un modelo de economía neoliberal y políticas neoliberales en toda la construcción, el espacio público pasa a segundo plano”. R. Sepúlveda*

*“el espacio público está tratado como el espacio residual de una obra y quedaba, muchas veces, no siempre, porque hay parques preciosos, parques urbanos y hay plazas bonitas, pero muchas veces en poblaciones quedaba como un espacio residual que nunca se tocó que nunca se intervino, se transformó en las áreas cafés que todos hablan de ellas, y ha significado también mermar la posibilidad de desarrollo del ocio y del desarrollo comunitario”. M. Espinoza*

*“hay lugares que prácticamente no hay espacio para que tu puedas hacer nada, está con una densidad que un comienzo no se contempló, pero hay otros donde los espacios están, pero nunca tuvieron ese uso, que se dejó un espacio residual de un espacio que se construyó y lo que sobró queda para equipamiento o queda para espacio, pero nunca se plantó pasto ni árboles ni ninguna cosa, entonces quedó como terreno de nadie, nadie se hace cargo de este tampoco, nunca se gestionó como nada, ni como un proyecto de infraestructura o de plaza ni tampoco como la utilización futura de ese espacio, quedo ahí abandonado y de esos la ciudad está lleno”. C. Bustos*

Antes de pasar al siguiente ítem cabe destacar, que este punto muestra una contradicción entre lo que se declara como relevante, y lo que se realiza en la realidad, ya que a pesar de identificarse el planeamiento y estudio de la locación como un

aspecto importante a considerar, el discurso de los entrevistados nos muestra como ésta situación no se da en la realidad.

El siguiente aspecto a desarrollar trata específicamente de la identificación, dentro del discurso de los entrevistados, de los actores claves que interfieren dentro del proceso de planeamiento e intervención de estos espacios.

Al realizar el análisis de este punto, tres actores se reconocen como relevantes dentro de este proceso: el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), las municipalidades y el mercado. Cada uno de ellos cumple una función específica inserta en este proceso, relacionándose con una temática y responsabilidad particular; puntos que se explican a continuación.

El primer actor clave reconocido es el MINVU, institución que representa las acciones que toma y planifica el gobierno central, es decir el Estado, con respecto a estos espacios. Se denota, a través del discurso de sus propios funcionarios, cómo el manejo, ponderación y relevancia que tienen hoy el tratamiento y consideración de estos lugares dista sustancialmente de la realidad pasada, considerándose en la actualidad una línea de acción de este ministerio, desarrollando políticas y programas que abordan la temática tanto como objetivo central como secundario.

*“Cuando nosotros empezamos con el área urbana en el año 90 en Chile, saliendo de la dictadura con una gran cantidad de pobres, más que ahora, con una gran cantidad de familias allegadas, muchísimos más que ahora, el tema del espacio público era totalmente secundario”. S. León*

*“era impresentable que un Ministerio que se preocupa harto de los ciudadanos, no invirtiera en espacio público, hoy día ya es un tema, hoy día ya se está hablando de un programa de barrios, sobre espacios públicos relevados y el programa de espacios públicos patrimoniales se amplió”. M. Erlij*

El segundo actor identificado son los gobiernos locales, es decir, las municipalidades. En el discurso de los entrevistados se le identifican tres funciones ligadas a su responsabilidad: La gestión de los espacios públicos de su territorio, punto relacionado con el mantenimiento y administración de estos lugares; implementar las políticas del

gobierno central, ya que las estrategias de intervención generadas por MINVU se realizan mediante la gestión municipal; y, ser responsable de implicar a la ciudadanía dentro de estos procesos de intervención, debiendo incluir y mantener informada a la ciudadanía en relación a los distintos proyectos a implementar.

*“pero también el municipio que es el dueño de casa, entonces también tiene que participar ahí, no es como que llegue una nave espacial, el rol es más barrial por que el consejo vecinal y el municipio funciona la mayor parte de mantención de la obra, entonces este tema de la gestión tiene más que ver con el rol que cumplen estos distintos actores”. C. Bustos*

*“es cierto que llega el municipio, determina un área y de ahí se construye una plaza sin la participación de la gente y al final la plaza hacerla suya es dejar un área para juegos y otra área para que estén las típicas áreas verdes y dejar otra área para dejar entonces un espacio cultural, no hay definición, la gente no participa y por lo tanto no la hace suya”. J. Burgos*

*“la gente no se siente parte de esa plaza porque no le consultan, allí hay un error de diseño de cómo son los procedimientos por los mismos municipios y cuando la gente no ha sido parte del proceso, no tiende a cuidar los espacios públicos”. R. Uribe*

Las citas anteriores muestran cómo hasta el momento el quehacer de los municipios vinculado al tema de la participación no se ha desarrollado, debido a que estas acciones aún son escasas y de un alcance limitado dentro de los procesos de intervención. Es por esto que la ciudadanía no se ha visto realmente involucrada en ellas, existiendo pocas experiencias de intervenciones de carácter participativo, considerándose más un rasgo particular que una generalidad.

El último actor establecido se trata del sector privado, más específicamente identificado como el mercado, a los cuales se les reconoce y relaciona, en especial por los entrevistados vinculados a la esfera comunitaria, con un importante rol dentro del proceso de intervención de la ciudad, y el cual determina la realidad y tratamiento que reciben los espacios públicos, ese rol es el de la planificación urbana, el cual en la teoría debiese desempeñar el Estado, mas en la práctica le es identificado al privado<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> La planificación determina los usos y tratamientos que reciben estos espacios.

*“Parece, por lo que se está viendo, es obvio que ciertos consorcios están haciendo ciudad”. C. de Rementería*

*“La planificación es pública [...] lo toma la empresa privada [que] es la única que planifica de verdad”. J. Mastrantonio*

Ante esto, cada uno de los actores identificados juega un rol central dentro del proceso de generación e intervención del EP, por una parte se encuentra el gobierno central quien es el encargado de idear los programas y políticas de intervención, por otro lado están los municipios, instituciones encargadas de incorporar a la ciudadanía en éstos proceso, y por último el del privado, quien determina el rol y características que asumen estos lugares, por ser los que en la realidad realizan la planificación de las ciudades; ante esto cabe preguntarse ¿Qué pasa con el rol ciudadano?, ¿Éste no es considerado, también, como un actor clave dentro de los procesos?. El análisis nos muestra que desde el discurso de los entrevistados, éstos no aparecen como actores clave en el proceso de planeamiento e intervención de estos espacios, ya que, hasta la fecha, la ciudadanía no ha sido incorporada verdaderamente dentro de los procesos de intervención, mas se espera tratar dicho tema en los próximos apartados de este análisis, donde veremos específicamente el tema de la participación.

El siguiente punto identificado, en relación al manejo e intervención de estos espacios, se centra en denotar cómo el Estado ha enfocado sus políticas y estrategias de intervención en abordar problemáticas asociadas a las carencias y necesidades materiales de estos espacios, dejando de lado la generación de planes de acción vinculados a tratar otras áreas consideradas como problemáticas, como es el caso de la falta de uso que reciben estos lugares.

La falta de uso es identificada por los entrevistados como una de las problemáticas centrales de estos lugares, condición por la cual el Estado debiese responder a través de la implementación de planes de acción que se enfoquen en hacer más atractivo y útil estos espacios, para, de esta forma, atraer al público y fomentar su utilización y aprovechamiento.

*“ocupar esos espacios públicos, porque están allí y nadie los ocupa... pero hay poco provecho de esos espacios públicos, hacen de vez en cuando una fiesta de la challa, de repente bailan, pero no hay un uso constante, yo creo que si hacemos una raya para la suma, esto ha partido de menos a más, creo que se está usando el espacio público, pero no es algo tan masivo, no es algo como intencionado, más bien tiene que ver con miradas de personas, aportes de personas, más que con políticas públicas, como eso de tomémonos las plazas como una estrategia”. J. Burgos*

*“yo creo que en Chile no se han ocupado los espacios públicos, por lo menos en la región, los espacios, la gente no ha sabido ocuparlos, no tiene como hábito de ocuparlo... La gente no tiene la costumbre de pasear, como no hay costumbre de pasear, no hay un helado, no hay cabritas, no hay gente haciendo zancos, no hay gente tocando música, no hay gente pintando es un problema de hábito, nosotros no incentivamos el uso pleno de espacios públicos”. I. de la Maza*

Antes de pasar al siguiente punto cabe denotar que la falta de uso y mala oferta asociada a estos espacios se trataría de un problema de gestión y manejo sobre ellos, por lo que sería responsabilidad de las instituciones públicas administradoras de estos lugares.

Ya entrando de lleno al tema de la intervención, se realizaron consultas a los entrevistados acerca del rol que deben cumplir, tanto la arquitectura y el diseño, como la comunidad, al interior de un proyecto concreto de mejoramiento de EP.

En el caso del rol de la arquitectura y el diseño, han sido identificadas tres ideas en el análisis que vale la pena exponer, ya que representan un aporte en el proceso de conocer la percepción que tienen los entrevistados con respecto a estos espacios y a su intervención. Los puntos identificados son: a).- La necesidad de llevar a cabo un diagnóstico técnico social que logre contextualizar el proyecto de intervención, b).- El de llevar a cabo un diseño que vaya en la búsqueda de la satisfacción de las expectativas e intereses de la comunidad relacionada al proyecto, y c).- Denotar que en ciertas ocasiones, este último punto tiende a ser olvidado y/u omitido por los profesionales, dejándose llevar por sus ideas e intereses.

En relación con la pregunta acerca del rol de la ciudadanía en los procesos de intervención, cabe destacar que este tema que fue asociado inmediatamente por los

entrevistados, a la incorporación de estrategias de participación en los proyectos de intervención de estos espacios; ante esto, en el presente apartado solo se deja en evidencia la visión general sobre este punto, ya que el tema de la participación se trata en profundidad en el siguiente capítulo de este análisis.

Por último, la tercera aclaración pertinente de realizar es hacer la distinción de que la pregunta se orientó hacia el rol que “debe” tener el equipo de diseño y la comunidad, y no hacia el que tienen en la actualidad, razón por la cual los puntos planteados con respecto a estos ítems, se tratan más de ideas y deseos, que de la realidad actual sobre estos temas.

Comenzando con la labor del área de arquitectura y diseño, se menciona la importancia de estudiar y contextualizar el trabajo de diseño a desarrollar, es decir, el de desarrollar un proceso de diagnóstico donde se dé cuenta y considere la realidad del lugar a intervenir, tanto en sus características sociales como físicas, donde se evalúe la identidad y la topografía del lugar, contemplando tanto sus usos, asistentes y características territoriales del sector.

La ejecución y consideración de este estudio previo permite generar un proyecto de intervención concordante con la realidad del sector, que satisfaga sus necesidades y características, y que, por ende, presente mayores posibilidades de transformarse en un aporte significativo para la comunidad, esto al responder a sus características y ser coherente con su entorno.

*“el tema del diseño tiene que ver con elegir bien los materiales, y la armonía tiene que ver con el tema artístico, pero también tiene que ver con lo otro, dónde estoy trabajando, para quién estoy trabajando, es súper importante en esos espacios, saber lo que pasa, se concentra mayormente gente de la tercera edad o son niños o son parejas pololeando o es múltiple y por lo tanto hay que solicitar espacio para todas esas actividades y en eso está la gracia”. M. Erluj*

*“que tenga concordancia con el entorno, un diseño que lo aplicamos en Arica no necesariamente tiene que aplicarse la misma característica que en Valparaíso”. R. Uribe*

El segundo discurso identificado es el que hace mención al trabajo de diseño como una forma de interpretar y responder a los intereses, necesidades y deseos de la comunidad, ya que tanto el proyecto como el espacio se encuentran dirigidos hacia ellos.

Es importante mencionar que conocer las necesidades y deseos de la comunidad con respecto a estos espacios supone la necesidad de llevar a cabo un proceso de diagnóstico social, pero que, a diferencia del punto anterior, no debe remitirse a aspectos de índole cuantitativo sino a la realización de instancia de participación ciudadana que busque obtener información cualitativa sobre el tema.

Ante esto, según lo que se logra dilucidar de las entrevistas analizadas, la ejecución de estrategias de participación a lo largo del proceso de diseño resulta fundamental para lograr obtener un proyecto de intervención que responda a los verdaderos intereses y necesidades de la comunidad.

*“El diseño y la arquitectura tienen que estar en función de los requerimientos y del funcionamiento que uno le quiere dar, por eso lo que pide la gente, la participación ciudadana está muy ligada al diseño”. M. Espinoza*

*“Entonces, la participación ciudadana es fundamental, porque el espacio público es para ellos, ese es un gran cambio, porque muchos diseñadores urbanos diseñaban los espacios pensando en lo que a ellos les gustaría que pasara y qué actividades les gustaría hacer, entonces esto estaba lejos de la realidad de lo que se quería ahí, entonces eso ha cambiado mucho y al someter a aprobación ese proyecto, ahí está el lugar de encuentro de lo que queremos, cómo lo queremos y obviamente ahí viene el acomodo de qué recursos hay y todo lo demás, pero tiene mucho más posibilidades de achuntarle y que la gente quede contenta”. M. Erlij*

*“entonces el rol de las personas que diseñan, tienen que tener el desafío de ser capaces de traducir un sentir comunitario”. D. Didier*

En los discursos de los entrevistados se reconoce una situación con respecto a la visión y actitud que asumen los arquitectos y profesionales encargados de realizar las labores de diseño de estos espacios, puesto que se identifica una tendencia a privilegiar su visión personal por sobre los intereses y características del sector, desarrollando, parte de las veces, un proyecto de gran impacto visual, pero que no

responde a la realidad social ni a las necesidades de la comunidad involucrada, produciendo así resultados de gran valor estético pero bajo impacto social.

*“diseñas un espacio múltiple porque es un espacio para toda la comunidad, distinto acceso, siempre pensando en la gente y no dándose gusto, siempre la tendencia de los arquitectos y los diseñadores es a darse gustos, tratar de expresarse ellos, y en materia de espacios públicos es como le entregas un lugar para que la gente la goce, no para que sean un premio internacional”. I. de la Maza*

*“hay algunos arquitectos que proponen que a través de su obra o de este diseño urbano, van a construir la imagen, a mí me parece que lo que tú haces como profesional del área del diseño, es construir un soporte para que puedas facilitar la construcción de identidades, lo digo porque en muchas revistas de arquitectura, tu vas a ver obras estupendas para construir, para generar una sociedad más integrada, son re bonitas, aparecen en estas páginas de revistas de papel couche, fotos estupendas, pero nunca se muestra lo que ocurre seis meses después, cuando esa obra no fue apropiada por nadie, lo que se dice además es que la obra de este brillante profesional fue incomprendida” R. Sepúlveda*

Con respecto a la visión acerca del papel que debe cumplir la ciudadanía, esta idea se asoció inmediatamente al rol de las estrategias de participación, razón por la cual este punto se abordará en el próximo capítulo; sin embargo se debe explicitar que el discurso acerca de la importancia de incluir a la ciudadanía, a través de las acciones de participación, ha sido una de las visiones más unánimes de esta investigación, existiendo distintas concepciones acerca de los alcances y formas de implementación, mas su importancia y existencia hoy ya no se encuentran en discusión.

*“Yo creo que es bien importante, ayer estuve en una charla con un urbanista que decía que un lujo en el espacio público era justicia social, yo creo que es bien importante este punto, pero no puede ser sólo la arquitectura sola sin la participación de las personas que la van usar ese espacio”. C. Bustos*

*“yo creo si, que la ciudad es de todos, y tiene que haber participación ciudadana”. M. Soto*

*“me da terror el conocimiento de la calle, sin embargo tu tienes que escucharlos por que son tus clientes”. M. Greene*

A través de la exposición de los distintos aspectos referidos a la temática del EP, se espera haber dado a conocer la visión que presentan los actores relevantes

entrevistados para con estos espacios y la forma como están siendo intervenidos en la actualidad y así haber respondido a parte de los objetivos planteados para esta investigación.

Ante esto, y para concluir con el tema del espacio público y pasar al próximo punto a analizar, cabe reflexionar sobre la evidencia de una importante contradicción entre cómo se definen y caracterizan estos espacios, y como éstos son intervenidos. Cabe cuestionarse: si se conocen las características principales para el desarrollo de espacios públicos de calidad y alto impacto, ¿por qué éstas no se desarrollan ni implementan en la realidad?, o ¿será que estos puntos son trabajados, pero de una forma tal que no logran desarrollarse en los actuales proyectos de mejoramiento?, ¿qué factor determina el bajo impacto de las intervenciones planteadas?, se espera que el desarrollo de la presente investigación pueda dar luces acerca de las respuestas a estas pertinentes preguntas.

## **6.2.- Sobre la Participación Ciudadana en los procesos de intervención de Espacios Públicos; un aspecto aún por descubrir y potenciar.**

El presente apartado expone el análisis de un conjunto de temáticas referidas a conocer la percepción de los entrevistados en relación a: la implementación de acciones de participación ciudadana en la intervención de espacios públicos, y a cómo el Estado ha abordado en su gestión el tema de la participación; esto con el fin de responder a los objetivos específicos que abordan estas temáticas.

Las sub-categorías de análisis que se abordan en este capítulo son:

1. Consideraciones acerca del rol de la participación en los proyectos de intervención de EP.
2. Beneficios asociados a la implementación de estrategias de participación.
3. Problemáticas concernientes a la implementación de estas acciones.

4. Estado de la participación ciudadana en políticas públicas.
5. Rol del Estado con respecto a la participación ciudadana.

Estos puntos se desarrollan a continuación, y se pretende que con la exposición de los mismos, se esclarezca la visión de los entrevistados con respecto a la participación ciudadana, y conocer, a través de sus palabras y discursos, cuál es la realidad que vive el país con respecto a estas materias.

#### 6.2.1.- Consideraciones acerca del rol de la Participación Ciudadana en los proyectos de intervención de Espacios Públicos.

Tres son las temáticas centrales identificadas en relación a este punto, ellas son: a).- La centralidad de incluir estrategias de participación ciudadana en los proyectos de intervención, b).- Las ventajas de realizar dichas acciones en las distintas etapas de un proyecto, y en especial en la fase de diagnóstico y c).- La concepción actual de considerar la participación como un derecho perteneciente a la ciudadanía.

Como se desarrolló en el último apartado del capítulo anterior, uno de los discursos más recurrentes entre los entrevistados a lo largo de toda esta investigación, ha sido el que ha calificado a la incorporación de la ciudadanía como un requisito fundamental de los procesos de intervención de EP.

Las razones por las cuales se justifica la incorporación de estas estrategias son variadas, así como las características y formas cómo se postula implementarlas, mas la percepción de que se trata de un procedimiento fundamental dentro del proceso de conformación de un proyecto de intervención, hoy ya no es cuestionada, al legitimarse su existencia en base a las potencialidades que actualmente se le reconocen a estos procesos.

*“Esto, por ejemplo, yo no concibo la intervención de espacios públicos sin participación ciudadana”. M. Espinoza*

*“A mi me parece que digamos que en políticas públicas y de construcción del hábitat es básico la participación ciudadana, esa es para mí una premisa clarísima”. R. Sepúlveda*

En esta misma lógica, en los discursos analizados sobre el tema, se identifica una postura que resulta interesante ahondar en esta discusión, al hablar de la importancia de implementar estrategias de participación en las distintas fases de un proyecto, es decir, el de considerar a la participación como un proceso que acompaña a todas las etapas de un proyecto, y no encontrarse asociado a un etapa específica de la intervención.

*“Yo creo que en todas no es excluyente la participación, hay niveles distintos de participación... desde el inicio hasta la evaluación final”. R. Uribe*

A pesar de que la participación se relaciona en las distintas fases de un proyecto, es decir diagnóstico, diseño, construcción y evaluación, los entrevistados reconocen una importancia fundamental al realizar procesos participativos en las primeras fases de estos, con el fin de poder identificar los requerimientos, uso y realidad social que determinarán la pertinencia del proyecto, e incluir dicha información en la fase diseño, para de esta manera desarrollar un proyecto que cumpla con los necesidades que presenta la comunidad para con ese espacio, y potenciar su apropiación e impacto.

*“en el diagnóstico, es que también es su proyecto, hay que escucharlos, o sea, tú tienes que ser como el médico, tú tienes que escucharlos, como le duele la guata, qué es lo que cree, cuáles son sus costumbres...”. M. Greene*

*“El diseño y la arquitectura tienen que estar en función de los requerimientos y del funcionamiento que uno le quiere dar, por eso lo que pide la gente, la participación ciudadana está muy ligada al diseño”. M. Espinoza*

Lo planteado son las expectativas y recomendaciones que presentan los actores relevantes con respecto al tema de la participación, y no se traduce necesariamente a la realidad del caso, de hecho y tal como se denotará más adelante, la participación aun es un procedimiento en vías de implementación, y es por eso que los entrevistados hablan en tiempo futuro y hacen alusión a cómo debería ser el proceso y no como se está realizando en estos momentos.

La última percepción presentada se relaciona con la identificación de la participación ciudadana, no sólo como un procedimiento o aspecto técnico del proceso de intervención de EP, sino más bien como un derecho que tiene la ciudadanía de formar parte de las acciones de intervención estatal que influyen en su vida.

Es importante mencionar que la idea de derecho está asociada a la de deberes, es decir alguien, en este caso la comunidad, tiene la facultad de participar; por ende el Estado, en un sistema democrático como el nacional, tiene que facilitar y garantizar este hecho.

Las citas expuestas nos muestran cómo la participación se ha transformado, ante los ojos de la ciudadanía, en un derecho y ya no simplemente en una acción o procedimiento voluntario del funcionamiento estatal; razón por la cual ha hecho exigible su participación dentro del actual sistema de gobierno.

*“la gente hoy en día exige ese respeto mínimo, que les cuentes desde que parte hasta que termine, ese es el tema que siento yo está instalado en la administración pública, de haber una cierta coherencia en eso, yo creo que ahí hay un avance en relación a años anteriores”. J. Burgos*

*“...los gobiernos ciudadanos y el gobierno ciudadano, su mayor característica es que no sólo la gente tiene derecho a participar, sino que hace exigible su participación”. I. de la Maza*

*“entonces tu me dices ¿Cuál es el rol de la comunidad en la intervención de los proyectos?, el rol obvio sería el de hacer valer sus derechos frente al productor del espacio, que muchas veces es el Estado”. R. Salcedo*

Cabe destacar que este hecho ha sido asumido por el Estado y que se identifican acciones por avanzar en el cumplimiento de los deberes que este derecho implica; mas debido a la realidad actual de la materia, la ciudadanía no solo tendría el derecho a participar, sino que tendría el deber de exigir su incorporación, ya que este aún no es garantizado por el funcionamiento estatal, a pesar de declararse este como un gobierno ciudadano.

#### 6.2.2- Beneficios asociados a la implementación de estrategias de Participación Ciudadana en la intervención de Espacios Públicos

A continuación se presentan los discursos identificados a través del análisis con respecto a los beneficios asociados a la ejecución de acciones de participación al interior de los proyectos de intervención de EP.

Los beneficios a trabajar en este apartado son: a).- Lograr mejorar la intervención estatal al hacerla más pertinente y eficiente, b).- La sustentabilidad y cuidado de la obra al generar pertenencia y apropiación sobre ella, y por último, el de c).- Desarrollar lazos de confianza y relación entre la población participante.

El primer beneficio identificado se relaciona con lograr mejorar la calidad de la intervención desarrollada. Este hecho se debe al incremento de la información acerca de la realidad a intervenir, complementando el conocimiento de índole técnico con conocimiento de carácter vivencial, el cual proviene de los usuarios de estos espacios, y que debe llegar a los profesionales encargados de diseñar el proyecto a través de la implementación de estrategias de participación.

Este nuevo conocimiento ciudadano no solo otorga información relevante acerca del funcionamiento y problemáticas asociadas a esos espacios, sino que ayuda a esclarecer los anhelos y necesidades que presenta la ciudadanía para con ellos, información que si es considerada por el equipo profesional, ayuda a mejorar el proyecto, al hacerlo más pertinente con la realidad local (tanto social como territorial) y más eficaz al responder a las necesidades de la comunidad.

*“te logras dar cuenta que hay propuestas en el habitante, en la comunidad que son de cierta sabiduría y que te iluminan desde el punto de vista de las respuestas más técnicas o de los requerimientos de diseño que uno debiera incluir en el diseño de espacios públicos, que es finalmente el desarrollo de los proyectos”. I. Zapata*

*“No es polemizar, yo creo que es posible que los programas sean más eficientes y mas baratos, más eficientes y más baratos es porque incorporan recursos no tradicionales, no es cierto, eliminan los errores más absurdos en términos de funcionario técnico”. D. Palma*

El próximo beneficio identificado se trata de la sustentabilidad y cuidado posterior que recibe la obra una vez ejecutada; este discurso es el que mayor presencia presenta ante el análisis de esta materia, y fue uno de los puntos de vistas unánime a lo largo del presente estudio, de hecho, era la respuesta usual y primaria al preguntar acerca de los beneficios asociados a la participación.

Este hecho se encuentra determinado a un proceso previo, y el cual se relaciona con la generación de lazos de pertenencia y de apropiación por parte de la ciudadanía para con la obra realizada. Esta situación es la consecuencia de cuando la comunidad se ve reflejada en la infraestructura propuesta, al sentir que tanto su identidad como sus necesidades y anhelos se ven plasmados en la propuesta de diseño, y que por ende su participación en el proceso, influyó en el resultado final de éste, y por ende en la obra final ejecutada.

*“pero cuando tu haces un área pública con la gente del entorno, la gente lo cuida, sale naturalmente voluntaria para cuidarlo, la gente los reconoce como parte de sí”.  
S. León*

*“si se siente parte lo va a cuidar, lo va a querer, va a preocuparse que cuiden las cosas por que vienen los hijos los nietos y van a seguir usando ese lugar que es de ellos y que es para ellos, por que participaron en la decisión de qué hacer”. M. Erij*

Es necesario destacar que una mayor durabilidad y menores necesidades de reparación con respecto a la infraestructura generada, se relaciona directamente con una mejor utilización del financiamiento público, ya que se reducen costos de mantenimiento y se aumenta la vida útil de la intervención, mejorando con esto la evaluación técnico/económico del proyecto.

*“Hemos hecho proyectos hace cinco años y ya están deteriorados, por que en esa época no había participación ciudadana”. M. Espinoza*

*“que la inversión no se diluya y que todo lo que estás construyendo te aseguras que eso tenga una perdurabilidad en el tiempo”. I. Zapata*

El último beneficio asociado a la generación de instancias de participación da muestra de una particularidad con respecto al resto, y es que no se relaciona con potenciar o mejorar algún aspecto de la intervención propuesta, sino que se trata de un

procedimiento que influye al interior de la población participante, al fomentar su proceso de colectivización.

La ejecución de instancias de participación asociadas a una población y proyecto en específico, en este caso el mejoramiento de un EP, supone la interrelación y el trabajo compartido de una población determinada en pos de conseguir un objetivo común, proceso que da origen a un reconocimiento y potencia un proceso de colectivización, generándose con esto la idea de un “nosotros”, ya que no solo se comparte un mismo espacio, sino intereses, necesidades, un mismo contexto y realidad, fomentando con esto el reconocimiento y relación entre las personas involucradas.

*“ahora en la pelea, están hablando del barrio y no de cada uno, está peleando por sus manzanas y eso me parece muy interesante, en los presidentes de consejos vecinales ellos estén planteando eso y ellos se estén dando de una manera como integrada, como más integral”. C. Bustos*

*“Por ejemplo, está este proyecto de ley, si el Estado nos mete en la participación ciudadana hay un terremoto y se trabaja en ese lugar, la gente está mucho más preparada para enfrentar esa tragedia, por ejemplo, si a uno de la comunidad se le enferma el marido y ha tenido esta experiencia de participación, van a haber vínculos en esa vida comunitaria que llevaba para favorecer a la comunidad y así sucesivamente”. P. Rodríguez*

Cabe destacar que este proceso de colectivización que se potencia en una comunidad al alero de la implementación de procesos de participación, es una consecuencia de gran impacto y beneficio social, ya que se encuentra ligado al aumento y fortalecimiento de la cohesión e integración social, características deseables para la conformación de una sociedad civil fuerte y de un sistema democrático consistente.

#### 6.2.3.- Problemáticas asociadas a la implementación de estrategias de Participación Ciudadana.

El siguiente apartado da cuenta del análisis realizado en busca de la identificación de los discursos predominantes con respecto a las principales problemáticas que los entrevistados asocian con la implementación de estrategias de participación ciudadana.

Los puntos que se exponen en esta sección son los siguientes: a).- La problemática relacionada a la realidad organizativa de la sociedad civil del país, b).- La identificación de dificultades de índole metodológica que se asocia a la necesidad de profesionalizar la implementación de estas estrategias, c).- Inconvenientes en la definición de los límites y alcances de la participación, d).- La injerencia real de éstos procesos; y por último el punto que hace referencia a e).- Lógicas de funcionamiento poco participativas por parte del Estado.

La primera problemática expuesta presenta una particularidad con respecto a las restantes, al no tratarse de una dificultad proveniente del Estado, sino desde la sociedad civil y su organización.

Los entrevistados han manifestado que la realidad organizativa comunitaria que presenta el país en la actualidad, dificulta el trabajo de índole participativo, debido a una serie de factores, entre los que se mencionan: una baja organización de carácter comunitario, organizaciones civiles poco representativas de la realidad local, falta de experiencia y formación ciudadana para trabajar en un modo participativo, en especial cuando se trata de implementar relaciones con el Estado, y la predominancia de una lógica de acción que dificulta situar intereses colectivos por sobre beneficios individuales, puntos que se ven ejemplificados en la citas presentadas a continuación.

*“también hay un proceso de formación, hay procesos educativos que hay que instalar para efecto de hacer participación efectiva y que pasa más allá de la jornada, más allá del período administrativo que uno tiene para ejecutar los proyectos”. I. Zapata*

*“Los planos de regulación que son obligación participarlos, toda la gente va a ver qué pasó con su sitio, qué le van a colocar al lado y cuánto les va a costar o cuánto va a pasar a valer, tu crees que alguien va a ver el plan regulador y alguien va a pensar qué es lo mejor para la comuna, que le contribuye esta comuna a la ciudad, cuál es el rol de Las Condes o de Providencia, no la gente va a ver dónde está, qué hay al lado, cuánto vale, y entonces ponerse a transar todo esto, por el bien común, no es fácil”. M. Greene*

Esta situación denota un panorama complejo para la ejecución de estrategias de participación, mas considerando que la administración del Estado chileno ha decidido incorporar requerimientos de inclusión ciudadana en gran parte de sus lógicas de funcionamiento e inversión, y que la participación ciudadana es quien sustenta un sistema de gobierno de carácter democrático, el Estado tiene que idear la forma de enfrentar éstas problemáticas y trabajar en pos de la incorporación de la ciudadanía, esto con el fin de no caer en una crisis de legitimidad.

El segundo punto reconocido en esta materia se asocia a la necesidad de perfeccionar y profesionalizar los procesos de participación, ya que se han identificado inconvenientes no solo de índole metodológico, sino también de competencias con respecto al equipo profesional encargado de ejecutar las acciones de participación.

Las experiencias mencionadas por los entrevistados dan muestras de cómo las estrategias de participación a implementar deben considerar una serie de aspectos para que éstas no se transformen en una dificultad y entrapen la realización de los proyectos; entre los puntos a considerar se destacan: la necesidad de ejecutar actividades concordantes tanto con los objetivos del proyecto, como con los alcances y fines planeados para la participación, tomar en cuenta el tipo de población participante, sus niveles de organización y conocimiento sobre el tema en cuestión, y estudiar el lenguaje y acceso de la información con la cual se trabajará.

La implementación de metodologías pertinentes se relaciona a su vez con otro aspecto destacado por los entrevistados, y es la necesidad de que las instancias de participación sean ejecutadas por profesionales competentes y con experticia en el tema; con esto se refieren a técnicos que dominen distintas estrategias y metodologías de trabajo participativo, que tengan conocimientos de manejo de grupo, y con competencia de lenguaje y comunicación, esto entre otros puntos destacados.

Considerar e incluir estos factores en el planeamiento y ejecución de estrategias de participación permiten desarrollar procesos más pertinentes y fructíferos, y que faciliten el proceso de relacionamiento y trabajo entre las partes.

*“falta de nosotros el manejo de grupo y no es un tema menor, que se preparen mejor, poder interactuar mejor con la comunidad... Además con mayores instrumentos, más preparados nuestros equipos, de manera que esa interacción puede tener mayor entendimiento”. R. Uribe*

*“las cosas tienen como nombres muy técnicos, tu le preguntas al gallo de allá arriba, usted está de acuerdo con la ASUDOC, el gallo te queda mirando. Primero no hay comunicación, segundo el lenguaje con que se proclaman las políticas urbanas, [...] nadie puede acceder ni siquiera al término técnico, ni se comunican, ni pueden entender”. J. Mastrantonio*

*“y eso también forma parte de monitores, que hoy día ya saben hacer bien este trabajo, no lo puede hacer cualquiera, más lo que se enredan de repente o quedan todos enojados porque no lo pescaron, el tema de participación ciudadana también tiene especialistas”. M. Erlij*

Estas últimas declaraciones denotan la existencia de experiencias anteriores poco exitosas con respecto a la implementación de estrategias de participación ciudadana, y donde se identifica que la causa de ello puede haberse debido a la falta de preparación desde el Estado al concretar dichas estrategias, esto al realizar acciones poco pertinentes a la realidad social o del proyecto, y/o al ser ejecutadas por personas sin capacitación y conocimiento en el tema, es decir, una falta de profesionalismo por parte del Estado en la implementación de este tópico.

La siguiente problemática presentada tiene que ver con la delimitación y definición de los alcances y límites de las acciones de participación ciudadana; punto que puede ser abordado desde distintas perspectivas, las cuales se tratarán a continuación.

La primera de ellas hace referencia a la necesidad de esclarecer desde un comienzo los alcances, objetivos y pasos relacionados al proceso de participación, tanto para los funcionarios estatales como para la población participante, esto con el fin de transparentar alcances y formas de participación, y así prevenir la generación de falsas expectativas y confusión acerca de la injerencia de las acciones de participación. La aclaración y delimitación de estos puntos facilita la ejecución de estos procesos y evitar posibles conflictos.

*“Respeto, horario, decisiones, actores, o sea, la reglamentación es súper importante, cuando están participando tantos actores, las reglas del juego tienen que estar claras, y vienen “es que yo no supe” pero señora, usted tuvo esta instancia, esta instancia y esta otra y si no vino, perdió”. M. Erlij*

Una segunda problemática ligada a la delimitación y alcances de estos procesos habla de cómo la ciudadanía se encuentra inconforme con los actuales niveles de participación esto debido a que las acciones emprendidas por el Estado no son de carácter vinculante, es decir que no tiene injerencia real, sino que se enfocan principalmente en emprender procesos de información y consulta, donde el rol que juega la ciudadanía es de carácter menor, y donde la participación de los ciudadanos no se ve reflejada necesariamente en el resultado final del proyecto.

*“donde la normativa no es vinculante, basta con que se haga el evento de participación ciudadana, la gente firma y listo es ese el evento si a la gente le gusta o no le gusta eso no afecta el proceso de un país, esto es lo que está aun vigente”. P. Rodríguez*

*“yo creo que la gente quiere ella decidir, hoy día tenemos esta presión que se instaló de gobierno ciudadano que fue mal entendida, donde el gobierno ciudadano era consultar a la ciudadanía, era interactuar con la ciudadanía, desde ese punto de vista la gente pierde el enfoque”. R. Uribe*

En este mismo tópico, una tercera arista acerca de la problemática asociada a la delimitación y alcances de los procesos de participación, y que se identifica con claridad a través del análisis de las entrevistas realizadas, se basa principalmente en que la definición de la participación ciudadana que maneja la población no es la misma, ni es concordante en varios aspectos fundamentales, con la que utiliza y rige el funcionar estatal.

*“tenemos la palabra participación en los pavimentos participativo, eso no tiene nada de participativo, porque pagan los que viven cerca de la calle, la palabra participación, la malversación de esta palabra o cuando pavimentan o arreglan la calle no sé qué y pavimentan San Martín, nadie participa en pagar esa plata, la palabra participación, ahí esta arreglada por los políticos”. J. Mastrantonio*

*“a veces nos quedamos muy tranquilos con que aquí estamos participando, estamos en políticas participativas, políticas públicas participativas porque existen una serie de consejos asesores y que no valen un cuesco porque no son vinculantes, se les*

*consulta en la medida en que están de acuerdo con lo que las autoridades ya decidieron y a eso se le llama participación”. D. Palma*

Tanto los actores estatales como los representantes de las organizaciones ciudadanas, declaran abiertamente que existe un mal entendimiento de estos conceptos, o por lo menos, una definición que no es compartida entre las partes, donde el punto central de discordia se referiría en la injerencia que tendrían las instancias de participación en el desarrollo y curso de los proyectos a implementar.

Ante esto, la participación para la ciudadanía está determinada a la existencia de espacios decisionales, en cambio para el Estado esto no representa un requisito determinante de la participación, por lo que procesos informativos y consultivos, que no implican cambios en los proyectos, también son considerados como instancias válidas de participación.

Cabe destacar que uno de los principales problemas identificados en los discursos de los entrevistados, que se produce a causa de la confusión acerca de la definición de qué es y cuáles son los alcances de la participación ciudadana, es la desconfianza que se genera en la ciudadanía al asistir y participar de procesos que no cumplen con sus expectativas ni visión acerca de la participación.

Esta desconfianza tiene implicancias en dos ámbitos de acción: incentiva la apatía y deserción a participar en instancias de participación, ya que la ciudadanía no sentiría útil sus esfuerzos por hacerse parte del proceso, debido a que el hecho de involucrarse no influye en la realización/implementación/ejecución del proyecto en cuestión, relacionando las instancias de participación a acciones infructíferas, o enfocadas en validar decisiones ya tomadas, razón por la que dejan de participar en estos procesos.

*“tu te encuentras con gente que está muy arrepentida, que tiene experiencias anteriores [de participación] muy malas; en el fondo lo que tienes que hacer para ganarse a esa gente es mucho, en comparación con lo que tu vienes a trabajar”. P. Rodríguez*

*“es decir, yo no participo, si yo no veo que no va a haber un cambio o que yo no voy a alterar el curso de los acontecimientos, y suele existir esa percepción”. M. Martínez*

El segundo ámbito de acción hace referencia a que esta desconfianza se enfoca hacia la figura del Estado, ya que es la institución a la cual se responsabiliza el no cumplimiento de las expectativas asociadas a la implementación de procesos de participación poco vinculantes, es decir donde las acciones y decisiones trabajadas participativamente no se ven consideradas en el proyecto; este hecho implica el cuestionamiento de la figura del Estado democrático, ya que la ciudadanía siente que su visión no es respetada ni considerada por el Estado, sintiéndose ajeno al funcionar de éste, al no responder a sus intereses.

*“la gente después de muchas intervenciones en las que se han planteado que deben ser participativas, y al final no lo son, [genera] desconfianza, tu entras al barrio y entras con la desconfianza”. C. Bustos*

*“hay falta de credibilidad de las instituciones públicas, cuando llegan al territorio a solicitarles algún tipo de reunión o de incorporarlos a alguna estrategia de participación por llevarlos a algún tipo de iniciativa de inversión”. I. Zapata*

Por último, y para finalizar con este apartado, la última problemática identificada hace referencia a una escala mayor de impacto, y no se asocia directamente con la realización de una acción en concreto, sino con un conjunto de acciones y su forma de ejecución. Aquí el problema se define como: lógicas de funcionamiento –poco participativas- por parte del aparato público.

Con lógicas de funcionamiento se hace referencia a una serie de acciones y procedimientos que determinan la gestión pública, y que según la visión de los entrevistados, perjudican la implementación de estrategias de acción de carácter participativo.

Entre los factores que inciden negativamente en la implementación de procedimientos más participativos se encuentran: problemas de desajuste con los tiempos que necesita la participación y los procesos presupuestarios, al exceso de centralismo en la toma de decisiones y generación de planes de intervención, la baja sensibilización con el tema dentro del aparato estatal, la falta de claridad acerca de los objetivos de implementar estrategias de participación en el funcionar público, la falta de valoración

del conocimiento proveniente desde la ciudadanía, y al exceso de burocracia, esto entre los puntos principales que se identifican.

*“esa norma administrativa tan centralizada, tan burocratizada, de arriba para abajo, es antiparticipativa, toda la homogenización de la aplicación de los programas que se tienden a aplicar de manera homogénea, porque así se pueden comparar, se pueden evaluar, [...] todo esto limita la participación a ciertas cuestiones, a ciertos espacios, a ciertos pequeños momentos que resultan anecdóticos”. D. Palma*

*“Otro problema, no resuelto a mi juicio, cómo concilias el cumplimiento de metas ministeriales con la generación de procesos sociales que exceden el tiempo de una meta ministerial y ese es el tema central”. R. Sepúlveda*

*“Hay una actitud de estar atenta de obtener mejores resultados que un poco la arrogancia de los institucionales, de tener un poco más de oído a estas opiniones de la misma comunidad, de los propios habitantes”. I. Zapata*

En líneas generales, y realizando una pequeña descripción y análisis de los puntos recién planteados, cabe especificar que es en la figura del Estado donde recae la mayor parte de las responsabilidades asociadas a las problemáticas identificadas; siendo la misma institución la que pregona la importancia de la participación, pero quien a su vez dificulta su institucionalización, situación que, a lo menos, parece contradictoria y que genera ciertas suspicacias, pero donde claramente hay un tema de discordancia interna del cual debe hacerse cargo.

#### 6.2.4.- Estado de la Participación Ciudadana en políticas públicas.

El presente apartado busca mostrar y dar a conocer la visión de los entrevistados con respecto a cuál es el estado actual en que se encuentra la participación ciudadana en políticas públicas en nuestro país.

Ante esto, los temas identificados como relevantes de mencionar en este segmento son: a).- El estado incipiente de nuestra realidad actual, b).- Que se trata de procesos limitados y de características iniciales, c).- La concepción de los actores de carácter comunitario entrevistados acerca de la realidad de la participación en relación a la

figura del Estado y, d).- Y la forma como se ha incentivado el tema al interior del Estado.

Cabe comenzar la exposición aclarando que el discurso central de los entrevistados con respecto a éste tema da evidencia de cómo Chile se encuentra en un estado inicial con respecto a la incorporación de la participación ciudadana en su funcionar público.

Los discursos muestran cómo se han reconocido avances con respecto a la realidad de años anteriores, los cuales han estado relacionados principalmente a la legitimización de estas acciones dentro del aparato público, pero que a pesar de estos hechos, sigue la presencia de un estado incipiente, en el cual es necesario avanzar y profundizar.

*“Si me preguntas hace diez años, mejor que hace diez años, o digamos que la participación está más legitimizada dentro del aparato público”. J. Burgos*

*“Yo creo que se ha dado un paso importante este último año, pero falta mucho, yo creo que porque hay poca gente que sabe de este tema, todos sabemos que hay que hacerlo, pero no todos saben cómo se hace, entonces lo importante es que ya está puesto como tema y se está avanzando y hay exigencias en los procedimientos, que por lo menos el Estado está impulsando, pero falta mayor conocimiento, mayor expectativa, pero tiene que ver con los caminos que se están dando paso a paso, pero falta mucho”. M. Erlij*

Para continuar con el resto de las ideas identificadas cabe aclarar que este estado inicial determina la realidad sobre la temática, influyendo en cada uno de los puntos a tratar.

El siguiente tópico nos habla de cómo los procesos emprendidos desde el Estado se tratan de instancias de participación limitadas, de características iniciales, por lo que se basan principalmente en acciones de carácter informativo, y en algunos casos consultivos.

*“hoy día estamos en una fase muy incipiente de participación social, en general es que la gente quiere mantenerse informada”. J. Burgos*

*“la pregunta era, cómo evaluaría la participación en Chile hoy, súper formal y a nivel informativo, no hay una participación efectiva, [esto] desde mi experiencia”.*  
I. Zapata

Este tipo de participación se caracteriza por establecer relaciones de carácter unidireccional entre las partes, por lo que la ciudadanía participante no puede realizar ningún tipo de aporte o influir en algún aspecto de la iniciativa expuesta por la institución pública.

Cabe recalcar, y tal como se ha mencionado en puntos anteriores a lo largo de esta tesis, que hay posturas que no califican concretamente las acciones de información como actos de participación, sino como pre-requisito de ella, al no efectuarse procesos reales de comunicación, puesto que no se logra un entendimiento bidireccional o de intercambio en las relaciones.

*“te encuentras con una multitud de otras cosas donde participación significa tener una oficina OIRS, donde la gente puede presentar sus reclamos, pero que nunca cachan qué pasa con sus reclamos, me entiendes, y todo esto cubierto con este manto ambiguo de políticas participativas”.* D. Palma

El próximo punto a desarrollar no se trata de un discurso predominante dentro de la visión general del tema, pero da cuenta de una perspectiva que es necesario incorporar en este análisis, ya que evidencia una realidad con respecto a la participación que no ha sido abordada hasta ahora en este documento. Esta visión proviene específicamente de los actores relacionados al mundo de las organizaciones comunitarias, quienes plantean que en la actualidad se da un tipo de participación que no es impulsada desde el Estado, y que se da contra éste, al tratarse de acciones emprendidas por la ciudadanía en reacción y/o rechazo a iniciativas de intervención estatal.

Ante ello la participación es calificada como acciones de reacción o “movimiento de reclamadores”, ya que más que realizar un proceso de trabajo en conjunto, lo que se ha efectuado son solicitudes concretas de modificación del proyecto planteado, al ser este evaluado negativamente por la comunidad vinculada.

*“ahora que la gente se ha movilizado en medida que le ha afectado, pero no porque haya citado”. C. de Rementería*

*“Pero en ese tipo de proyectos ni siquiera había posibilidad de participar formalmente, eran movimientos de reclamadores.” J. Mastrantonio*

En este nuevo contexto, la participación asume atributos particulares y distintos a los antes descritos, ya que se trata de acciones impulsadas por la sociedad civil, contra el funcionamiento estatal y orientadas a la modificación o revocación de un determinado proyecto o iniciativa.

El último punto a abordar en éste apartado da cuenta de la forma como el Estado está trabajando e institucionalizando la participación ciudadana en su interior, es decir, cómo está promoviendo e impulsando la implementación de estrategias de participación en su gestión.

El análisis muestra cómo en una primera instancia las acciones se basaron en dar instructivos y recomendaciones de acción sobre el tema, mas con el tiempo estas formas derivaron en el establecimiento de normativas y requisitos de acción, esto con el fin de lograr generar un cambio e institucionalizar la participación al interior del operar público.

*“La Presidenta ha entregado en este momento, en Chile, direcciones a través de normativas, en el sentido que este es un proceso que debemos asumir plenamente”.  
I. de la Maza*

*“los lineamientos del gobierno a cada uno de los servicios de los ministerios y, por tanto, las dependencias constitucionales que dependemos de los ministerios, nos están pidiendo participación ciudadana en distintos ámbitos de inversión que estamos teniendo, yo creo que se está promoviendo desde ese punto de vista”. M. Toledo*

Cabe destacar que se reconocen ciertos planteamientos provenientes de los funcionarios públicos que explicitan que este proceso de institucionalización debe verse acompañado por estrategias de sensibilización y capacitación de los funcionarios con respecto al tema de la participación, situación que no se ha efectuado hasta la

fecha y que resulta central para lograr institucionalizar de mejor forma el actuar participativo del Estado.

*“en este caso no podría ser tanto por mandato, pero invertir, por decir un ejemplo, en sensibilizar a sus funcionarios [...] Así que como básico, básico, básico es hacer una inversión en los funcionarios que trabajamos ahí”. D. Didier*

*“lo importante que ya está puesto como tema y se está avanzando y hay exigencias en los procedimientos que por lo menos el Estado está impulsando, pero falta mayor conocimiento”. M. Erlij*

Como se aprecia, el proceso de implementar acciones de participación ciudadana no ha sido un asunto fácil para el Estado, surgiendo dificultades provenientes desde distintos ámbitos, pero principalmente desde su propia lógica de funcionamiento y trabajo sobre el tema. Ante esto, cabe destacar el esfuerzo que tendrá que realizar el aparato estatal si lo que se pretende es institucionalizar la participación dentro de su gestión.

#### 6.2.5.- Rol del Estado con respecto a la Participación Ciudadana

Los temas que se abordarán en este último ítem son: a).- La vinculación entre el Estado y la participación, b).- La identificación del rol que le compete al Estado en esta materia, y finalmente, c).- Los desafíos entorno a la participación y el fortalecimiento democrático.

El primer punto a desarrollar nos muestra cómo desde la visión de los entrevistados la participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada, tanto en responsabilidad como en tratamiento y trabajo, con la figura del Estado.

En necesario especificar que esta relación se identificó tanto de forma explícita como implícita dentro del discurso de los actores relevantes, y donde toda referencia a estas acciones siempre se encuentran relacionadas, de una u otra forma, hacia la figura del aparato público.

Ante esto, queda en evidencia que la participación es una temática que no puede ser abordada ni desarrollada omitiendo la figura del Estado, al cumplir este un rol

fundamental dentro del proceso participativo, ya que la participación en gobiernos de índole democráticos es entendida como la forma de comunicación, relacionamiento y trabajo que tiene el aparato público para con la ciudadanía.

*“Toda, [...] yo creo que hay una responsabilidad que solo puede asumir el Estado, el gobierno, para efecto de ver el proceso de participación”. I. Zapata*

*“pero en democracia la participación no la entiendo bien como una participación al margen del Estado”. D. Palma*

Cabe destacar que son muchos los roles que se le atribuyen al Estado con respecto a la participación; entre ellos se encuentran el de facilitador y promotor, pero su rol principal sería el de garantizar la existencia y fortalecimiento de estos espacios.

*“Es que yo creo que el rol del Estado en estos procesos de participación, es asegurar de que exista”. C. Bustos*

*“Lo básico es estimularlo, integrarlo, tenemos que ser un estado integrador, entregando espacios a todo el mundo”. R. Uribe*

*“Bueno, el rol del Estado, en este caso, es garantizar la existencia de espacios públicos diversos y democráticos, porque si el Estado o los agentes del Estado no dan igualdad de condiciones frente al poderoso, entonces no están cumpliendo su rol de crear y asegurar el valor público”. M. Martínez*

El último aspecto a desarrollar se vincula con la relación existente entre Estado, participación ciudadana y democracia.

Según el análisis realizado en base a las entrevistas, en gobiernos de carácter democrático se espera que la relación que se desarrolle entre Estado y participación se encuentre enfocada a profundizar la democracia; y no a utilizar estas instancias como medios de gobernabilidad y legitimación del actuar estatal.

*“la pregunta que me ha guiado ha sido: ¿si yo fuera alcalde el día de mañana, poniéndome en ese escenario, qué tendría que hacer, cómo lo hago para promover participación y no manipular la participación?, cómo lo hago para hacer que la participación no sea simplemente la legitimación de lo que yo he decidido hacer?, no se constituye en un instrumento de gobernabilidad, pero que no educa a la gente*

*en el crecimiento de la ciudad más activa y en una profundización de la democracia más completa, te fijes.”. D. Palma*

*“yo te diría que, mayoritariamente las instituciones públicas, los gerentes públicos, los asesores públicos, los políticos en general, están más bien inclinados a enfrentar la problemática de legitimidad que la de un esfuerzo democrático”. M. Martínez*

Estas citas denotan que la idea de profundizar la democracia a través del accionar participativo del Estado no se encuentra presente como objetivo claro en la actual lógica de implementación estatal, y que la situación que se parece dar es la legitimización de un sistema de gobierno, o más bien de un actuar político, por sobre fines que busquen efectivamente la inclusión y representatividad de los ciudadanos.

Se espera que a través de la exposición y trabajo de los distintos puntos desarrollados en este capítulo se haya podido dar a conocer, con claridad y profundidad, la percepción general que tienen los actores relevantes con respecto a la temática de la participación en la intervención de espacios públicos, y al tratamiento que ha recibido el tema de la participación por parte del Estado, esto con el fin de haber respondido a los objetivos de investigación relacionados a estas materias.

Con el fin de cerrar el tema de la participación cabe mencionar que se identifican importantes contradicciones en cómo está trabajando el Estado el tema de la participación, ya que al parecer la normativa y discurso iría bastante más avanzada que la realidad, donde se han comenzado a implementar acciones, pero sin estar consciente de las implicancias que éstas generan, tanto en la ciudadanía como en el Estado y su gestión.

### **6.3.- Miradas Recopilatorias, con el fin de contextualizar las relaciones identificadas entre el Espacio Público y la Participación Ciudadana**

En el presente apartado, y tal como lo indica su título, desarrolla una breve síntesis de cada uno de los temas centrales tratados en el análisis antes realizado, con el fin de dar cuenta de la visión general que presentan los entrevistados en relación al espacio público y la participación ciudadana, para después, y en base a dicha información, abordar el objetivo general de la presente investigación, el cual busca evidenciar la relación existente entre ambos temas.

Cabe destacar que se han identificado dos relaciones entre el espacio público y la participación ciudadana. La primera relación se vincula a cómo el proyecto de intervención se ve mejorado y potenciado, al ser trabajado con la ciudadanía a través de instancias participativas, al contextualizar y considerar aspectos que no se encuentran relacionados con conocimientos técnicos sino con la realidad del sector, tanto urbana como social, conocimiento que solo es manejada con propiedad por las personas que lo habitan.

La segunda relación identificada nos muestra cómo dentro de sí ambos temas presentan una misma potencialidad, al ser tanto el espacio público como la participación ciudadana, instancias privilegiadas para generar lazos de convivencia y reconocimiento social, es decir de colectivización.

Ambas relaciones son tratadas con profundidad en este capítulo, antecedido por la exposición de los puntos centrales que determinan la concepción que los actores relevantes tienen del espacio público, así como de la participación ciudadana, para luego ahondar en el tema de las relaciones recién explicitadas.

Hecha esta aclaración, se da inicio a la exposición con respecto al tema del espacio público.

El primer aspecto a destacar, es que a pesar que los entrevistados provienen de distintas disciplinas, y se relacionan con estos lugares de diferente forma, existe una concordancia en sus discursos con respecto a cómo se conciben los espacios públicos, ya que los tópicos de discusión sobre la materia se enfocaron hacia los mismos temas, mostrando planteamientos y visiones comunes.

El segundo punto a destacar es que, según la concepción de los entrevistados, estos lugares tienen una relación e importancia más vinculada al tema social que a aspectos de índole urbano y/o arquitectónicos, situación que se ejemplifica rápidamente al dar cuenta de las características e importancia identificadas a estos espacios, las cuales tratan temas como la sociabilización, el encuentro y el aporte que representan para la comunidad.

Por otra parte, las entrevistas muestran una discordancia entre el manejo e intervención asignado a estos espacios, y el rol y función que a ellos se les reconoce, ya que la mayor parte de los proyectos de mejoramiento desarrollados, no responden a las características y potencialidades que se les identifican, que son rasgos que remiten a aspectos sociales y de relacionamiento, sino que centran sus esfuerzos en generar mejoras de carácter material por sobre el potenciar aspectos como su uso e impacto social.

Cabe destacar el importante rol que tendría la incorporación de estrategias de participación ciudadana al interior de los proyectos de intervención, ya que tanto las características que definen un buen espacio público, como la labor que debiesen desempeñar los arquitectos, se ven determinadas por el desarrollo de aspectos y particularidades, que solo al ser trabajadas con la ciudadanía, podrían generar el impacto y pertinencia esperados.

Para finalizar con la exposición sobre este tema, se destaca que a pesar de existir una clara visión general acerca de cómo debiesen ser estos espacios, a los tópicos en los cuales hay que centrarse para fomentar su uso e impacto, y a la forma cómo llevar a

cabo mejores proyectos de intervención, dicha información no se ve reflejada, ni es considerada por las actuales estrategias que intervienen sobre estos espacios<sup>62</sup>, omitiéndola y centrando sus acciones en reproducir la misma lógica de antaño, situación que explicaría el bajo uso e impacto que tienen hoy estos lugares.

Expuestos estos puntos, a continuación se desarrolla la visión general que presentan los entrevistados con respecto al tema de la participación ciudadana.

El análisis realizado sobre el tema nos muestra cómo hoy la participación ciudadana es considerada un proceso fundamental dentro de los proyectos de intervención y gestión pública, situación que no era reconocida en tiempos pasados; este punto se relaciona con la declaratoria acerca del estado incipiente en que se califica al país en relación a ésta materia, y donde se especifica que se han visto avances en el último tiempo, mas que aún falta mucho camino por recorrer.

El reconocimiento de su importancia se debería, según los planteamientos identificados en el análisis, no sólo a los beneficios que estos procesos le otorgarían a los proyectos de intervención de espacios públicos, sino también a la declaración por parte de los entrevistados, de tratarse de un “derecho” que posee la ciudadanía, situación que se relaciona con la legitimación que le otorgan los funcionarios públicos a la ejecución de este tipo de procesos; mas a pesar de este reconocimiento, la participación no ha sido implementada, por lo menos no de forma masiva, existiendo hasta el momento pocas acciones, concretas e identificables, lo que no permiten generalizar dicha labor.

Tanto en las entrevistas como en el análisis, se trabajó especialmente en lograr conocer la percepción de los entrevistados con respecto a los beneficios y problemáticas asociadas a la implementación de estrategias de participación. Con respecto al tema de los beneficios, dentro de las ideas planteadas se reconocen dos focos de acción, por una parte el mejoramiento del proyecto propuesto, al hacerlo más pertinente y duradero en el tiempo; y por otra parte el efecto que generaría en la

---

<sup>62</sup> Ya sea planeándolos, creándolos, mejorándolos o recuperándolos.

población participante, al promover y reforzar lazos de relacionamiento e identificación, potenciando con esto la cohesión e integración social de esa comunidad.

En el caso de las problemáticas, los puntos identificados se centran en dificultades relacionadas a la falta de conocimiento, manejo y experiencia que se tiene en el tema, esto tanto por parte de la ciudadanía, pero principalmente por parte del Estado; el cual es el principal organismo ejecutor de estas actividades, a pesar de no presentar mayor capacitación e información sobre la materia.

La falta de vinculación real de las estrategias de participación, constituye una de las principales problemáticas identificadas, debido a que el trabajo realizado por la comunidad no se ve interpretado ni incorporado en la propuesta final del proyecto presentado por el Estado, lo que genera dos consecuencias, por una parte, desincentivar a la ciudadanía a participar de éstos procesos, al considerarlos acciones infructíferas y sin sentido; y en segundo lugar, y más relevante aún, produciría desconfianza hacia la figura del Estado, al no responder sus acciones a las expectativas e intereses de los ciudadanos, generándose con esto un rechazo hacia esta institución.

Se destaca la visión de los entrevistados en relación a la figura del Estado, institución a la cual se le atribuyen responsabilidades concretas sobre la materia, entre las que se encuentran: ser un ente facilitador, promotor, y garantizador de la existencia y fortalecimiento de la participación ciudadana.

Por último, se plantea que el Estado debe hacerse responsable de desarrollar y tratar este tema, y de velar porque estos procesos vayan en la búsqueda del fortalecimiento democrático, y no de desarrollar gobernabilidad y legitimización de su funcionamiento, situación, que según lo denotado por los entrevistados, se estaría produciendo.

Luego de dar a conocer la visión general entorno a la percepción de espacio público y participación, a continuación se desarrolla el apartado que trata en específico el tema

de las relaciones identificadas entre estas dos temáticas, las cuales se basan en los siguientes puntos:

1. Cómo la implementación de estrategias de participación mejoraría el proyecto de intervención de espacio público.
2. La relación que presentan los dos temas con el potenciamiento de lazos de relacionamiento y reconocimiento colectivo.

Ambas relaciones se explicitan a continuación:

La primera relación identificada se refiere a cómo la ejecución de procesos de participación ayudarían a mejorar los proyectos de intervención de espacios públicos, esto debido a que la implementación de dichas metodologías permitiría trabajar de mejor forma una serie de factores de índole social identificados como variables determinantes del impacto y buen diseño de estos espacios.

Como se planteó, el conocimiento y trabajo sobre factores identificados como determinantes de un buen espacio público, como los son la multifuncionalidad, ser un aporte y funcional para la comunidad, y mostrar concordancia con su entorno, sólo podría desarrollarse de forma pertinente llevando a cabo procesos de trabajo y relacionamiento con la población involucrada al territorio a intervenir, situación que en políticas públicas se llevaría a cabo a través de la implementación de estrategias de participación.

Es a través de la realización de actividades de participación, con la diversidad de la comunidad vinculada a esos lugares, que podrían identificarse las necesidades y requerimientos específicos que la población presenta para con éstos espacios, transformándose estas instancias en una forma privilegiada de obtener información que determine y oriente los lineamientos y características que debiese asumir y desarrollar el proyecto de intervención.

Por ejemplo, realizar un diagnóstico participativo abordando el tema de los usos de estos espacios, otorgaría información no sólo sobre el uso actual de ese lugar, sino

también sobre los que éste podría llegar a recibir, y cuáles se podrían potenciar, todo desde la visión y perspectiva ciudadana. Contando con esta información el equipo arquitectónico podría desarrollar un proyecto que responda efectivamente a los requerimientos de uso que presenta la comunidad, potenciando con esto la multifuncionalidad de estos lugares, y por ende su uso y aporte social.

Por otra parte, considerar la realidad local, es decir sus dinámicas, características, aspectos de identidad, y tener conocimiento acerca de las particularidades sociales y de usos relacionadas a esos espacios, información que provendría de la ejecución de instancias de participación, otorgaría insumos que ayudarían a contextualizar al equipo técnico-arquitectónico, pudiendo éste desarrollar de manera más fácil y adecuada un proyecto que interprete los intereses de la comunidad y que muestre una mayor pertinencia y concordancia con su entorno.

El respeto y consideración de los puntos antes referidos influiría positivamente en la recepción y utilidad del proyecto de intervención ejecutado, potenciando con esto su uso, aspecto que se asociaría a un incremento en el número de personas a las cuales acogería, y con esto también aumentarían las posibilidades de encuentro y relacionamiento entre las distintas personas<sup>63</sup> que este lugar supone.

Ante esto cabe especificar que la primera relación reconocida entre los temas centrales de esta tesis se vincularía a que: la implementación de estrategias de participación ciudadana en los procesos de intervención de estos lugares, no solo ayudaría a generar un mejor proyecto, esto al poder desarrollar adecuadamente los aspectos y características que se le reconocen a un buen espacios público<sup>64</sup>, sino que también incrementaría el impacto que estos lugares tendrían en la comunidad, ya que a su vez

---

<sup>63</sup> Esto debido a que, el espacio sería multifuncional y respondería a las necesidades de uso de la comunidad en general, y no solo de un segmento específico y/u homogéneo; cabe especificar a su vez que cuando se habla de heterogeneidad social, no se hace referencia sólo a aspectos de índole económico, sino a toda una gama de variables de diferenciación como son los factores etarios, de etnia, barriales, etc.

<sup>64</sup> Esto en base a las categorías provenientes del análisis de los planteamientos de los actores relacionados al tema.

potenciaría los aspectos relacionados a la importancia de estos espacios, como son sus roles de relacionamiento y colectivización social.

Por último, la segunda relación identificada entre el espacio público y la participación ciudadana radica en el hecho de que ambas temáticas comparten una misma particularidad, ser consideradas por los entrevistados como espacios privilegiados para generar lazos de convivencia y reconocimiento social, temas que se relacionan directamente con la cohesión y la integración social.

En el caso del espacio público, la generación de lazos de convivencia y reconocimiento social es uno de los puntos vinculados a la importancia que se le reconocen a estos lugares. Esta característica se encuentra determinada por el resto de los aspectos identificados en relación al impacto de estos espacios, situación que fue mencionada y tratada en el análisis realizado sobre la materia, mas se vuelve a exponer en el próximo párrafo, con el fin de contextualizar cómo estos lugares se vinculan a la generación de estos lazos de convivencia y reconocimiento social.

Ante esto se especifica que: al ser el espacio público un lugar de encuentro social, potenciaría la posibilidad de interacción y relación entre distintos grupos sociales, situación que con el tiempo y convivencia fomentaría la generación de lazos de reconocimiento social y la conformación de un espíritu colectivo, es decir la idea de un “nosotros”. Este último punto sería la particularidad que comparten el espacio público con la participación ciudadana, y que determina su relación.

Al igual que en el caso del espacio público, el punto referido a la potencialidad que posee la participación ciudadana, para fomentar lazos de convivencia y reconocimiento social, se encontraría vinculado, en el discurso de los entrevistados, a los beneficios que se le reconocen a la ejecución de éstas prácticas.

Cabe mencionar que la mayor parte de las veces este beneficio es una consecuencia no esperada de los proceso de participación, debido a que en la actualidad, y tal como se explicó en el análisis de la materia, la participación realizada hasta la fecha se

encuentra enfocada en lograr mejorar aspectos técnicos de la intervención y no en realizar intervenciones de carácter sociales a través de ellas.

De igual forma, y a pesar de no enfocarse hacia la consecución de dichos objetivos, la posibilidad de encuentro, relacionamiento y trabajo que se daría a través de la ejecución de estrategias de participación, sumado al contexto en común que se genera al estar hablando y tratando un mismo tema, en este caso el proyecto propuesto por el Estado, hace que se genere en la población participante un proceso de relación e identificación, que potenciado por este escenario en común, provocaría reconocimiento social, generándose con esto la idea de colectividad; es decir se daría la misma situación descrita anteriormente con respecto al espacio público.

Para finalizar con este ítem, y así también con el presente capítulo, cabe concluir en base a los planteamientos expuestos en el análisis recién desarrollado, que efectivamente, tanto el espacio público como la implementación de instancias de participación ciudadana, comparten un punto en común: ser estrategias, que de forma diferenciada, y a través de procedimientos y metodologías diferentes, podrían desarrollar un mismo proceso, el de potenciar acciones de relacionamiento y reconocimiento colectivo, puntos que se encuentran en directa relación con la conformación de la idea de un “nosotros” colectivo, es decir se relacionan con procesos de cohesión e integración social.

Ante esto cabe concluir que tanto el espacio público, como la ejecución de procesos de participación ciudadana, serían espacios privilegiados para la implementación de procedimientos de cohesión e integración social, esto ya que sus características y potencialidades apelan directamente al fortalecimiento de un espíritu colectivo, tema central en la actualidad cuando nuestra sociedad muestra altos niveles de individualización y bajos de reconocimiento social.

## VII. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se expondrán las principales conclusiones de la presente tesis, las cuales se centran en trabajar y responder a la pregunta y objetivos planteados para esta investigación.

Estas conclusiones fueron formuladas principalmente en base al análisis realizado<sup>65</sup>, y centrándose en identificar aspectos que puedan ayudar a que la implementación de este nuevo requerimiento de participación, pueda potenciar a través de la intervención estatal, el rol social e integrador que se le reconoce a los espacios públicos.

### **Relación entre Espacio Público y Participación Ciudadana, y sus implicancias para el potenciamiento del rol social de estos espacios.**

Siendo la temática central de esta tesis la identificación de posibles relaciones entre espacio público y participación ciudadana y el tipo de relación que hay entre ellas, todo esto con la finalidad de evaluar si la implementación del requisito de participación podría ayudar a potenciar el rol social de estos espacios, cabe especificar lo siguiente<sup>66</sup>:

En relación a dicha cuestionante el desarrollo de esta tesis manifiesta cómo se pueden llegar a identificar dos vinculaciones entre espacio público y participación ciudadana.

1. La primera de ella nos muestra cómo, una pertinente y vinculante<sup>67</sup> implementación de acciones de participación, al interior de iniciativas de intervención de estos espacios, no sólo produciría el mejoramiento del proyecto

---

<sup>65</sup> También puede haber incluido en la identificación y tratamiento de los temas, la relación que la autora de la tesis tiene con el temas, esto al trabajar hace dos años en el componente de Participación Ciudadana del programa estatal de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso.

<sup>66</sup> La noción de espacio publico y del rol social de éstos, trabajada en las presentes conclusiones, se basará en las concepciones que presentaron los actores relevantes sobre la materia, y no en la definición teórica sobre estos temas, esto con el fin de trabajar relaciones y consideraciones en base a la investigación realizada, y no a planteamientos teóricos que establezcan y determinen vinculaciones de carácter conceptual.

<sup>67</sup> Es decir que las acciones y decisiones tomadas en las instancias de participación tengan injerencia real en el desarrollo y propuesta final del proyecto.

diseñado, al lograr trabajar de mejor manera aspectos que determinarían la pertinencia y utilidad de la propuesta planteada; sino que a su vez, las dimensiones vinculadas a la relevancia social que tendrían estos espacios, se verían potenciados a través de la implementación de estas acciones.

2. La segunda relación identificada es cómo ambos temas comparten una misma particularidad y es que, dadas ciertas condiciones, tanto el espacio público como la participación ciudadana, producirían de distinta forma y a través de procesos diferentes, una misma potencialidad, la de fomentar y propiciar procesos de relacionamiento y reconocimiento social.

En base a esta última relación, se puede llegar a plantear que las intervenciones de espacios públicos de carácter participativo podrían transformarse, si es que éstas buscasen desarrollar dicho objetivo, en un medio privilegiado de intervención social enfocado a (r)establecer relaciones en una comunidad. Esto ya que las condiciones para que esto se dé, estarían siendo trabajados por distintas vías, por un lado a través del trabajo participativo y por el otro, a través de la generación de lugares que potencien el encuentro y relacionamiento social (espacios públicos), ambos aspectos relacionados directamente con la generación de integración y cohesión social<sup>68</sup>.

Es decir, se postula que el trabajo participativo que se realiza con una determinada comunidad, en el marco de ejecución de una propuesta de intervención de espacios públicos, podría producir entre la población participante lazos de relacionamiento y reconocimiento social. A su vez, este vínculo social ya formado a través de estas actividades, se vería reafirmado cuando el proyecto de mejoramiento se haya ejecutado, ya que se generarían nuevos espacios, con características específicas y propicias, que ayudarían a fortalecer el relacionamiento y reconocimiento social, y potenciaría el desarrollo de este proceso con nuevas personas.

---

<sup>68</sup> Según lo citado en el marco teórico de esta tesis *“el concepto de cohesión social hace referencia al universo de factores que inciden de manera directa en los sentimientos de pertenencia de los individuos a su grupo social (MINVU, 2006:4)*

Ante esto, la intervención participativa de espacios públicos podría considerarse como una metodología privilegiada para trabajar, por ejemplo, en la generación de capital social, la conformación de barrio, el fortalecimiento democrático, etc., ya que todos estos procesos presentan a la base la generación de cohesión e integración social.

Expuesto esto, cabe concluir que la implementación de este nuevo requerimiento de incorporación de acciones de participación ciudadana en los proyectos de recuperación de espacios públicos, no sólo lograría mejorar la calidad de la intervención propuesta por el Estado, sino que a su vez, y más importante aún, ayudaría a potenciar la principal relevancia que se le reconoce y califica a estos espacios: su rol social vinculado a la generación de lazos de relacionamiento y reconocimiento social.

**Necesidad de un cambio de mirada con el fin de que las intervenciones del Estado generen un fortalecimiento del rol cohesionador e integrador que se le reconoce a los Espacios Públicos.**

Cabe destacar que la relación entre espacio público y participación ciudadana no es de carácter lineal, y que su capacidad de generar procesos de relacionamiento y reconocimiento social no es una característica intrínseca de estos procesos, sino que para que las potencialidades recién descritas se logren dar, es necesaria la existencia de ciertas condiciones en el proceso de intervención.

Estas condiciones hacen referencia a cómo es concebido el espacio público, la forma cómo éstos son intervenidos, los aspectos a potenciar en ellos, y la manera cómo se implementa la participación.

Si se quiere que los espacios públicos recuperen su rol social, es necesario un cambio en la concepción y metodología de intervención utilizada por el Estado, situando la intervención material no como un objetivo en sí mismo, sino como un soporte para realizar y desarrollar la perspectiva social vinculada a estos espacios, donde el proyecto y obra ejecutadas vayan en la búsqueda de fomentar el encuentro y

relacionamiento entre la ciudadanía, considerando las particularidades y realidad del sector donde se emplaza el espacio.

Cabe destacar que a su vez, las actuales intervenciones no han logrado incorporar verdaderamente a la ciudadanía en los procesos de intervención, donde las escasas acciones existentes se centran en la información y validación del proyecto, más que en la participación activa y vinculante de la comunidad.

Este hecho hace que las intervenciones realizadas hasta la fecha no logren desarrollar el impacto social esperado, generando cambios estéticos y materiales pero no en la valoración y uso de estos lugares, aspectos a los cuales efectivamente debiese apuntar los proyectos de recuperación de espacios públicos<sup>69</sup>.

Para recuperar estos espacios y lograr desarrollar la principal importancia a la cual se les vincula, su rol relacional, es necesario generar una nueva mirada sobre ellos y su proceso de intervención; donde por ejemplo, la arquitectura y el diseño se transformen en soportes para desarrollar procesos sociales, y donde la intervención se encuentre contextualizada y responda verdaderamente a la realidad y anhelos de la comunidad involucrada, con el fin que responda a dichos hechos, y la labor realizada presente un fuerte impacto social y transformador.

Se destaca que la principal función que se le reconoce a estos espacios es ser un lugar de encuentro y relacionamiento entre al diversidad social de una comunidad, mas para que esta característica se dé, no basta con garantizar la diversidad funcional de estos lugares, ya que ésta puede estar enfocada hacia la satisfacción de las necesidades de un mismo segmento social<sup>70</sup>, sino que el planeamiento de sus funciones debe ser proyectado en función de buscar una integración social, donde los distintos segmentos sociales puedan verse reunidos y compartir un mismo espacio físico y temporal, con el fin de facilitar sus procesos de reconocimiento e integración.

---

<sup>69</sup> Se debe recordar que la variable uso fue postulada como el principal indicador de evaluación de un buen espacio público por lo que es ahí donde debiese apuntar los proyectos de recuperación.

<sup>70</sup> Situación que se da en general al enfocar estos espacios exclusivamente hacia los niños, dotándolos solo de funciones recreativas para el público infanto-juvenil.

Como se vio en el ítem anterior la implementación de acciones de participación potenciaría el desarrollo y resultado de estas características, mas para que estas actividades efectivamente generen dicho aporte, ellas también deben presentar características especiales como: realizar acciones vinculantes que efectivamente influyan en el devenir y desarrollo del proyecto, incorporar a toda la diversidad social relacionada al espacio, y dar una mayor importancia a la fase de diagnóstico y de diseño, ya que en ellas se toman decisiones que determinaran el desarrollo final del proyecto.

Es relevante que, hasta el momento, las acciones de participación emprendidas no cumplen con las características especificadas, ya que en general no se realizan acciones vinculantes, sino solo de carácter informativo y de validación de las acciones del Estado, donde las metodologías implementadas no presentan objetivos claros, y donde no son implementadas de forma pertinente ni por personal capacitado en el tema, generándose malos entendidos<sup>71</sup> y produciendo una recepción negativa de la actividad por parte de la ciudadanía asistente, deslegitimándose no solo la acción participativa sino también la figura del Estado, al no desarrollar ni potenciar acciones de participación que efectivamente busquen el involucramiento y verdadera participación de los ciudadanos.

Ante esto, la implementación de participación ciudadana en los proyectos de intervención de espacios públicos se vería como una potencialidad para fortalecer el impacto social de estos lugares, siempre y cuando, el Estado cambie la forma como se viene implementando, tanto la intervención de espacios públicos, como la realización de acciones de participación, ya que los procesos de relacionamiento y reconocimiento social no podrían desarrollarse bajo las actuales condiciones de intervención.

---

<sup>71</sup> Los malos entendidos se generarían debido a una inconcordancia entre lo que la ciudadanía entiende y espera de una actividad de participación, y lo que el Estado ejecuta.

**La necesidad de sensibilizar y profesionalizar la acción del Estado con respecto a la participación, ante la amenaza de una deslegitimización de su funcionar.**

Enfaticemos que la implementación de este nuevo requisito de participación<sup>72</sup> se percibe como una potencialidad para mejorar y acercar la gestión pública a la ciudadanía, mas solo si se cambia la forma como actualmente se está ejecutando la participación. De seguir bajo la modalidad que hoy impera, implementando la misma metodología y lógica de funcionamiento, más que fortalecer la imagen del Estado podría provocar todo lo contrario: deslegitimización de su figura y función.

Este hecho se concluye en base a la experiencia y resultados obtenidos hasta la fecha en la implementación de acciones de participación por parte del Estado, ya que sus estrategias, enfocadas principalmente en informar y validar propuestas ya desarrolladas, y no en realizar un trabajo en conjunto y vinculante con la comunidad, han provocado disconformidad por parte de la ciudadanía con respecto a cómo el aparato estatal realiza el proceso de inclusión ciudadana, desconfiando de sus intereses y de su nivel de representatividad, ya que muestra una gestión desvinculada de los intereses ciudadanos, cuestionando con esto la figura del Estado democrático<sup>73</sup>.

Tomando en cuenta que nuestro país ya presenta un índice bajo de valoración del sistema democrático, donde la satisfacción de la ciudadanía con éste régimen alcanza un 36% de su población, y solo el 57% de los chilenos declara que el gobierno busca el bienestar de la gente (Latinobarómetro, 2007)<sup>74</sup>, cabe preguntarse ¿Qué pasará cuando el Estado comience a implementar su requerimiento de participación, masifique éstas acciones, y siga reproduciendo la misma lógica de funcionamiento ejecutada hasta la fecha<sup>75</sup>?

---

<sup>72</sup> Requisito que establece que de aquí al 2010 todas las iniciativas de inversión estatal tendrán que incorporar dentro de su metodología de acción procesos formales de participación ciudadana, debido a que el Estado quiere institucionalizar esta práctica dentro de su metodología de gestión.

<sup>73</sup> Esta situación fue narrada y explicada, en su funcionamiento y consecuencias, en el punto 2.3 del capítulo de análisis.

<sup>74</sup> Esta información ya fue expuesta en el marco teórico de la presente investigación.

<sup>75</sup> Ya que aún no se han evidenciado procesos que demuestren lo contrario, ni parece acercarse un cambio en la forma de implementación de estas acciones.

Ante esto cabe preguntarse ¿No será necesario comenzar a implementar de otra manera la participación?, ¿no habría que generar un cambio en la actual lógica de funcionamiento estatal con respecto a este tema?

Para la autora de esta tesis la respuesta ante estas últimas preguntas es afirmativa, y una de las formas de llevar a cabo dicho cambio, es subsanar la contradicción que existe entre el discurso institucional con respecto a la participación<sup>76</sup> y la práctica que esta institución realiza. Esta situación podría clasificarse como un problema de gestión comunicativa al interior del Estado, donde el mandato y lineamiento planteado no sería comunicado apropiadamente a quien en la práctica ejecutan las acciones de participación, los funcionarios públicos intermedios, llevando a cabo estas acciones sin lineamientos ni objetivos claros<sup>77</sup>.

Esta problemática se complementa con el hecho que tampoco se han realizado procesos de capacitación y entrega de competencias en el tema, por lo que se ejecutan acciones sin contar con las herramientas ni conocimientos para llevarlas a cabo de buena forma.

Ante esto se postula la necesidad de realizar, a la brevedad posible, y en especial a los funcionarios públicos que tengan que comenzar a incorporar participación en sus proyectos, la ejecución de procesos de sensibilización y capacitación en el tema, esto con el fin de que estas acciones no se implementen solo porque se trata de un requerimiento de aprobación, sino que se comprenda cual es el objetivo último de esta nueva exigencia.

En sí se trata de dotar de conocimientos y herramientas de implementación sobre el tema, pero principalmente de entregarle un sentido claro a las acciones que el Estado está implementando. Entender que la participación no es mantener informada a la

---

<sup>76</sup> La cual declararía que los objetivos centrales de implementar participación es mejorar la gestión pública, y fortalecer el sistema democrático

<sup>77</sup> Esta falta de claridad en los lineamientos de acción, provoca que sean los funcionarios quienes decidan de qué forma implementar la participación, si darle un énfasis real y vinculante, o bien realizar acciones enfocadas a validad e informar determinada iniciativa; es decir en la práctica son ellos quienes determinan los alcances de estas acciones.

ciudadanía del quehacer público, ni mejorar la durabilidad de la obra a través de la implementación de estas estrategias<sup>78</sup>, sino en comprender que ésta es una forma de sostener, legitimar y fortalecer un Estado democrático, en este caso el chileno, esto al representar una estrategia metodológica que acerca a la población a la figura y funcionamiento del Estado, y que provoca la redistribución y descentralización del poder hacia la ciudadanía.

Para finalizar cabe enfatizar que la labor que le queda al Estado con respecto a la materia no es menor y que el actual estado de crisis de legitimidad que vive nuestro sistema político nos muestra que ya es hora de hacerse cargo de dicha situación, y dejar de escudarse en el argumento de que la participación es un proceso nuevo, “que se está iniciando”, cuando la realidad es que la participación ciudadana se encuentra asociada al concepto de democracia, y nuestro país recobró dicho sistema de gobierno hace casi 20 años, fecha en la cual debió iniciarse el proceso de institucionalización y puesta en marcha de lógicas de participación directa que ayudaran a descentralizar y desmonopolizar el poder, con el fin de que éste efectivamente volviera a manos de la ciudadanía.

Ante éstas circunstancias cabe preguntarse ¿El Estado se hará cargo efectivamente de ésta situación?, ¿Se implementarán medidas que, a pesar de provocar cambios sustanciales en la lógica de funcionamiento actual, vayan en la búsqueda de fortalecer el rol de la ciudadanía? ¿Existirá hoy voluntad política para llevar a cabo dichos cambios, cuando la implementación de medidas que no generan modificaciones significativas en la lógica de funcionamiento del aparato público, pero si en la forma como se reparte y lidera el poder, no se han realizado<sup>79</sup>?, ¿Primará la concepción democrática por sobre la de gobernabilidad?

Estas son respuestas que sólo el tiempo e investigaciones futuras podrán contestar, por ahora nos quedamos con la duda y con la esperanza de que el Estado democrático

---

<sup>78</sup> Punto que quedó en evidencia en el análisis al ser el rasgo más mencionado ante la pregunta por las potencialidades de implementar estrategias de participación.

<sup>79</sup> Con esto se refiere específicamente a un cambio en la Constitución y en el actual sistema electoral binominal.

busque su legitimización y permanencia en base a la representatividad de los intereses públicos y no a procesos de gobernabilidad que sólo se empeñen en la permanencia en el poder.

**Aspectos a considerar al momento de implementar estrategias de Participación en los proyectos de mejoramiento de Espacios Públicos.**

Para finalizar y con el objeto de que efectivamente esta tesis pueda ser utilizada como material base en la reformulación e implementación del nuevo requisito de participación en los proyectos de intervención de espacios públicos, a continuación se presentan una serie de consideraciones, identificadas a través del análisis, a tomar en cuenta al momento de ejecutar dichas acciones, esto con el fin de que la participación logre no sólo mejorar la intervención, sino potenciar el impacto e importancia relacional de estos espacios.

1. Ante las potencialidades que se le reconocen a la ejecución de estas actividades, estas acciones debiesen presentar un rol central dentro de los proyectos de mejoramiento, desarrollándose una metodología de trabajo donde la participación tenga un rol central y, acompañe y complemente el desarrollo del proyecto de intervención.
2. Para que las acciones de participación cumplan con los beneficios relacionados a su ejecución, resulta fundamental que sean de carácter vinculante, es decir que las decisiones y aspectos trabajados de forma participativa se vean incorporadas en el proyecto desarrollado.
3. Con el fin de desarrollar de forma adecuada, tanto las acciones de participación, como el tratamiento y manejo de las variables de estudio de carácter social, resulta fundamental incorporar dentro de los equipos de trabajo a cargo de realizar la intervención, profesionales con competencias en el tratamiento y manejo de estos temas, con el fin de que se logren desarrollar buenos procesos y se puedan posicionar los aspectos trabajados con la ciudadanía en el proyecto final.

4. Resulta fundamental que todo el equipo, tanto arquitectónico como social, tenga claridad de las implicancias y objetivos de implementar estrategias de participación, y que se trabaje de forma conjunta la inserción de éstas acciones en el proceso general que conlleva realizar un proyecto de mejoramiento de espacio público.
5. Diseñar una metodología y forma de implementación pertinente, tanto para los objetivos trazados para el proyecto y las instancias de participación, como para con las características y realidad de la población con la cual se trabajará, esto con el fin de que las acciones emprendidas logren desarrollar, de buena forma, los objetivos planteados.
6. Para que los distintos beneficios asociados a la implementación de estrategias de participación, se generen y potencien, se recomienda que dichas acciones se encuentren presentes a lo largo de las distintas fases de un proyecto, ahondando o tomando mayor importancia en las primeras etapas de éste (diagnostico-diseño), ya que dichos periodos determinarán las características posteriores que asumirá el proyecto a desarrollar.
7. Por ultimo, resulta fundamental trabajar con especial detención, a través de las instancias participativas, el desarrollo de la multifuncionalidad de estos espacios, y la forma como éstos pueden dar respuesta a múltiples necesidades, y convocar a la heterogeneidad social presente en el territorio. Esto debido a que estos aspectos son reconocidos como variables centrales de la calidad e impacto social de estos espacios, por lo que necesitan un tratamiento y estudio mayor, que logre reflejar la realidad del sector y responder a las particularidades que este presenta, situación que estrategias de participación permiten lograr de forma privilegiada.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

### Artículos y Documentos de Trabajo

**ALEGRIA**, Julio. "El Estado liberal para un mejor desarrollo urbano" Extracto Charla publicada por el Comité de Desarrollo Urbano del Colegio de Arquitectos de Chile, Santiago, Octubre, 2007.

**ALLESCH**, Rodolfo y **RETAMAL**, Fernando, "Análisis de los espacios públicos en la ciudad de Valparaíso: contribución al ordenamiento territorial comunal." en *Revista Geográfica de Valparaíso* N° 34. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2003

**ASSAEL**, David. "Democracia, participación ciudadana y nuevos medios en Chile" en *artículos Plataforma Urbana, categoría: Participación ciudadana*. Santiago, Mayo 2007.

**BACHELET**, Michelle. "Intervención de S.E. la presidenta de la república, Michelle Bachelet, en el lanzamiento de la agenda Pro-Participación Ciudadana" Dirección de Prensa, Santiago, Septiembre, 2006.

**BACHELET**, Michelle. "Mensaje Presidencial 2008", Valparaíso, Chile, Mayo, 2008.

**BALBO**, Marcello, "La ciudad Inclusiva" en *Cuaderno de la CEPAL N° 88*, Naciones Unidas. Santiago Chile 2003

**BAROS**, Mauricio. "Privado versus privado" en *De la casa al mall: ARQ*, no.53, p.6-8 Santiago, Chile, marzo. 2003.

**BAÑO**, Rodrigo. "Consideraciones acerca de la participación ciudadana" en *Primer seminario conceptual sobre participación ciudadana y evaluación de políticas públicas*. FLACSO- Chile. Santiago, Julio, 1997.

**BRESCIANI**, Luís Eduardo "Del conflicto a la comunidad: Participación ciudadana en el desarrollo urbano" en *Revista En Foco 83*, Corporación Expansiva, Santiago, 2006.

**BORJA**, Jordi. "Ciudadanía y espacio Público" en *Reforma y Democracia*, Revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), no.12 p.26-44, Venezuela, Octubre 1998.

**BORJA** Jordi. "Espacio Público y Espacio Político" en *Reforma y Democracia N° 12*. Revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Las Mercedes, Venezuela, 1998

- BORJA**, Jordi. "Ciudadanía, gobierno local y espacio público". en Barrenechea, Carlos y Díaz, Julio (comp.) *Desarrollo local: Visiones y propuestas en el marco de la globalización y la descentralización*. Lima, Perú, Enero, 1999.
- BORJA** Jordi. "Espacio Público y Espacio Político" en Lucia Dammert (eds.) *Seguridad Ciudadana, Experiencias y Desafíos*. Municipalidad de Valparaíso, Red 14, Programa URB-AL Valparaíso. 2004
- CARRION** Fernando. "Espacio Público: punto de partida para la alteridad" en *Ciudad e Inclusión: Por el derecho a la Ciudad*, FORO- Corporación Región. Bogotá 2005.
- COTTET** Pablo. "Visión de los jóvenes desde los servicios públicos y la sociedad civil" Propuesta para la CERC. Material de estudio entregado en Curso Metodologías y técnicas cualitativas I, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, 2004.
- DAMMERT**, Lucía "Participación Comunitaria en prevención del delito en América Latina: ¿De qué participación hablamos?" Versión resumida del texto del mismo título publicado por el Centro de Estudios del Desarrollo, Santiago, 2003.
- DAMMERT**, Lucía, "El gobierno de seguridad en Chile 1973-2003", en Dammert, Lucía (ed.), *Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos*, pp. 259-282. Valparaíso 2003.
- DAMMERT**, Lucía. "¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago" en *EURE*, vol.30, no.91, p.87-96. Santiago, diciembre. 2004
- DI SILVESTRE**, Cristina. "Tamaño Muestral" Curso Metodologías y técnicas cualitativas I, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, 1999.
- DUHART**, Jean-Jacques y **MONCKEBERG**, Nicolás, "Participación ciudadana y política: dos miradas" en *Revista en Foco* 3, Corporación Expansiva, Santiago, 2003
- FERNANDEZ**, Guillermina y **GUZMÁN**, Aldo. "La calidad de vida desde la perspectiva latinoamericana: Un análisis de las ponencias presentadas al IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana" en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, N° 242, Barcelona, Julio, 2000.
- GARCÉS**, Mario y **VALDÉS**, Alejandra. *Estado del arte de la participación ciudadana en Chile*. OXTAM – GM. Santiago, Diciembre, 1999.
- GOBIERNO DE CHILE**, "Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana" Texto a probado por Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, 2006.

- GOBIERNO DE CHILE**, “Agenda Pro Participación Ciudadana: resultados esperados al final del periodo presidencial, Avances 2006- 2007”, 2006. (b)
- GOJZMAN**, Diego, “Espacio público y generación de capital social en *Capital social de los y las jóvenes: propuestas para programas y proyectos* I. Arriagada y F. Miranda (eds.) Pp. 31-42, Santiago: CEPAL 2003.
- GOMEZ** Fernando. Arte, Ciudadanía y Espacio Público. Fundación César Manrique. On the Waterfront. Marzo. 2004.
- IÑIGUEZ**, Lupicínio y **POL** Enric. “Cognición, representación y apropiación del espacio. En: *La apropiación del espacio*. Publicacions Universitat de Barcelona, Monografías Psico/Socio/Ambientals, no.9. Barcelona, 1996.
- JANOSCHKA**, Michael. “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”. En *EURE.*, vol.28, no.85, p.11-20. Santiago, diciembre, 2002.
- JORDAN** Ricardo y **SEGOVIA** Olga. “Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social” en *Serie Medio Ambiente 122*, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL, Santiago, Chile, Diciembre, 2005.
- LACAYO**, Carlos. “Participación ciudadana, desarrollo local y descentralización: Lecciones y experiencias del FONDO de Inversión Social de Emergencia (FISE) de Nicaragua en proceso de transformación” en *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. P. 339-357. CEPAL y Michigan State University, Santiago, Enero 2003.
- LAGOS**, Ricardo. *Instructivo presidencial sobre participación ciudadana*, Gabinete Presidencial, Santiago, Mayo 2001.
- LATINOBAROMETRO**, Corporación. Informe Latinobarómetro 2007: Banco de datos en línea, Santiago, Noviembre 2007
- LEON BALZA**, Sergio F. “Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena” en *EURE*, vol.24, no.71, p.27-36. Santiago marzo. 1998
- LOW**, SETHA. "Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana" en *Bifurcaciones*. núm. 5, verano 2005.
- MIDEPLAN**, Ministerio de Planificación, “Participación ciudadana en el sistema nacional de inversiones”. Santiago, 2007.
- MIDEPLAN**, Ministerio de Planificación, “Criterios y procedimientos a tener en cuenta para el análisis de los proyectos desde la perspectiva de la participación ciudadana” División de Planificación, estudios e inversión, Santiago, 2007.

- MINVU**, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, “Balance de Gestión Integral Año 2006”, Santiago, 2006
- MINVU**, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, “Cuenta Pública 2006 - Región Metropolitana”, Santiago, 2006
- MINVU**, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Documento de trabajo “Programa Recuperación de Barrios”, Santiago, 2006.
- MONTES**, Carlos. “A 20 años de la liberalización de los mercado de suelo” en *EURE*, vol 26, no.77, p. 137 – 141, Santiago, Mayo, 2000.
- MUJICA**, Pedro. “La participación ciudadana en relación con la gestión pública”, Corporación Participa, Santiago, 2005.
- NAISHTAT** Francisco. “Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público” . Apunte de la Carrera de Ciencias Política e Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, 2003.
- NEIRA** Hernán y **SEGOVIA** Olga. “Espacios Públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada” en *Revista INVI*, Vol. 20, no. 55, pp 166-182. Santiago, Chile. 2005.
- POL** Enric y **VARELA** Sergi. *Symbolisme de l'espace public et identiteé sociale*. Centro de Apuntes Universidad de Barcelona.1999.
- PREDES**, Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad. “Intereses e intervenciones en el ámbito público: Una aproximación a la fragmentación del nosotros a partir del comportamiento de los grupos medios emergentes” Universidad de Chile. Santiago 2004.
- RACZYNSKI** Dagmar y **SERRANO**, Claudia. *Lineamientos para construir una matriz de indicadores de participación social en programas nacionales de participación*. Informe Final de Consultoría. Asesorías e Inversiones Corporación Latinoamericana. Santiago, Diciembre 1998.
- REMEDI**, Gustavo. “La ciudad Latinoamericana S.A. o el asalto al espacio público” En: *Las dimensiones del espacio público. Problemas y proyectos*. pp. 15-25. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires / Subsecretaría de Planeamiento, 2004.
- RODRIGUEZ**, Jorge y **ARRIAGADA**, Camilo. “Segregación Residencial en la Ciudad Latinoamericana.” En: *EURE*, vol.30, no.89, Santiago, mayo, 2004.
- SABORIDO**, Marisol. “El programa Chile Barrio: lecciones y desafíos para la superación de la pobreza y la precariedad habitacional” Documentos de Proyectos, CEPAL. Santiago, Diciembre, 2005.

- SALCEDO HANSEN**, Rodrigo. “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno” en *EURE*, vol.28, no.84, p.5-19. Santiago, Septiembre. 2002
- SANTIBANEZ** Héctor. “Hacia una gestión comunitaria de los espacios públicos” en *Revista de desarrollo comunitario: Comunitaria*, no. 2, pp.59-65. Viña del Mar, Chile. 2003
- SARAVÍ**, Gonzalo. “Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural” en *Revista CEPAL N° 83*. Agosto, 2004.
- SEGPRES**, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, “Participación ciudadana en la gestión pública: Marco conceptual”, Proyecto de reforma y modernización del estado, Santiago, 2001.
- SEGOVIA**, Olga. “Gestión participativa para la recuperación de espacios públicos en Temas Sociales” en *Boletín del programa de pobreza y políticas sociales de SUR N°43*, Diciembre 2001.
- SEGOVIA**, Olga. “Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad social: espacios públicos” Documento de Proyecto, CEPAL, Santiago, Diciembre, 2005.
- SERPLACRM**, Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación – Región Metropolitana, “Región Metropolitana: Índice de Calidad de Vida a nivel comunal”, Enero 2003
- SUBDERE**, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo “Programa de trabajo en fomento a la participación ciudadana”, Unidad de acción estratégica, Santiago, Julio, 2006.
- SUNKEL**, Guillermo. “La pobreza en la ciudad: capital social y políticas públicas”, en *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. P.303- 338. CEPAL y Michigan State University, Santiago, Enero 2003.
- UVALLE** Ricardo, “Espacio público, misión del estado y gestión pública”, en *Convergencia*, Año 7, no 21, pp. 255-287, Facultad de ciencias políticas y administración pública, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2000
- VALERA** Sergi, “Espacio Privado, espacio público: dialécticas urbanas y construcción de significado.” en *Public Art Observatory*. Universidad de Barcelona, 1999.
- ZICCARDI**, Alicia. “HIC Construyendo la ciudad con la gente: Nuevas tendencias en la colaboración entre las iniciativas comunitarias y los gobiernos locales”, en *EURE*, vol.25, no.74, p.89-91. Santiago mayo 1999.

## Libros y Tesis

- AEDO**, Carlos. *Participación ciudadana, políticas sociales, democratización del estado y sus instituciones: Reflexiones en torno al panorama general de la participación ciudadana en Chile*. Memoria para optar al Título profesional de Sociólogo, Universidad de Chile, Santiago, Noviembre, 2004.
- AGUIRRE**, Beatriz y **CASTILLO** Simón. *De la “gran aldea” a la ciudad de masas: El Espacio público en Santiago de Chile, 1910 – 1929”* Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central, Santiago, 2004.
- AUGE**, Marc. *Los no lugares: espacios de anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa, Serie Cla-De-Ma Antropología. Novena impresión, Barcelona, España, Noviembre, 2005.
- AZÓCAR**, Javiera. *Políticas de vivienda social y seguridad ciudadana en Chile: una mirada al concepto de espacio público urbano- popular*. Memoria para optar al título de Socióloga, Universidad de Chile, Mayo, 2006
- BORJA**, Jordi. *La ciudad conquistada*. Editorial Alianza, Madrid, España, 2003.
- CASA DE LA PAZ** y **SUR**, Corporación de Estudios Sociales y Educación. *¡Manos a la Obra! Guía para la gestión participativa de Espacios Públicos*. Autores: **FUENTEALBA**, Valeria, **DASCAL**, Guillermo, **SEGOVIA**, Olga y **ABOGABIR**, Ximena. Editorial La Puerta Abierta, Santiago, Chile, 2000.
- DE LA PUENTE**, Patricio, **MATAS** Jaime, **RIVEROS** Fernando. *Los valores del espacio público en la percepción del habitante urbano*. Documento de trabajo No. 158, Instituto de Estudios Urbanos Santiago, Chile, Enero, 1988.
- DE LA PUENTE**, Patricio, **MATAS** Jaime, **RIVEROS** Fernando. *El espacio público en el hábitat residencial de menores ingresos. Realismo y percepción. El caso de Conchalí*. Documento de trabajo No. 159, Instituto de Estudios Urbanos Santiago, Chile, Mayo, 1988.
- FERNANDEZ**, Guillermo. *Integración y Participación Comunitaria en la Recuperación del Espacio Público: Efectos sobre la seguridad urbano: Estudio de casos*. Tesis para optar al grado de Magíster en Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile, 2006.
- FOUCALT**, Michel. *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Vigésimo séptima Edición en Español, Editorial Siglo Veintiuno. México, 1998.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto**. *Metodología de la investigación*, Editorial McGraw – Hill 1991

- MINVU**, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Plan regulador comunal*. Autores: **SILVA**, Jaime y **PALOMBO** María Eugenia Santiago, 1999.
- MINVU**, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Satisfacción residencial en la vivienda básica SERVIU: la perspectiva del capital social*. Autores: **ARRIAGADA**, Camilo y **SEPÚLVEDA** Daniela. Santiago, 2002
- MINVU**, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Guía del Diseño del Espacio Público*. Autores: **HARRISON**, Francisco, **SWAIN B.** Santiago, 2003
- MINVU**, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. *Chile un siglo de políticas en vivienda y barrio*. Autores: **ARRIAGADA** Camilo, **SEPÚLVEDA** Daniela, **CARTIER**, Enrique y **GUTIÉRREZ**, Carlos. Santiago, 2004
- PNUD**, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. *Desarrollo Humano en Chile 1998: Las paradojas de la Modernización*
- ROJAS**, Alberto. *El campo cultural chileno y el conflicto cultural: una mirada cualitativa-exploratoria de agentes y discursos entorno al VIH/SIDA*. Tesis presentada para Optar al Título de Sociólogo, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2005
- RUIZ OLABUENAGA**, José Ignacio, *Metodología de la Investigación cualitativa*. Editorial Universidad de Deusto. Bilbao, España, 1999.
- SGRINHOLI** Carlos Alberto. *Participación ciudadana en la estructura de la política habitacional chilena actual*. Memoria para optar al título de arquitecta, Instituto de Vivienda, Universidad de Chile, Santiago, 2004.
- SUR**, *Espacio público, participación y ciudadanía*. Editores: DASCAL Guillermo y SEGOVIA Olga, Ediciones SUR, Santiago, Chile, Noviembre 2000.

### **Paginas Web Consultadas**

[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)  
[www.quieromibarrío.cl](http://www.quieromibarrío.cl)  
[www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)  
[www.elmercurio.cl](http://www.elmercurio.cl)  
[www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)  
[www.scielo.cl](http://www.scielo.cl)  
[www.sitiosur.cl](http://www.sitiosur.cl)  
[www.bifurcaciones.cl](http://www.bifurcaciones.cl)  
[www.nuestrosparques.cl](http://www.nuestrosparques.cl)  
[www.plataformaurbana.cl](http://www.plataformaurbana.cl)  
[www.expansiva.cl](http://www.expansiva.cl)  
[www.ub.es](http://www.ub.es)<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup>Central de apuntes del doctorado de Espacios Públicos y Regeneración Urbana. Universidad de Barcelona <http://www.ub.es/escult/lecturas.htm#espaciopub>, Revisado en Junio 2006.

## IX. ANEXOS

### Anexo 1: Ficha Programas Estatales de Intervención de Espacios Públicos

A continuación se presentan fichas resumen acerca de los aspectos más distintivos de los diversos programas que desarrollan estrategias de mejoramiento e intervención de espacios públicos, ya sea como objetivo principal de la intervención o como aspecto secundario de ella.

Cabe mencionar que la información aquí presentada fue extraída directamente de los sitios oficiales<sup>81</sup> de los departamentos y servicios públicos que implementan dichas estrategias, por lo que se trataría de información oficial, que puede presentar poca especificidad pero es la información disponible para el ciudadano común que se interese en la materia.

Por último se especifica que se trata de una breve descripción ya que la profundización de este tema sobrepasaría los objetivos centrales planteados para esta tesis; además no se pretende realizar un análisis ni comparación acuciosa de estos programas, sino solo exponerlos para caracterizar y contextualizar la temática de estudio.

<b>Programa:</b> Parques Urbanos
<b>Institución Responsable:</b> Ministerio de Vivienda y Urbanismo
<b>Objetivos del Programa:</b> El Programa de Parques Urbanos contribuye a mejorar la calidad de la recreación y el esparcimiento de importantes sectores de bajos ingresos en Chile, junto con elevar la calidad urbana de ciudades y barrios. Los retos del programa apuntan a (i) profundizar el avance en metodologías participativas, que incorporen a la comunidad en el diseño y en la gestión de los parques, y fortalecer la vinculación de los proyectos de parques con iniciativas de recuperación urbana, mejoramiento barrial, y de proyectos de vivienda social, y (ii) responder adecuadamente a estos retos contribuirá a acrecentar el aporte de los parques al mejoramiento de la calidad material y social de la

<sup>81</sup> Todas las paginas fueron consultadas durante la primera quincena de Septiembre del 2008

vida local.
<b>Características Centrales y Participación:</b> Promover la rehabilitación de espacio público, poniendo fuerte énfasis en la integración social y en la participación de los residentes en la planificación, implementación y mantención de las intervenciones.
<b>Requisitos de postulación:</b> no son especificados.
<b>Fuente Principal:</b> <a href="http://www.cep.al.org/pobrezaurbana/docs/matriz/minurvi2006/Fichas/Chile/Espacio_publicoPARQUES%20URBANOS.pdf">http://www. cepal.org/pobrezaurbana/docs/matriz/minurvi2006/Fichas/Chile/Espacio_publicoPARQUES%20URBANOS.pdf</a>

<b>Programa:</b> Pavimentos Participativos
<b>Institución Responsable:</b> Ministerio de Vivienda y Urbanismo
<b>Objetivos del Programa:</b> Pavimentación de nuevas calles y pasajes de barrios con componente de participación de los vecinos en la gestión y económicamente.
<b>Características Centrales y Participación:</b> Buscar la pavimentación de calles y pasajes de carácter vecinal, y donde la participación se basa principalmente en la presentación de la comunidad al proceso de postulación (auto organización y gestión vecinal) y al co-financiamiento de las obras por parte de los organismos involucrados, en este caso comunidad- municipio y sectorial; el porcentaje de aporte vecinal fluctuara entre un 5% a un 25%.
<b>Requisitos de postulación:</b> Postular una calle o pasaje que cumpla con las características técnicas establecidas (criterios de tamaño y existencia regularizada de servicios); acreditar la existencia del comité o agrupación a través de la personalidad jurídica de ésta, y la acreditación de un ahorro previo destinado a la ejecución de esta obra. Pueden acceder a este beneficio personas organizadas en un Comité de Pavimentación y que habiten un sector carente de pavimento.
<b>Fuente Principal:</b> <a href="http://www.minvu.cl/opensite_20070308155628.aspx#20070308155923">http://www. minvu.cl/opensite_20070308155628.aspx#20070308155923</a>

<b>Programa:</b> Mejoramiento del Entorno
<b>Institución Responsable:</b> Ministerio de Vivienda y Urbanismo
<b>Objetivos del Programa:</b> este programa busca 1.-Recuperar el patrimonio familiar, 2.- detener el proceso de deterioro de las viviendas y sus entornos, 3.- promover la

<p>acción colectiva de los habitantes y la responsabilidad de éstos respecto de las soluciones, y 4.- cambiar la percepción de copropietarios y vecinos, de segregación y abandono, con degradación del entorno de la villa o población.</p>
<p><b>Características Centrales y Participación:</b> Se encuentra destinado a subsidiar obras de construcción, mantención o reparación del terreno o entorno donde se emplace un Condominio de Vivienda Social que vayan en la búsqueda de acrecentar los niveles de seguridad de los habitantes y de dotar y equipar el territorio, por ejemplo, a través de la intervención de espacios públicos.</p>
<p><b>Requisitos de postulación:</b> La postulación es de carácter colectiva y el proyecto debe haber sido aprobado previamente por SERVIU, y en el caso de tratarse de la intervención de un bien nacional de uso público debe contar con la autorización de intervención de la Municipalidad respectiva.</p>
<p><b>Fuente Principal :</b> <a href="http://www.minvu.cl/opensite_20070405125336.aspx">http://www.minvu.cl/opensite_20070405125336.aspx</a></p>

<p><b>Programa:</b> Mejoramiento de Condominios Sociales</p>
<p><b>Institución Responsable:</b> Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p>
<p><b>Objetivos del Programa:</b> Su objetivo fundamental es brindar apoyo técnico y financiero a los usuarios, asistiéndolos en la ejecución de mejoramientos en sus Condominios.</p>
<p><b>Características Centrales y Participación:</b> Es un programa concursable y participativo, destinado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de condominio de vivienda social. Participan en su funcionamiento tanto los Municipios, como los copropietarios y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p>
<p><b>Requisitos de postulación:</b> Organización de un condominio social que postulan por medio del Municipio o SEREMI de Vivienda y Urbanismo respectiva.</p>
<p><b>Fuentes Principal:</b> <a href="http://www.minvu.cl/aopensite_20070308155730.aspx">http://www.minvu.cl/aopensite_20070308155730.aspx</a></p>

<p><b>Programa:</b> Espacios Públicos</p>
<p><b>Institución Responsable:</b> Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p>
<p><b>Objetivos del Programa:</b> Este Programa está dirigido a la rehabilitación o</p>

recuperación de barrios de carácter patrimonial, ubicados en sectores urbanos consolidados que sea necesario revitalizar por encontrarse en evidente estado de deterioro o abandono, a través del mejoramiento del espacio público.
<b>Características Centrales y Participación:</b> Este proyecto interviene barrios consolidados y considerados como patrimoniales <sup>82</sup> , buscando recuperar su patrimonio construido y su identidad cultural. Es un programa concursable desde el año 2003.
<b>Requisitos de postulación:</b> Opera mediante la modalidad concursable, con postulaciones anuales. Los municipios efectúan las postulaciones con un anteproyecto desarrollado y aprobado por la Dirección de Obras Municipales, en la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Vivienda o en la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC) correspondiente. Es necesario llenar una ficha de Postulación que tiene una explicación de llenado en un manual de instrucciones.
<b>Fuentes Principal:</b> <a href="http://www.minvu.cl/opensite_20070308155648.aspx">http://www.minvu.cl/opensite_20070308155648.aspx</a>

<b>Programa:</b> Un Barrio para Mi Familia (UBPF)
<b>Institución Responsable:</b> Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS
<b>Objetivos del Programa:</b> El objetivo de UBPF es <i>"contribuir al proceso de fortalecimiento de la vida en comunidad de las familias beneficiarias de una vivienda social, apoyando su inserción en el nuevo barrio y su vinculación a la red social de bienes y servicios"</i> . Para ello se realizan acciones de apoyo a: la instalación de las familias en sus nuevas viviendas y barrio; su vinculación a la red socio-asistencial existente, ya sea esta pública y/o privada; el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Se otorga asesoría y capacitación para el mejoramiento, uso y mantención de las viviendas y de los espacios comunes y se promueve el desarrollo de normas mínimas de convivencia comunitaria.
<b>Características Centrales y Participación:</b> El trabajo con las familias que son nuevas propietarias de una vivienda social se organiza en torno a cuatro ámbitos de acción. Estos son: 1.- vincularlas a redes sociales, 2.- fortalecer su relación con las

<sup>82</sup> La denominación de patrimonial puede estar dada tanto por ser Zona de Conservación Histórica, Zona Típica, entornos a monumentos nacionales o zonas que el municipio distinga como patrimoniales, o como tal por parte de la comunidad.

<p>organizaciones comunitarias, 3.- capacitación en cuidado y mantención de sus viviendas y en ocupación de espacios comunes, y 4.- asesoría en materia legales asociadas a la vivienda, organizaciones sociales y normas de convivencia. El grupo objetivo con que trabaja es el de Comunidad, entendida como familias que comparten un territorio y una determinada identidad. Los principales instrumentos de gestión desarrollados por el programa son: el sistema de registro, seguimiento y gestión en línea, matriz de manejo social de riesgo, fondo de iniciativas concursables y dinámicas de participación comunitaria Mi Vecindad.</p>
<p><b>Requisitos de postulación:</b> Familias de escasos recursos que obtienen una vivienda o una solución habitacional con subsidio del Estado. En la actualidad, más de 70.000 familias han trabajado con el Programa, desde su inicio en 2001.</p>
<p><b>Fuentes Principales:</b> <a href="http://www.fosis.cl/opensite_199.asp">http://www.fosis.cl/opensite_199.asp</a> y <a href="http://www.ubpf.cl">www.ubpf.cl</a></p>

<p><b>Programa:</b> 200 Barrios- Quiero Mi Barrio</p>
<p><b>Institución Responsable:</b> SEREMI de Vivienda y Urbanismo es el responsable del Programa en cada Región.</p>
<p><b>Objetivos del Programa:</b> El Programa tiene como objetivo general el mejoramiento de la calidad de vida en barrios deteriorados, a través de políticas combinadas que mejoren el entorno urbano y promuevan el fortalecimiento de la participación social. El Programa busca generar un modelo de regeneración urbana que logre combinar varios criterios: integralidad de la intervención, intersectorialidad y sinergia con la red de instituciones públicas y privadas existentes en el territorio. Es un programa participativo que incorpora a los vecinos como actores relevantes en el proceso de regeneración del barrio. Todo esto hace de este, un programa innovador en la aplicación de políticas públicas de responsabilidad compartida con la comunidad.</p>
<p><b>Características Centrales y Participación:</b> El programa tiene 3 fases organizadas alrededor de la elaboración y cumplimiento de un contrato de barrio, que fija las obras e iniciativas sociales que permiten el mejoramiento del barrio, el que es firmado por la comunidad a través de un consejo vecinal de desarrollo y el MINVU.</p>
<p><b>Requisitos de postulación:</b> La selección de los barrios no fue realizada a través de un proceso de postulación, sino que se dio en base a estudios de vulnerabilidad</p>

social, y la postulación de alternativas de intervención por parte de los distintos municipios y gobiernos regionales.

**Fuentes Principal:** [http://www.minvu.cl/opensite\\_20070212164909.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx)

## **Anexo 2: Sobre la Pauta de Entrevistas utilizadas.**

A continuación se presenta la pauta de entrevistas utilizadas para llevar a cabo el proceso de recolección de información que fue analizada en esta investigación.

Cabe destacar que esta pauta fue utilizada para la totalidad de las entrevistas realizadas, y fue elaborada por la autora de esta tesis en base a los objetivos de esta investigación y a la información teórica estudiada sobre el tema. Y que con el fin de evaluar su pertinencia y calidad fue sujeta a evaluación a través de la revisión y supervisión de 2 jueces.

La elección de estos jueces se basó en criterios de pertinencia y conocimiento de la temática, siendo estos Mónica Telias de Mayo, arquitecta con amplia experiencia en trabajo en el servicio público y quien es actualmente Coordinadora del Área Recuperación Urbana del Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso, dependiente del Ministerio del Interior a través de la SUBDERE; y Camilo Arriagada Luco, Sociólogo Magíster en Desarrollo Urbano, profesor del Electivo de Sociología Urbana y de la cátedra de Políticas Públicas de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile, y quien fue jefe del Departamento de Estudios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### Pauta de Entrevista

#### I.- PREGUNTAS DE IDENTIFICACIÓN

1	Nombre – profesión	
2	Institución	
3	Cargo o actividad o labor que cumple	

#### II.- SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

	TÓPICO	PREGUNTA
--	--------	----------

1	Experiencia-Trabajo	¿Cuál ha sido su historia o experiencia profesional relacionada con los Espacios públicos?
2	Caracterización	Cuál es en su opinión la importancia hoy del Espacios Públicos en Chile? Cuáles son sus características principales en grandes urbes?
3	Función Ciudad	Cuál es el rol que debieran cumplir estos espacios en la ciudad? En los barrios también?
4	Impacto social	Cuáles son los ámbitos de impacto de los Espacios Públicos en la vida social
5	Roles	Cuál es el rol del diseño y la arquitectura para promover EP nuevo y revitalización del existente? Y cuál es el rol de la comunidad para promover Espacios Públicos nuevo y revitalización del existente?
6	Buen EP	Qué hace que un lugar sea un buen Espacio Público? Si pudiera elegir un indicador de buen funcionamiento del EP cual elegiría? Es posible hacer intervención en Espacio Público? Cómo? Quiénes son los actores clave?
7	Intervención	Para usted qué es lo fundamental que debe poseer o contemplar un proyecto de intervención en Espacio Públicos? Cómo debe implementarse la Participación?

### III- SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA

	TÓPICO	PREGUNTA
1	En general	Cómo evalúa esta Chile hoy en Participación en Políticas Públicas? Y en políticas urbanas estamos mejor o peor en Participación Ciudadana que en las otras Políticas Públicas? Cuál ha sido su experiencia con el tema de la Participación Ciudadana?
2	Experiencia Personal	En qué consiste la Participación de las experiencias que usted conoce? A qué etapa del proyecto estaban asociadas?
3	Fines	Cuáles es el fin o propósito real de realizar intervenciones con Participación?
4	Fases	Según su experiencia, cómo se vincula Participación Ciudadana con el Espacio Público En qué fases? Qué tipo de participación se debiese dar en cada fase?
5	Reacción ciudadana	Desde su experiencia, cuál ha sido la evaluación de la Comunidad de los proyectos participativos de Espacios Públicos?
6	Potencialidades / Dificultades	Cuáles son las potencialidades de incluir Participación en los proyectos (sociales, diseño, etc.)? Y las dificultades? (profesionales, institucionales, costos, población, etc.)
7	Impacto	Existe una diferencia real y concreta en el resultado de proyectos con Participación y proyectos sin Participación?
8	Rol Estado	Cuál es el rol del Gobierno con respecto a la Participación? Cómo debería fomentarse o institucionalizarse la Participación más adelante?
9	Evaluación	Conoce experiencias de Participación en Espacio público que hayan sido evaluadas en detalle? Que recuerda de esas evaluaciones como destacable? Pedir recomendaciones de Bibliografía y Autores que evalúen el tema de la participación en espacios públicos

